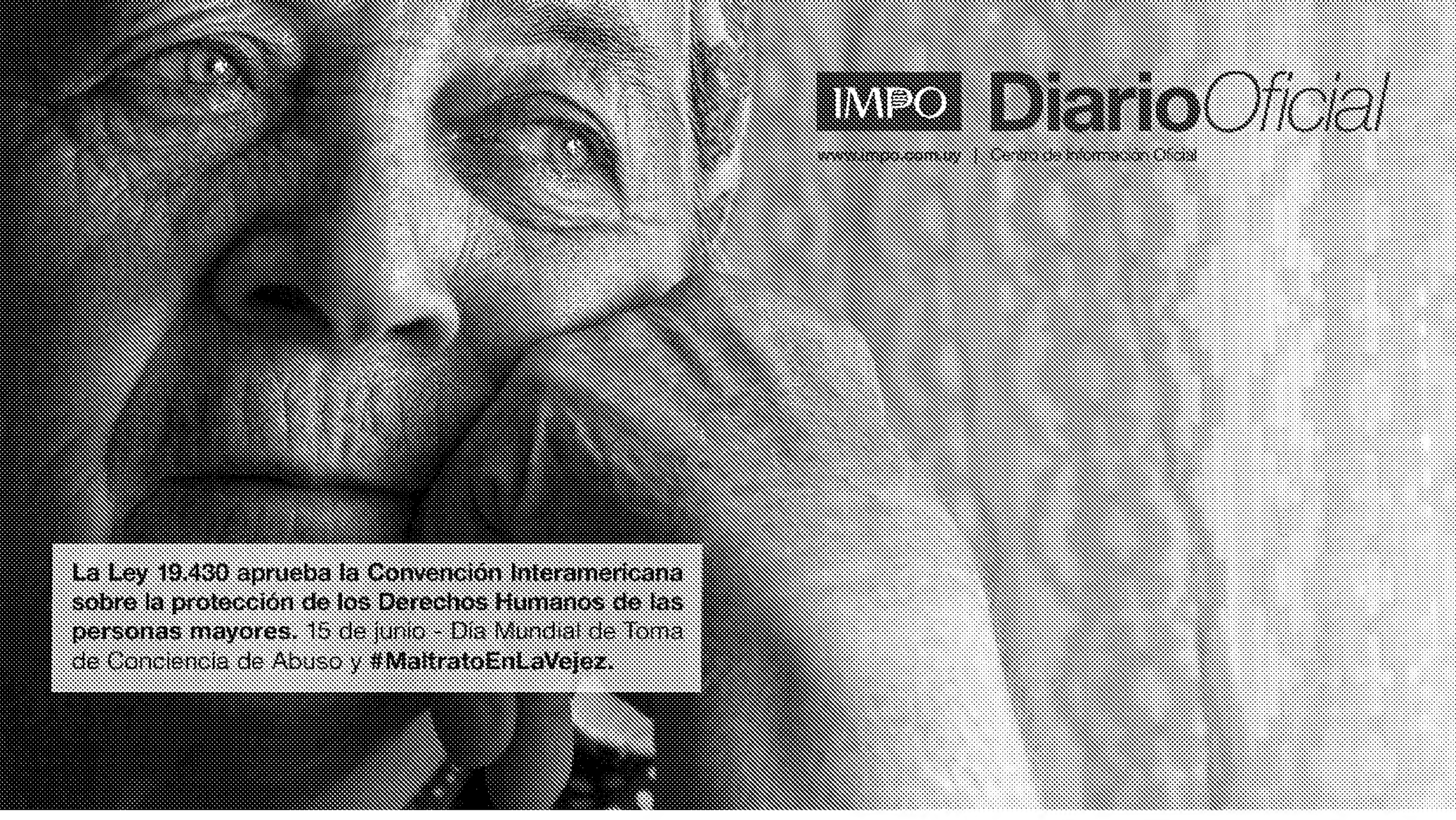


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - Nº 30.710 - Montevideo, jueves 24 de junio de 2021

AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos**

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

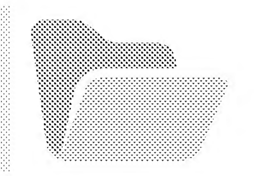
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 22 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
1
Decreto 190/021

Prorrógase la aplicación de la franquicia establecida por el Decreto 75/021, de 23 de febrero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

(2.193*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 de Junio de 2021

VISTO: la Decisión Nº 53/2008 del Consejo del Mercado Común relativa al régimen de equipaje en el MERCOSUR puesta en vigencia por Decreto Nº 139/014, de 19 de mayo de 2014 y el Decreto Nº 75/021, de 23 de febrero de 2021;

RESULTANDO: **I)** que en la Decisión Nº 53/2008 del Consejo del Mercado Común se establece una franquicia mínima adicional para compras en la tiendas libres de impuestos (Tax Free Shops) establecidas en aeropuertos de llegada;

II) que el artículo 14 de la Decisión Nº 53/2008 del Consejo del Mercado Común establece una franquicia adicional mínima, lo que confiere la posibilidad de regularla mediante normas internas;

III) que por Decreto Nº 75/021, de 23 de febrero de 2021 se elevó la referida franquicia;

CONSIDERANDO: que persisten las circunstancias generadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV2 y la consecuente limitación del ingreso de personas, por lo que esta situación debe ser contemplada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

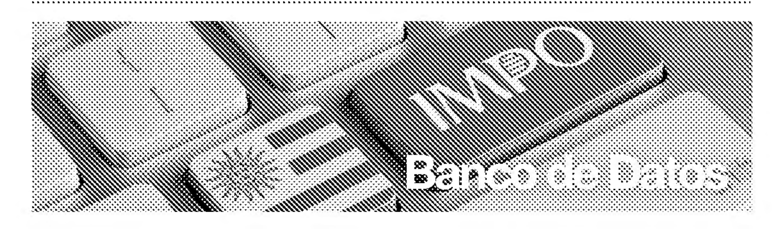
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Prorrógase la aplicación de la franquicia establecida por el Decreto Nº 75/021, de 23 de febrero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Vencido el plazo establecido en el artículo 1º, la franquicia quedará establecida en U$S 650 (dólares estadounidenses seiscientos cincuenta).

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
LACALLE POU LUIS; AZUCENA ARBELECHE; FRANCISCO BUSTILLO.



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS
2
Resolución 461/021

Apruébase el valor en pesos uruguayos de las tarifas para todos los servicios prestados por la Dirección General de Servicios Agrícolas, a regir a partir del 1º de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021.

(2.218*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

Montevideo, 16 de Junio de 2021

VISTO: las tarifas vigentes por los servicios que presta el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Dirección General de Servicios Agrícolas, Unidad Ejecutora 004;

RESULTANDO: **I)** que el artículo 64 de la Ley Nº 19.438 de 10 de octubre de 2016, encomienda fijar todas las tasas, tarifas, precios y multas establecidas en pesos uruguayos, en unidades indexadas (UI);

II) que en la Resolución Ministerial Nº 785 de 3 de octubre de 2016 se establece el equivalente en unidades indexadas de las tarifas de la Dirección General de Servicios Agrícolas;

III) que la Circular Ministerial Nº 2 de 28 de agosto de 2017 ordena a todas las Unidades Ejecutoras la actualización de las tarifas de acuerdo a la normativa vigente;

IV) que el valor de la unidad indexada al 1º de Julio de 2021 es $ 4.9685;

V) que por Ley Nº 19.924 de 18 de diciembre de 2020 artículo 280, se crean nuevas tarifas a ser recaudadas por la DGSA, Tasa por habilitación y auditoría de plantas de acopio o procesamiento de arroz, cereales y oleaginosos, Tasa por autorización a operar con Cannabis Sativa no psicoactivo, según superficie y tipo de cultivo y se exonera de la Tasa de evaluación al registro y renovación de Feromonas;

CONSIDERANDO: oportuno indicar el valor en pesos de las tarifas para todos los servicios prestados por ésta Unidad Ejecutora a regir a partir del 1º de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 18 de 06 de abril de 2020;

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

RESUELVE:

1. Aprobar el valor en pesos uruguayos de las tarifas para todos los servicios prestados por ésta Unidad Ejecutora, a regir a partir del 1º de julio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, los que figuran en ANEXO I y son parte integrante de la presente Resolución;

2. Los valores en pesos antes indicados comenzarán a regir a partir del 1º de julio de 2021;

3. Comuníquese a la Contaduría, Tesorería y Divisiones de la unidad ejecutora;

4. Comuníquese a Mejora Continua y a Gobierno Electrónico;

5. Comuníquese a VUCE (Ventanilla Única de Comercio Exterior);

6. Actualícese los programas informáticos y el sitio web;

7. Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional;

8. Cumplido, archívese.

Ing. Agr. Leonardo Olivera Uriarte, DIRECTOR GENERAL, PROGRAMA 4, M.G.A.P. - SERVICIOS AGRÍCOLAS.

El ANEXO I se encuentra disponible en:

https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/institucional/normativa

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Resolución 85/021

Otórgase a la empresa AGROLENZ LIMITADA el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de arena, afectando el predio padrón 16847 (p) ubicado en la 6ª Sección Catastral del departamento de San José.

(2.191)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 4 de Junio de 2021

VISTO: la gestión promovida por AGROLENZ LIMITADA, tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de arena, ubicado en el predio padrón Nº 16847 (p) en la 6ª Sección Catastral del departamento de San José, afectando un área de 19 Hás 6320 m²;

RESULTANDO: I) que el Área de Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, informa el 29 de diciembre de 2020, que el titular ha cumplido con las exigencias requeridas por la normativa jurídica vigente en la materia (artículo 100 del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011);

II) que asimismo, surge en obrados que AGROLENZ LIMITADA, es la propietaria del padrón Nº 16847 de fa 6ª Sección Catastral del departamento de San José;

CONSIDERANDO: que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, en virtud de lo expuesto, se recomienda dictar Resolución otorgando el título minero Concesión para Explotar a AGROLENZ LIMITADA de acuerdo con lo solicitado;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las unidades informantes;

ATENTO: a lo expuesto, lo dispuesto por el artículo 100 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011, y lo dispuesto por Resolución de Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a la empresa AGROLENZ LIMITADA por el plazo de 30 (treinta) años, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de arena, afectando el predio padrón Nº 16847 (p) en la 6ª Sección Catastral del departamento de San José, en un área de 19 Hás 6320 m².

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al titular en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

OMAR PAGANINI.

4

Resolución 86/021

Otórgase a la empresa RYFOR S.A. el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de piedra bruta y piedra partida, afectando el predio padrón 4628 (p), ubicado en la 2ª Sección Catastral del departamento de Flores.

(2.192)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 14 de Junio de 2021

VISTO: la gestión promovida por la empresa RYFOR S.A. tendiente a la obtención del título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de piedra bruta y piedra partida, afectando el predio padrón Nº 4628 (p) de la 2ª Sección Catastral del departamento de Flores, afectando un superficie de 11 Hás 3.919 m²;

RESULTANDO: I) que el Área de Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología informa con fechas 4, 7 y 8 de junio de 2021, que el solicitante ha cumplido con las exigencias requeridas por el artículo 100 del Código de Minería en la redacción dada por el artículo 21 de la Ley Nº 18.813, de 23 de setiembre de 2011;

II) que asimismo surge que le se le dio vista al superficiario;

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería recomienda otorgar el título minero Concesión para Explotar a la empresa RYFOR S.A. de acuerdo a lo solicitado;

II) que procede actuar de acuerdo a lo sugerido por las Unidades informantes;

ATENTO: a lo expuesto, lo dispuesto por el artículo 100 del Código de Minería, en la redacción dada por la Ley Nº 18.813 de 23 de setiembre de 2011, y lo dispuesto por Resolución de Poder Ejecutivo, de 17 de julio de 2006;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA en ejercicio de atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a la empresa RYFOR S.A. por el plazo de 20 (veinte) años, el título minero Concesión para Explotar sobre un yacimiento de piedra bruta y piedra partida, afectando el predio padrón Nº 4628 (p), de la 2ª Sección Catastral del departamento de Flores, afectando un superficie de 11 Hás 3919 m².

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología dará posesión de la mina al titular en los términos previstos por el artículo 107 del Código de Minería.

3º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.

OMAR PAGANINI.

ENTES AUTÓNOMOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA - UTEC
5
Resolución 226/021

Presupuéstanse a partir del 1º de junio de 2021, en el grado de ingreso del escalafón respectivo, al personal de apoyo que se determina; y renuévanse por un plazo de 3 años los contratos del personal docente contratado bajo el régimen de función pública que cumpla determinadas condiciones.

(2.217*R)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION	Nº
226	**/021**

Montevideo, 08 de junio de 2021.

VISTO: lo dispuesto por el artículo 617 de la ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015;

RESULTANDO: **I)** que dicha disposición facultó a este Consejo Directivo Central a presupuestar dentro del Inciso 31 "Universidad Tecnológica", al personal contratado que se encuentre desempeñando tareas permanentes en el Inciso y demuestre aptitud para las mismas;

II) que en dicho marco, la norma encomendó al Consejo Directivo Central establecer los requisitos y condiciones que los funcionarios deberán cumplir para poder acceder a la presupuestación;

III) que se suscribió con la Oficina Nacional del Servicio Civil (ONSC) un convenio de cooperación para recibir su asesoramiento especializado en esta instancia de creación de la estructura de la Universidad;

IV) que como resultado de dicho asesoramiento de la ONSC, se dictaron las Resoluciones Nº 364/018 y Nº 365/018, ambas del 12 de setiembre de 2018;

V) que por la Resolución Nº 364/018, se aprobó la estructura de escalafones, cargos presupuestados y funciones contratadas de la UTEC, y la tabla de correspondencia entre los puestos de trabajo de la anterior estructura organizativa y funcional, con los cargos y funciones de la nueva estructura de apoyo aprobada;

VI) que por la Resolución Nº 365/018, se aprobaron los requisitos y condiciones a cumplir por los funcionarios para acceder a la presupuestación en la estructura de apoyo y a la renovación contractual por tres años en la estructura docente, y, conforme a los mismos, se instrumentó la primera etapa de presupuestación de funcionarios de apoyo y de renovación de contratos docentes;

CONSIDERANDO: **I)** que corresponde continuar con dicho proceso, mediante una nueva etapa de presupuestación de funcionarios de la estructura de apoyo y de renovación a tres años de los contratos docentes, que hayan cumplido con los requisitos y condiciones establecidos para ello;

II) que a tales efectos, se ha confeccionado la nómina de funcionarios contratados que cumplan con las condiciones para acceder a la presupuestación o a la renovación contractual por tres años;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por las disposiciones legales citadas;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1º. Presupuestar a partir del 1º de junio de 2021, en el grado de ingreso del escalafón respectivo, al personal de apoyo contratado bajo el régimen de función pública que, por cumplir al 31 de mayo de 2021 con los requisitos y condiciones establecidos en el num. 1º de la Resolución Nº 365/018 de 12 de setiembre de 2018, se incluye en la nómina que se agrega a la presente como Anexo I.

2º. El cargo que se crea para el ingreso de los funcionarios presupuestados en el numeral anterior, se suprimirán una vez que la persona acceda al cargo previsto en el num. 5º de la presente resolución.

3º. Renovar por un plazo de 3 años los contratos del personal docente contratado bajo el régimen de función pública, que por cumplir al 31 de mayo de 2021 con los requisitos y condiciones establecidos en el num. 3º de la Resolución Nº 365/018 de 12 de setiembre de 2018, se incluyen en la nómina que se agrega a la presente como Anexo II.

4º. Establecer que la presupuestación de los funcionarios de apoyo, en el grado de ingreso del respectivo escalafón, no alterará las funciones que venían desempeñando ni significará una disminución de su nivel retributivo. A tales efectos, se considera que el nivel retributivo de los funcionarios, se integra con los conceptos de retribución propios de las funciones contratadas que ocupan y con toda otra partida o compensación que perciban por toda fuente de financiamiento, las cuales se mantendrán en su mismo valor. La diferencia entre el sueldo básico contratado y el sueldo básico propio del cargo presupuestado, se asignará como compensación personal transitoria que se absorberá en futuros ascensos, ajustándose con los aumentos que el Poder Ejecutivo disponga para los funcionarios públicos.

5º. Transformar las funciones contratadas desempeñadas por los funcionarios nominados en el Anexo I, en los cargos presupuestados equivalentes en escalafón y grado, conforme a la tabla de correspondencia aprobada por Resolución Nº 364/018 de fecha 12 de septiembre de 2018.

6º. Promover los llamados a concursos para la provisión, por el mecanismo del ascenso, de los cargos presupuestados resultantes de la transformación dispuesta en el artículo 5º anterior, de conformidad con la Ordenanza de Concursos de Ascenso aprobada por la Resolución Nº 365/018 de 12 de setiembre de 2018.

7º. Encomendar al Centro de Desarrollo de Personas la confección de las bases específicas de dichos llamados a concurso de méritos y antecedentes, teniendo en cuenta los criterios generales fijados en la Ordenanza de Concursos de Ascenso referida.

8º. Publicar la presente y difundir su contenido entre todos los funcionarios de la UTEC.

9º. Pase al Centro de Desarrollo de Personas a sus efectos.
Dr. Andrés Gil, Consejero, Universidad Tecnológica; Lic. Graciela Do Mato, Consejera, Universidad Tecnológica; Dr. Rodolfo Silveira, Consejero, Universidad Tecnológica.

ANEXO I
NÓMINA DE FUNCIONARIOS DE APOYO A PRESUPUESTAR

Nombre	Escalafón	Grado	Denominación
Juan Pablo Móttola Peluffo	PU	10	Responsable II
María Noel Gutierrez Pereira	TU	6	Analista Técnico II
Luciana Peinado Etchebehere	TU	6	Analista Técnico II
María Gabriela Santacruz Fumero	TU	6	Analista Técnico II
Juan Manuel Cáceres Moncalvo	TU	6	Analista Técnico II
Mauricio Gastón Santisteban Naumov	ES	6	Analista Especializado II
Sergio Emanuelle Marshall Almada	ES	5	Analista Especializado III

Santiago Alejandro Medina Fernández	ES	5	Analista Especializado III
Clara Elena de Álava	AD	5	Analista Administrativo I
Nadia Liz Nacimento Lacerda	AD	5	Analista Administrativo I

ANEXO II
NÓMINA DE FUNCIONARIOS DOCENTES A CONTRATAR A 3 AÑOS

Nombre	Contrato	Denominación
Mauricio Mendes da Silva Mendes	IER 7/18	Profesor Asociado
Marcelo Coleto Rola	IER 5/18	Profesor Adjunto
Vitória Olave de Freitas	IER 10/18	Profesor Adjunto
Oscar Guillermo Zinola García	RIDE 12/18	Profesor Adjunto
Juan Ignacio Méndez	TJMC 4/18	Docente Encargado
Martín Sorondo	TIB 19/17	Docente Encargado
Kelly Andressa Liesenfeld	RIDE 9/18	Docente Encargado
Sofía Capeci Oxandabaratz	IAGR 6/18	Docente Encargado
Henrique Martins Oliveira	ILOG SO 3/18	Docente Encargado
Lara Bradford Vila	LAA 8/17	Docente de Inicio
Lorena Salomé Rodriguez Rosano	TTI 4/18	Docente de Inicio
Jorge Luis González Soboredo	TTI 10/18	Docente de Inicio

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

6

Resolución 498/021

Incorpórase al padrón presupuestal de la RAP de Soriano, el cargo de Administrativo IV Administrativo, perteneciente al Centro Departamental de Soriano, ocupado por la Sra. Rita Nélida Cáceres Lemos.

(2.203)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Febrero de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada de pase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora 083- Red de Atención Primaria de Soriano, formulada por la Sra. Nelida Caceres Lemos, la cual revista presupuestalmente en la Unidad Ejecutora 030- Centro Departamental de Soriano en un cargo de Administrativo IV Administrativo, (Escalafón "C" Grado 2 - correlativo 2908)

Considerando: I) que la Dirección de Región Oeste entiende pertinente proceder a la misma,

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07, por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Incorpórase al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 083- Red de Atención Primaria de Soriano, el cargo de Administrativo IV Administrativo., (Escalafón "C" -Grado 2-correlativo 2908, a la Sra. Rita Nelida Caceres Lemos;

2º) Asígnase a la Sra. Rita Nélida Cáceres Lemos, el correlativo 440 en el cargo de Administrativo IV Administrativo., (Escalafón "C" -Grado 2), en la Unidad Ejecutora 083 - Red de Atención Primaria de Soriano;

3º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras para su conocimiento y notificación a la interesada. Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 083 - Red de Atención Primaria de Soriano;

Res: 498/2021
Ref: 29/030/2/154/2021
ar.
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

7

Resolución 964/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Elisabeth Figueroa como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 1º de abril de 2021.

(2.204)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Marzo de 2021

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por la funcionaria señora Elisabeth Figueroa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, de la SRA. ELISABETH FIGUEROA C.I.: 1.723.153-5, como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 06 - Escalafón "F" - Grado 2 - Correlativo 15092), a partir del 1º de abril de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 964/2021
Ref.: 29/006/2/739/2020
/ja
Cra. Lourdes Gervasini, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

8

Resolución 1.064/021

Dispónese el cese en las funciones de Jefe/Encargados de Servicios que vienen desempeñando los funcionarios pertenecientes a la Unidad Ejecutora 012 que se determinan, y desígnanse en las funciones de Jefe/Encargados de Servicios de la Unidad Ejecutora 088 a los funcionarios que se detallan.

(2.220)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 8 de Junio de 2021

Visto: que en el marco de la Ley de Presupuesto Nacional 2020 - 2024 Nº 19.924, en su artículo 589, se creó en la Administración de los Servicios de Salud del Estado la Unidad Ejecutora 088 - Hospital Especializado de Ojos;

Resultando: I) que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 811/2021 de fecha 24/02/2021, fueron incorporadas a la Estructura Salarial de A.S.S.E. las Jefaturas de los Servicios y Departamentos de la Unidad Ejecutora 088 - Hospital Especializado de Ojos;

II) que en esta instancia corresponde efectuar las designaciones al respecto a efectos de liderar los diferentes departamentos, servicios y áreas, acorde con los cometidos asignados y con el nivel de responsabilidad que las mismas exigen;

Considerando: I) que en virtud de la propuesta presentada por la Dirección de la U.E. 088, se estima pertinente aprobar la nómina de funcionarios que pasaran a ocupar las Jefaturas creadas por Resolución Nº 811/2021 del 24/02/2021;

II) que se cuenta con el aval de la Gerencia de Recursos Humanos en cuanto al financiamiento correspondiente;

Atento: a lo expuesto, y a la resolución del directorio N.º 1514/2021 de fecha 08/04/2021;

El Gerente General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Cesar en las función de Jefe/Encargados de Servicios que vienen desempeñando los funcionarios pertenecientes a la Unidad Ejecutora 012 que se detallan a continuación:

CESES SERVICIOS Y DEPARTAMENTOS TÉCNICOS ASISTENCIALES		
Funcionario	**C.I.**	**Servicio**
Andrea Marrone	2.665.372-2	Asistencia Ambulatoria
Fernándo González	2.994.121-9	Post-Operatorio
Andrea Fernández	2.617.359-6	Block Quirúrjico
Fiorella Stevenazzi	3.133.401-2	Tarará Prado
Ana Duarte	3.117.641-6	Centro de Materiales

CESES SERVICIOS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS		
Funcionario	**C.I.**	**Servicio**
Stella Rebollo	1.511.559-7	Registros Médicos
Rosemarie Cedrés	3.968.423-7	Recursos Humanos
Loreley Bareiro	2.008.141-8	Contaduría
Irma Vignoli	1.910.367-5	Tesorería
Ana Blanco	3.512.432-6	Secretaría de Dirección

2º) Establécese que el Sr. Fernando González pasará a cumplir las funciones inherentes al cargo presupuestal que ocupa, adecuando su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora;

3º) Desígnase en las función de Jefe/Encargados de Servicios de la Unidad Ejecutora 088 - Hospital Especializado de Ojos a los funcionarios que se detallan a continuación:

ALTA SERVICIOS Y DEPARTAMENTOS TÉCNICOS ASISTENCIALES		
Funcionario	**C.I.**	**Servicio**
Cecilia Pereira	3.079.492-6	Farmacia
Andrea Marrone	2.665.372-2	Asistencia Ambulatoria
Carlos Molina	3.997.930-9	Post-Operatorio
Andrea Fernández	2.617.359-6	Block Quirúrjico
Oney Ramírez	6.010.049-2	Anestesiología
Fiorella Stevenazzi	3.133.401-2	Tarará Prado
Ana Duarte	3.117.641-6	Centro de Materiales

ALTA SERVICIOS Y DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS		
Funcionario	**C.I.**	**Servicio**
Stella Rebollo	1.511.559-7	Registros Médicos
Carolina Burgues	4.879.990-0	Licitaciones y Compras
Rosemarie Cedrés	3.968.423-7	Recursos Humanos
Loreley Bareiro	2.008.141-8	Contaduría
Irma Vignoli	1.910.367-5	Tesorería
Paula Cembrano	3.934.797-4	Proveeduría
Ana Blanco	3.512.432-6	Secretaría de Dirección

4º) Adécuase el salario de los funcionarios citados en el numeral 3º), según lo dispuesto en la resolución Nº 811/2021 de fecha 24/02/2021.

5º) Comuníquese a las Unidades Ejecutoras 012 y 088 para su conocimiento y a efectos de notificar a los funcionarios involucrados y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos de ASSE y la Dirección Región Sur de A.S.S.E..

Nota: 1221/2021
Res.: 1064/2021
/mmf
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

9

Resolución 1.234/021

Redistribúyese internamente al padrón presupuestal de la RAP Metropolitana, un cargo de Técnico III Médico, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, ocupado por la funcionaria Dra. Gabriela Susana Lamique Cabrera.

(2.207)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 10 de Mayo de 2021

Visto: la solicitud de regularización realizada por la funcionaria Dra. Gabriela Susana Lamique Cabrera, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E.

Resultando: que por razones de reordenamiento administrativo se estima pertinente incorporarla a la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana donde efectivamente cumple tareas;

Considerando: que la regularización contempla el aval de la Unidad Ejecutora 002 y Unidad Ejecutora 068 respectivamente.

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Redistribúyase internamente al padrón presupuestal de la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana, un cargo de Técnico III Médico de la (Unidad Ejecutora 068 - A.S.S.E. - Escalafón "A" - Grado 8 Correlativo 4310), ocupado por la funcionaria Dra. Gabriela Susana Lamique Cabrera;

2) Asignase a la Dra. Gabriela Susana Lamique Cabrera , el correlativo Nº 834 en el cargo de Técnico III Médico, Escalafón "A" - Grado 8, en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

3) Comuníquese a las unidades involucradas para su conocimiento y notificación de la interesada, Cumplido archívese en la Unidad Ejecutora 002 - Red de Atención Primaria del Área Metropolitana.

Res.: 1234/2021
Ref.: 29/002/3/78/2021
mjg
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

10

Resolución 1.413/021

Autorízase a la funcionaria Marisol Lemos Villanueva a cumplir las funciones de Licenciada en Enfermería en el Centro Departamental de Cerro Largo.

(2.206)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Mayo de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada por la Dirección del Centro Departamental Cerro Largo para el cambio de función de MARISOL LEMOS VILLANUEVA, para cumplir funciones acordes a su formación profesional;

Resultando: que se ha verificado el cumplimiento de lo establecido en el numeral 1º) de la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2063 del 5/08/2009;

Considerando: I) que el numeral 4) del convenio salarial suscrito por el Organismo con fecha 1º de octubre de 2008, establece la adecuación salarial para los funcionarios profesionales no médicos ni odontólogos;

II) lo informado por las Direcciones Región Este y Gestión Administrativa de Recursos Humanos de A.S.S.E;

Atento: I) a lo precedentemente expresado y a lo dispuesto por el Artículo 5 Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007;

II) a lo dispuesto por resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 1514/2021, de fecha 08 de abril de 2021

LA GERENCIA DE RR.HH. DE A.S.S.E.
(en ejercicio de atribuciones delegadas)
RESUELVE:

1º) Autorízase a la funcionaria MARISOL LEMOS VILLANUEVA, C.I. 3.759.928-6, a cumplir las funciones de Licenciada en Enfermería, con una carga horaria de 36 horas semanales, en la U.E. 017 - Centro Departamental Cerro Largo, de acuerdo al numeral 1º) de la Resolución de Directorio Nº 2063 de 5 de agosto de 2009, a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Adécuese el salario de la Licenciada en Enfermería MARISOL LEMOS VILLANUEVA, de acuerdo a la escala salarial prevista en A.S.S.E.

3º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la interesada. Tome nota la Dirección Gestión de Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos, División Sueldos.

Ref.: 29/017/3/36/2020/0/0
Res Nº 1413/2021
PO/ab
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

11

Resolución 1.414/021

Autorízase a la funcionaria Sylvia Gissel Binagui Ribeiro a cumplir las funciones de Licenciada en Enfermería en el Centro Departamental de Cerro Largo.

(2.214)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Mayo de 2021

Visto: la solicitud debidamente fundada por la Dirección del Centro Departamental Cerro Largo para el cambio de función de SYLVIA GISSEL BINAGUI RIBEIRO, para cumplir funciones acordes a su formación profesional;

Resultando: que se ha verificado el cumplimiento de lo establecido en el numeral 1º) de la Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 2063 del 5/08/2009;

Considerando: I) que el numeral 4) del convenio salarial suscrito por el Organismo con fecha 1º de octubre de 2008, establece la adecuación salarial para los funcionarios profesionales no médicos ni odontólogos;

II) lo informado por las Direcciones Región Este y Gestión Administrativa de Recursos Humanos de A.S.S.E;

Atento: I) a lo precedentemente expresado y a lo dispuesto por el Artículo 5 Ley Nº 18.161 de 29 de julio de 2007;

II) a lo dispuesto por resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 1514/2021 de fecha 08 de abril de 2021

LA GERENCIA DE RR.HH. DE A.S.S.E.
(en ejercicio de atribuciones delegadas)
RESUELVE:

1º) Autorízase a la funcionaria SYLVIA GISSEL BINAGUI RIBEIRO, C.I. 4.300.584-5, a cumplir las funciones de Licenciada en Enfermería, con una carga horaria de 36 horas semanales, en la U.E. 017 - Centro Departamental Cerro Largo, de acuerdo al numeral 1º) de la Resolución de Directorio Nº 2063 de 5 de agosto de 2009, a partir de la fecha de la presente resolución.

2º) Adécuese el salario de la Licenciada en Enfermería SYLVIA GISSEL BINAGUI RIBEIRO, de acuerdo a la escala salarial prevista en A.S.S.E.

3º) Comuníquese a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación de la interesada. Tome nota la División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos.

Ref.: 29/017/3/36/2020/0/0
Res Nº 1414/2021
PO/ab
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

12

Resolución 1.481/021

Transfórmase con vigencia 1° de abril de 2021, la vacante que se determina de la Unidad Ejecutora 105.

(2.215)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 13 de Abril del 2021

Visto: las necesidades de personal específicamente calificado en distintas Unidades Ejecutoras de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que no existen vacantes cuyo Escalafón, Grado y Denominación habiliten al nombramiento del personal calificado que reúna las especificaciones requeridas;

Considerando: I) la existencia de vacantes cuya provisión no resulta necesaria para el funcionamiento del servicio;

II) que la Administración de los Servicios de Salud del Estado se haya habilitada para disponer de sus vacantes, siempre que ello no signifique incremento del crédito presupuestal, en los términos y mecanismos dispuestos por el Art. 421 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990;

III) que la vacante objeto de dicho procedimiento cuenta con habilitación al 1º de abril de 2021;

Atento: a lo expuesto y a lo establecido por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07 y por Resolución Nº 1304/21 del Directorio de A.S.S.E. De fecha 24/03/21

La Gerencia de
Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Transfórmese con vigencia al 1º de abril de 2021, la vacantes que se detallan en la Unidad Ejecutora 105:

U.E.		VACANTES SUPRIMIDAS	U.E.		VACANTES RESULTANTES
105	A08	TEC. III MÉDICO	105	A08	TEC. III QUÍMICO FARM.

2º) Establécese que la transformación referida no implica incremento del crédito presupuestal, por corresponder el costo del Crédito Suprimido a la suma de $ 37.349,09 y del Crédito Resultante a la suma de $ 37.349,09

3º) Los Anexos adjuntos detallando los Correlativos y costos individuales de los cargos involucrados forman parte de la presente Resolución.

4º) Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa de RRHH, a la División Remuneraciones y Auditoria Delegada del Tribunal de Cuentas en la Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Res: 1481/2021
gh/LM
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

RESUMEN DE COSTOS

CREDITOS SUPRIMIDOS	....	37.349,09
CREDITOS RESULTANTES	....	37.349,09
	....	0,01

CREDITOS POR U.E.
BAJAS

U.E	SUELDO AL GRADO	COMPENSACION AL CARGO	TOTAL
105	11.286,80	24.285,75	35.572,55
R.048,029	*********	*********	1.776,54
			37.349,09

ALTAS

U.E	SUELDO AL GRADO	COMPENSACIÓN AL CARGO	TOTAL
105	11.286,80	26.062,28	37.349,09
		TOTAL	37.349,09

Res. Nº 1481/2021
VIGENCIA 01/04/2021

VACANTES SUPRIMIDAS GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 105

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO.	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACIÓN AL CARGO	TOTAL
229	A	8	153	TECNICO III MEDICO	11.286,80	24.285,75	35.572,55
					11.286,80	24.285,75	35.572,55

Res. Nº 1481/2021
VIGENCIA 01/04/2021

VACANTES RESULTANTES GRUPO PRESUPUESTAL 10

U.E. 105

CORREL.	ESC.	GDO.	CGO	DENOMINACION	SUELDO AL GRADO	COMPENSACIÓN AL CARGO	TOTAL
182	A	8	151	TÉCNICO III QUIM. FARM.	11.286,80	26.062,28	37.349,09
					11.286,80	**26.062,28**	**37.349,09**

Res. Nº 1481/2021
VIGENCIA 01/04/2021

13

Resolución 1.554/021

Dispónese el cese en la función de Jefe de Servicio de Emergencia del Hospital Español, del Técnico III Licenciado en Enfermería Fernando Martín Viera Feijoo, y pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal.

(2.194)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2021

Visto: la situación acaecida por la actual emergencia sanitaria debido a la pandemia por COVID 19;

Resultando: que el Hospital Español es uno de los Centros de Referencia COVID 19, con los que cuenta el país;

Considerando: I) que es necesario promover el buen funcionamiento de los Centro de Referencia;

II) que por resolución interna dictada por la Dirección del Hospital Español Nº 474/2017 de fecha 04/09/2017, se designó al Licenciado en Enfermería Fernando Viera como Mando Medio del Servicio de Emergencia de ese nosocomio;

III) que de acuerdo a lo solicitado por la Dirección del Hospital Español, corresponde cesar al Lic. en Enf. Fernando Martín Viera Feijoo (C.I. 3.054.430-3) en la función de Jefe de Servicio de Emergencia del Hospital Español, y disponer que pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal en su Unidad Ejecutora;

Atento: a lo expuesto, y a la resolución del directorio N.º 1514/2021 de fecha 08/04/2021;

El Gerente General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Cese en la función de Jefe de Servicio de Emergencia del Hospital Español, al Técnico III Licenciado en Enfermería Fernando Martín Viera Feijoo (C.I. 3.054.430-3), Presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 3013, perteneciente a la U.E. 076.

2º) Agradécense los servicios prestados.

3º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo adecuar su salario a las nuevas tareas encomendadas en su Unidad Ejecutora.

4º) Comuníquese a la U.E. 076 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado y a la División Remuneraciones de A.S.S.E. Tomen nota las Gerencias General, Asistencial, Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Sur de A.S.S.E. Cumplido, archívese

Nota: 076/2/2021
Res.: 1554/2021
mmf
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

14

Resolución 1.632/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Romina Soledad Ribero Sierra como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de San José, a partir del 11 de mayo de 2021.

(2.205)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Abril de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Dra. Romina Soledad Ribero Sierra;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Médico (Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 1370, del Centro Departamental de San José;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la DRA. ROMINA SOLEDAD RIBERO SIERRA al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnica III Médico, (Escalafón "A" Grado 8 - Correlativo 1370 - C.I.: 4.487.250-6, perteneciente al Centro Departamental de San José), a partir del 11 de mayo de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada a efectos de realizar la correspondiente notificación, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1632/2021
Ref.: 29/029/2/29/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

15

Resolución 1.638/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Rosario Taboada Beraldo como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell, a partir del 5 de mayo de 2021.

(2.208)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 30 de Abril de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria Dra. Rosario Taboada Beraldo de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria DRA. ROSARIO TABOADA BERALDO C.I.: 2.962.360-7, como Técnico III Médico perteneciente al Centro Hospitalario Pereira Rossell (Unidad Ejecutora 04 - Escalafón "A" Grado 8 - Correlativo 2424), a partir del 5 de mayo de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada a efectos de realizar la correspondiente notificación, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 1638/2021
Ref.: 29/004/2/47/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

16

Resolución 1.643/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Carlos Silva Leguisamo como Oficial II Oficio, perteneciente al Centro Auxiliar Juan Lacaze, a partir del 1º de mayo de 2021.

(2.216)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Mayo de 2021

VISTO: la renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Carlos Silva Leguisamo, C.I.: 3.194.859-6, quien detenta un cargo presupuestal perteneciente a la Unidad Ejecutora 043 - Centro Auxiliar Juan Lacaze, en el Escalafón "E"- Grado 04 - Oficial II Oficio, Correlativo 2799, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física;

RESULTANDO: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad total y absoluta, con un porcentaje de baremo de 55,32%;

CONSIDERANDO: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley Nº 16.713; y el Artículo 3 del Decreto 306/2013 de fecha 25/10/2013;

ATENTO: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario SR. JUAN CARLOS SILVA LEGUISAMO, C.I.: 3.194.859-6, a su cargo presupuestal de Oficial II Oficio - Escalafón "E" - Grado 04 - Correlativo 2799, perteneciente a la Unidad Ejecutora 043 - R.A.P. -Centro Auxiliar Juan Lacaze, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 1º de mayo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para conocimiento y notificación del funcionario. A la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral.- Pase a los Departamentos de Cuentas Personales y División Remuneración de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.

Res.: 1643/2021
Ref: 29/068/3/1591/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

17

Resolución 1.755/021

Desígnase como Jefe interino del Departamento de Licitaciones y Compras del Centro Departamental de Durazno a la Sra. María Cristina Búrguez.

(2.209)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 11 de Mayo de 2021

Visto: que se encuentra acéfala la función de Jefe de Departamento de Licitaciones y Compras del Centro Departamental de Durazno;

Resultando: que la Dirección de dicho Centro propone de forma interina para desempeñar la función a la Sra. María Cristina Burguez (C.I. 2.856.973-5), quien posee la capacidad y experiencia adecuada para ejercer eficientemente la tarea;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Dirección de Gestión Administrativa de la Gerencia de Recursos Humanos;

II) que por lo expuesto corresponde designar interinamente a la Sra. Burguez como Jefe de Departamento de Licitaciones y Compras del Centro Departamental de Durazno, incluyéndola en la Escala Salarial correspondiente;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 1514/2021 del 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de las atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase en la función de Jefe interino de Departamento de Licitaciones y Compras del Centro Departamental de Durazno a la Sra. María Cristina Burguez (C.I. 2.856.973-5), Administrativo IV Adm, Presupuestado, Escalafón C, Grado 2, Correlativo 2990, perteneciente a la UE 019.

2º) Inclúyase a la Sra. Burguez en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada.

3º) Comuníquese a la U.E. 019 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria involucrada y a la División Remuneraciones. Tomen nota las Gerencias Administrativa y de Recursos Humanos, la Dirección Región Oeste.

Form.: 019/116/2020
Res.: 1755/2021
/fv
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

18

Resolución 1.841/021

Dispónese el cese de la funcionaria Sra. Norma Petronila González Peralta como Auxiliar I Servicio, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú.

(2.210)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Mayo de 2021

Visto: la situación funcional de la funcionaria señora Norma Petronila González Peralta, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que el mismo, en el ejercicio 2021 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, SRA. NORMA PETRONILA GONZÁLEZ PERALTA- C.I.: 3.285.500-7, como Auxiliar I Servicio, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental de Paysandú (Unidad Ejecutora 024 - Escalafón "F" - Grado 5 - Correlativo 9150), a partir del 22 de mayo de 2021.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1841/2021
Ref.: 29/068/3/2889/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

19

Resolución 1.843/021

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la Sra. María Argelia Facchin Ghisolfo en sus funciones como Auxiliar II Servicio, perteneciente al Hospital Pasteur, a partir del 19 de mayo de 2021.

(2.211)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Mayo de 2021

Visto: la situación funcional de la funcionaria señora María Argelia Facchin Ghisolfo, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que la misma, en el ejercicio 2021 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto - Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, SRA. MARÍA ARGELIA FACCHIN GHISOLFO - C.I.:1.804.460-6, como Auxiliar II Servicio, Presupuestado, perteneciente al Hospital Pasteur (Unidad Ejecutora 06 - Escalafón "F" - Grado 4 - Correlativo 14150), a partir del 19 de mayo de 2021.

2) Establécese que la referida funcionaria se encuentra amparada por lo establecido en el artículo 15 del Decreto - Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1843/2021
Ref.: 29/068/3/2887/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

20

Resolución 1.844/021

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la Dra. Perla Tub Hoffnung en sus funciones como Técnico II Odontólogo, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 10 de mayo de 2021.

(2.212)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Mayo de 2021

Visto: la situación funcional de la funcionaria Dra. Perla Tub Hoffnung, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que el mismo, en el ejercicio 2021 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, DRA. PERLA TUB HOFFNUNG- C.I.: 1.178.266-3, como Técnico II Odontólogo, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana (Unidad Ejecutora 02 - Escalafón "A" - Grado 9 - Correlativo 1770), a partir del 10 de mayo de 2021.

2) Establécese que el referido funcionario se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales

y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1844/2021
Ref.: 29/068/3/2886/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

21

Resolución 1.845/021

Dispónese el cese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 35 del Decreto Ley 14.189 de 30 de abril de 1974, de la Sra. Laura Rita Fattorini Pan en sus funciones como Técnico III Fisioterapeuta, perteneciente a la RAP Metropolitana, a partir del 24 de mayo de 2021.

(2.213)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 19 de Mayo de 2021

Visto: la situación funcional de la funcionaria Téc. Laura Rita Fattorini Pan, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Resultando: que el mismo, en el ejercicio 2021 sobrepasa el límite de edad establecido por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974;

Considerando: que el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y el Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974, establecen normas respecto al pago de haberes a los funcionarios que cesan por la referida disposición legal;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Cese en sus funciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 del Decreto-Ley Nº 14.189 de 30 de abril de 1974, la funcionaria, TÉC. LAURA RITA FATTORINI PAN- C.I.: 1.214.425-4, como Técnico III Fisioterapeuta, Presupuestado, perteneciente a la Red de Atención Primaria del Área Metropolitana (Unidad Ejecutora 02 - Escalafón "B" - Grado 7 - Correlativo 4341), a partir del 24 de mayo de 2021.

2) Establécese que el referido funcionario se encuentra amparado por lo establecido en el artículo 15 del Decreto-Ley Nº 14.252 de 22 de agosto de 1974 y Decreto Nº 763/974 de 27 de septiembre de 1974.

3) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Cuentas Personales y División Remuneraciones de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 1845/2021
Ref.: 29/068/3/2886/2021
/ja
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

22

Resolución 1.934/021

Déjase sin efecto la Resolución dispuesta por el Director Administrativo de la Unidad Ejecutora 068 - ASSE de fecha 4 de febrero de 2021, por la que se da vista al Sr. Walter Silla del procedimiento de sanción menor.

(2.195)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 18 de Mayo de 2021

Visto: que por resolución del Director Administrativo de la Unidad Ejecutora 068 de A.S.S.E. de fecha 4/02/2021 se otorgó vista al Sr. Walter Silla del procedimiento de sanción menor;

Resultando: que por Resolución del Directorio de A.S.S.E. N.º 5674/2014 de fecha 1/12/14, Numeral 5º literal e, se delegó en la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. la potestad para disponer el procedimiento disciplinario de sanción menor y aplicar las sanciones correspondientes, de acuerdo al procedimiento aprobado por las Resoluciones del Directorio de A.S.S.E. Números 3921/2012 y 4775/2013;

Considerando: I) que por lo expuesto se advierte error formal en el dictado del acto administrativo por parte de la Unidad Ejecutora 068 de A.S.S.E. por cuanto la misma no posee atribuciones delegadas del Directorio de A.S.S.E.;-

II) que en tal sentido corresponde dejar sin efecto el acto administrativo dispuesto por resolución del Director Administrativo de la Unidad Ejecutora 068;

Atento: a lo expuesto, a lo dispuesto por resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/2014 de fecha 1/12/14;

La Gerencia Administrativa de A.S.S.E.
(en ejercicio de atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Déjese sin efecto la resolución dispuesta por el Director Administrativo de la Unidad Ejecutora 068 de A.S.S.E. de fecha 4/02/2021 por la cual se da vista al Sr. Walter Silla, C.I. 2.564.274-6.

2º) Comuníquese a la U.E. 068, a efectos de tomar conocimiento y notificar al funcionario involucrado.

Nota: 803/2021
Res.: 1934/2021
/fv
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

23

Resolución 2.112/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Dr. Heber Horacio Cuadrado Luna como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Tacuarembó, a partir del 26 de mayo de 2021.

(2.189)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares del funcionario Dr. Heber Horacio Cuadrado Luna, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario DR. HEBER HORACIO CUADRADO LUNA - C.I.: 4.601.778-6, como Técnico III Médico, Presupuestado, perteneciente al Centro Departamental Tacuarembó (Unidad Ejecutora 031 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1140), a partir del 26 de mayo de 2020.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2112/2021
Ref: 29/031/2/61/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

24

Resolución 2.164/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Laura Vernengo Pena como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de Soriano, a partir del 20 de mayo de 2021.

(2.196)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Sra. Laura Vernengo Pena de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

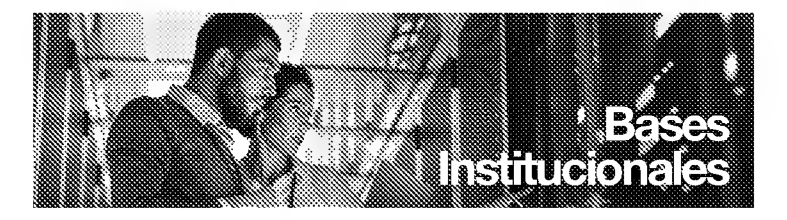
Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, a la SRA. LAURA VERNENGO PENA - C.I: 1.660.585-2 como Especialista VII Servicios Asistenciales, presupuestada, perteneciente al Centro Departamental de Soriano (Unidad Ejecutora 030 - Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 4499), a partir del 20 de mayo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Departamento Cuentas Personales y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. 2164/2021
Ref.: 29/030/2/114/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.



25

Resolución 2.166/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Lourdes Teresa Antoniotti Sosa como Técnico III Hemoterapeuta, perteneciente a la RAP de Salto, a partir del 25 de mayo de 2021.

(2.197)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2021

Visto: la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por la funcionaria Téc. Lourdes Teresa Antoniotti Sosa, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dió cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios, a la TÉC. LOURDES TERESA ANTONIOTTI SOSA C.I.: 3.054.145-8, como Técnico III Hemoterapeuta, presupuestada, perteneciente a la Red de Atención Primaria de Salto (Unidad Ejecutora 084 - Escalafón "B" - Grado 7 - Correlativo 750), a partir del 25 de mayo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora pertinente y a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Habilitaciones, Sector Historia Laboral, Departamento Cuentas Personales, y División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Resol. : 2166/2021
Ref.: 29/084/2/18/2021
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

26

Resolución 2.167/021

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario Sr. Gonzalo Pedro Acosta Busto como Auxiliar IV Servicio, perteneciente al Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 25 de mayo de 2021.

(2.198)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares presentada por el funcionario contratado al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley N.º 18.834, Sr. Gonzalo Pedro Acosta Busto;

Considerando: I) que el contrato del citado funcionario se financia con el cargo vacante de Auxiliar IV Servicio, Escalafón "F" - Grado 2 - Correlativo 15509, de la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el SR. GONZALO PEDRO ACOSTA BUSTO, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley N.º 18.834 como Auxiliar IV Servicio (Escalafón "F", Grado 02, Correlativo 15509 - C.I.: 4.196.041-3 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial, a partir del 25 de mayo de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones y la División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2167/2021
Ref: 29/103/2/38/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

27

Resolución 2.169/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Sra. Catherine Romina Sena Almeida como Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 22 de mayo de 2021.

(2.199)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Sra. Catherine Romina Sena Almeida;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Especialista VII Servicios Asistenciales, Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 9590, de la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la SRA. CATHERINE ROMINA SENA ALMEIDA, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Especialista VII Servicios Asistenciales (Escalafón "D" - Grado 3 - Correlativo 9590 - C.I.: 5.096.497-7 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, a partir del 22 de mayo de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 2169/2021
Ref.: 29/005/2/335/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

28

Resolución 2.170/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Sofía Yocco Jaureguito como Técnico III Odontólogo, perteneciente al Hospital Maciel, a partir del 23 de mayo de 2021.

(2.200)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares por la funcionaria contratada al amparo de lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley Nº 18.834, Dra. Sofia Yocco Jaureguito;

Considerando: I) que el contrato de la citada funcionaria se financia con el cargo vacante de Técnico III Odontólogo, Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 1763, de la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel;

Atento: a lo expuesto, y a las atribuciones delegadas por Resolución del Directorio de A.S.S.E. Nº 5674/14 de fecha 18/12/2014;

La Gerencia Recursos Humanos de A.S.S.E.
(En ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1º) Acéptase la renuncia presentada por la DRA. SOFIA YOCCO JAUREGUITO, al contrato suscrito al amparo del artículo 256 de la Ley Nº 18.834 como Técnico III Odontólogo (Escalafón "A" - Grado 8 - Correlativo 1763 - C.I.: 4.879.127-1 - perteneciente a la Unidad Ejecutora 005 - Hospital Maciel, a partir del 23 de mayo de 2021.

2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Historia Laboral, Habilitaciones, y División Remuneraciones de la Administración de los Servicios de Salud del Estado.- Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res.: 2170/2021
Ref.: 29/005/2/339/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

29

Resolución 2.171/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Patricia Florentina Rimolli Rodríguez como Técnico III Médico, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos, a partir del 26 de mayo de 2021.

(2.201)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Dra. Patricia Florentina Rimolli Rodriguez, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria DRA.

PATRICIA FLORENTINA RIMOLLI RODRIGUEZ - C.I.: 3.393.094-1, como Técnico III Médico, Presupuestada, perteneciente al Centro Hospitalario Maldonado - San Carlos (Unidad Ejecutora 102 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 1074), a partir del 26 de mayo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2171/2021
Ref: 29/102/3/25/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

30

Resolución 2.172/021

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria Dra. Alejandra María Salaberryborda Cocco como Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Las Piedras, a partir del 25 de mayo de 2021.

(2.202)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 25 de Mayo de 2021

Visto: la renuncia presentada por motivos particulares de la funcionaria Dra. Alejandra Maria Salaberryborda Cocco, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado;

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en los formularios respectivos;

Atento: a lo expuesto y a las atribuciones delegadas por Resolución Nº 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14;

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria DRA. ALEJANDRA MARIA SALABERRYBORDA COCCO - C.I.: 3.476.686-6, como Técnico III Médico, Presupuestada, perteneciente al Hospital Las Piedras (Unidad Ejecutora 062 - Escalafón "A" - Grado 08 - Correlativo 595), a partir del 25 de mayo de 2021.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora involucrada para la notificación de la misma, a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Sector Historia Laboral, Habilitaciones y la División Sueldos de la Gerencia de Recursos Humanos. Cumplido, archívese en la Unidad Ejecutora respectiva.

Res: 2172/2021
Ref: 29/062/2/109/2021
/ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

31

Resolución 2.166/021

Promúlgase el Decreto Departamental 37.720, que prorroga por un plazo de 8 meses el período de transición para el transporte oneroso de pasajeros de vehículos privados, contratados a través de plataformas electrónicas.

(2.219*R)

Unidad: SECRETARIA GENERAL
Resolución Nro.: 2166/21

II.12

Expediente Nro.: 2021-4890-98-000006

Montevideo, 14 de junio de 2021

VISTO: el Decreto No. 37.720 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 27 de mayo de 2021 y recibido por este Ejecutivo el 3 de junio del mismo año, por el cual de conformidad con la Resolución No. 1352/21 de 05/04/21 se prorroga por un plazo de 8 (ocho) meses el período de transición para el transporte oneroso de pasajeros de vehículos privados contratados a través de plataformas electrónicas, el que se computará a partir del 6 de mayo de 2021 y se extenderá hasta el 6 de enero de 2022, manteniendo la totalidad de los requisitos dispuestos por Decreto No. 37.089;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

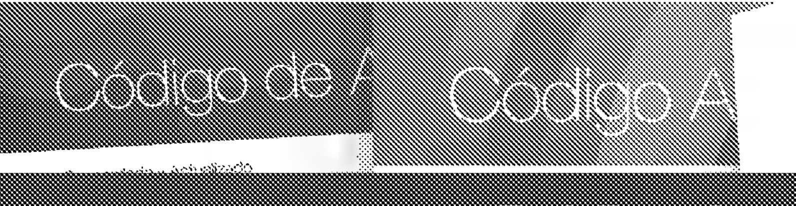
RESUELVE:

1.- Promúlgase el Decreto No. 37.720 sancionado el 27 de mayo de 2021.-

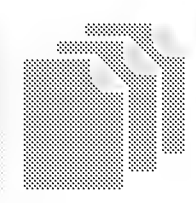
2.- Publíquese y comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a todos los Municipios, a la División Asesoría Jurídica, a los Equipos Técnicos de Actualización Normativa, de Información Jurídica, a la Biblioteca Jurídica y pase por su orden al Sector Despacho para su incorporación al registro, a la División Información y Comunicación para adjuntar al expediente y comunicar a la Junta Departamental de Montevideo la constancia de publicación y al Departamento de Movilidad para proseguir con los trámites pertinentes.-

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.248/2021 Firmado por INTENDENTA DE MONTEVIDEO ANA CAROLINA COSSE GARRIDO.

Resolución comprendida en el Acuerdo Nro. 1.248/2021 Firmado por SECRETARIA GENERAL OLGA BEATRIZ OTEGUI PINTOS.







Apertura de Sucesiones

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

TERENCIO EVERGISTO RODRIGUEZ FRANCO (IUE 2-11978/2021).
Montevideo, 21 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10083 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ENILDA AMADA PELUFFO (IUE 2-11231/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9927 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CRISTINA ELIZABETH AREN ARIZTEGUI o ARISTEGUI (IUE 2-62831/2020).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9738 Jun 17- Jun 30

SANTOS REYLES VILLAGRAN BALTRONS Y OLGA GRACIELA DEL ARCO PICARDI (IUE 2-55075/2020).
Montevideo, 10 de febrero de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9692 Jun 17- Jun 30

TERESA GLADYS ARAUJO BAENA (IUE 2-64700/2020).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9679 Jun 17- Jun 30

SERGIO ALFONSO GRASSO MADDALONI (IUE 2-2415/2021).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9661 Jun 16- Jun 29

MARIA DE LOURDES NOSCHESE MONTIEL (IUE 2-65228/2020).
Montevideo, 05 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9607 Jun 16- Jun 29

NESTOR ANGEL FLACCADORI RODRIGUEZ (IUE 2-60374/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9455 Jun 14- Jun 25

SEGUNDO TURNO

ALIDA ONDINA CORBO LOPEZ (IUE 2-8814/2021).
Montevideo, 23 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10214 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RODOLFO SANTIAGO MENDÁ LUZARDO (IUE 2-8182/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10166 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ELIZABETH SANCHEZ CABEDA o CEBEDA (IUE 2-45295/2017).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10161 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SIMONE CELINA o CELINE BEAUVOIS BYRNE (IUE 2-17872/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9908 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARTHA LUCÍA SOMOZA OROZCO (IUE 2-7710/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9838 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

CONO CÉSAR VANOLI VANOLI (IUE 2-29357/2020).
Montevideo, 16 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9746 Jun 17- Jun 30

FERNANDO AQUILES FAGET TORICEZ (IUE 2-63268/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9370 Jun 11- Jun 24

ANGELA ZULEMA BERRUTTI COSTA (IUE 2-10375/2020).
Montevideo, 13 de octubre de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6631 10/p 9327 Jun 11- Jun 24

TERCER TURNO

JUVER WILSON PEREZ FAJARDO (IUE 2-29346/2020).
Montevideo, 23 de octubre de 2020.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9718 Jun 17- Jun 30

LIA IBARBURU ELIZALDE (IUE 2-4839/2021).
Montevideo, 18 de marzo de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9619 Jun 16- Jun 29

ANTONIO VIDAL GONZALEZ (IUE 2-11305/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 09 de junio de 2021.
PATRICIA GONÇALVES FLORES, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9597 Jun 16- Jun 29

CUARTO TURNO

LUIS IRENE SUAREZ PASCAL (IUE 2-8195/2021).
Montevideo, 25 de mayo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9891 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

MIGUEL ANGEL GARCIA REGALADO Y DE PABLO ALFONSO GARCIA CESAR (IUE 2-64383/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
LUCIANA FAGÚNDEZ DORNELLES, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9799 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SEXTO TURNO

Amelia Gallego Díaz o Amelia Gallego Díaz Vélez (IUE 2-6688/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10193 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Carlos Julio GUTIERREZ PROTTI (IUE 2-3624/2021).
Montevideo, 21 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10128 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Mirna (o Myrna)Beatriz BATISTA CORREA y de Haroldo Domingo SILVEIRA GOMENDIO (IUE 2-63210/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10093 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Maria Elida PIGNI SANCHEZ (IUE 2-64480/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9632 Jun 16- Jun 29

Maris Raquel PACHECO ASTENGO (IUE 2-54145/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9478 Jun 14- Jun 25

Juan Carlos LOPEZ CANCELA y María del Carmen CANCELA VARELA (IUE 2-2165/2021).
Montevideo, 09 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9388 Jun 11- Jun 24

Myriam de Clemente (IUE 2-58714/2020).
Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9358 Jun 11- Jun 24

OCTAVO TURNO

Ruben Pedro Vicente Spagolla (IUE 2-10673/2021).
Montevideo, 21 de junio de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10127 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21



PEDRO MIRASSO (IUE 2-9979/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9909 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EMA SILVIA VILA GUERRA (IUE 2-3564/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9745 Jun 17- Jun 30

LUIS ALBERTO UMPIERREZ BIDEGARAY (IUE 2-2792/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9699 Jun 17- Jun 30

IRMA RAMONA PEREZ PEREIRA Y DE HECTOR DE NOBREGA PEREZ (IUE 2-4840/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9409 Jun 11- Jun 24

NOVENO TURNO

ANA MARIA CEDRES BRUNO (IUE 2-8013/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10224 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VICENTE RUBEN AGRELO VALETA (IUE 2-8597/2021).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10081 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ERONILDY FERNÁNDEZ SUEIRO (IUE 2-64941/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9920 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

IRMA GLADYS LARROSA FANTATO (IUE 2-7438/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARIA CATALINA ELHORDOY PERDOMO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9800 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DÉCIMO TURNO

ALFREDO EUGENIO ALTAMIRANO ABELLA (IUE 2-5513/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10118 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SERGIO RAMÓN FERNANDEZ BRITOS o BRITO (IUE 2-6229/2016).
Montevideo, 16 de octubre de 2018.
Dra. Esc. MARIA ELISA ALVAREZ PEÑA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 9818 Jun 18- Jul 01

YOLANDA CLOTILDE RAVERA VALAZZA (IUE 2-63725/2020).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARÍA ELISA ALVÁREZ PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9494 Jun 14- Jun 25

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA ANTONIA CANEN CANEN (IUE 2-61594/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10144 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

MARIA ANGELICA RIVERO LAIN (IUE 2-5388/2021).
Montevideo, 13 de abril de 2021.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9958 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DOROTEO PEDRO GODOY OLIVERA Y DE IDA GONZÁLEZ ANDRADE (IUE 2-29353/2020).
Montevideo, 28 de octubre de 2020.
MARÍA de LOURDES BAPTISTA CASULLO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9747 Jun 17- Jun 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIETA RAMONA CANCELA VARELA (IUE 2-63313/2020).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9364 Jun 11- Jun 24

DECIMOTERCER TURNO

Jorge Eduyn Terra Britos (IUE 2-59218/2020).
Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10132 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

CLEMENCIA JUANA CARDOSO VAZQUEZ (IUE 2-17318/2016).
Montevideo, 07 de junio de 2021.

MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10094 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Neber Javier Bragunde Bragunde (IUE 2-2474/2021).
Montevideo, 07 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10031 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Ramón Uber BENITEZ CEPEDA (IUE 2-36301/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9669 Jun 16- Jun 29

María Amelia BROUN o BRON SANCHEZ. (IUE 2-34279/2020).
Montevideo, 24 de noviembre de 2020.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9649 Jun 16- Jun 29

Artigas Rivera REY FARIAS (IUE 2-63408/2020).
Montevideo, 05 de marzo de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9401 Jun 11- Jun 24

Leonardo Lotito Vázquez Viera (IUE 2-57915/2020).
Montevideo, 18 de febrero de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9330 Jun 11- Jun 24

DECIMOQUINTO TURNO

Norma Elía CALVETE CALZAVARA (IUE 2-8205/2021).
Montevideo, 11 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10230 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GARCIA CORTA, ROBERTO SANTOS (IUE 2-17340/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9774 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

DECIMOSEXTO TURNO

Solvino LORENZO CAZAPAL ó CAZAL (IUE 2-5509/2021).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10119 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Clotilde VARELA GONZALEZ (IUE 2-57680/2020).
Montevideo, 16 de diciembre de 2020.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9749 Jun 17- Jun 30

Elbio Néstor MOZZONE VALENTIN (IUE 2-11689/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9735 Jun 17- Jun 30

Nelson Federico OLIVERA MAGGIO y Stela Maris OLIVERA ULTRA (IUE 2-7897/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9670 Jun 16- Jun 29

Nereyda Alice o Alicia OLIVERA PEÑA (IUE 2-36150/2020).
Montevideo, 12 de marzo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9668 Jun 16- Jun 29

Ivonne Clotilde BOTANA ASCHERI (IUE 2-12113/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9438 Jun 14- Jun 25

María del Carmen Graziella NOGUES DI BIANCO (IUE 2-9845/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9417 Jun 14- Jun 25

Ruben Felix ARES IGLESIAS (IUE 2-10177/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9343 Jun 11- Jun 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN LUIS TEJERIA SARUBBI (IUE 2-61710/2020).
Montevideo, 04 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10006 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ZULMA AURORA MILESI PRANTL (IUE 2-2196/2021).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10004 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

LUIS FELIPE SANTI SILVERA (IUE 2-41116/2019)
Montevideo, 27 de septiembre de 2019
Adriana María HORJALES CASTRO.
01) $ 6913 10/p 9474 Jun 14- Jun 25

MARIA MABEL CESAR TELAGORRY O TELLAGORRY (IUE 2-52047/2017).
Montevideo, 14 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9432 Jun 14- Jun 25

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ENCARNACIÓN FERNÁNDEZ QUINTANA (IUE 2-11194/2021).
Montevideo, 22 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10181 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

LUIS EDUARDO SANABRIA MENDEZ (IUE 2-7652/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9759 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MAURA RENEE CELINTANO MARTINEZ (IUE 2-8123/2021).
Montevideo, 06 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9713 Jun 17- Jun 30

GUSTAVO OSCAR OPPIDO PEREIRO (IUE 2-62153/2020).
Montevideo, 08 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9662 Jun 16- Jun 29

ELIDA JACINTA FIGUEIRA O FIGUEIRO DIAZ Y ANDRES GREGORIO MARIN FIGUEIRA (IUE 2-55340/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9464 Jun 14- Jun 25

ALVARO RAUL BARBOZA (IUE 2-43119/2020).
Montevideo, 18 de noviembre de 2020.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9403 Jun 11- Jun 24

LILIANA LUMED VALERIO OPERTTI Y JORGE FEDERICO SILVA ROSA (IUE 2-63335/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9380 Jun 11- Jun 24

DECIMONOVENO TURNO

BEATRIZ ROSA DUARTE (IUE 2-3306/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10073 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DIONISIO ABELARDO PEREIRA ARELLANO (IUE 2-59194/2020).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9765 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MIRTA NOVO HAHN (IUE 2-9052/2021).
Montevideo, 27 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9673 Jun 16- Jun 29

NELLY KING SPOSITO (IUE 2-4553/2021).
Montevideo, 10 de junio de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9490 Jun 14- Jun 25

MANUEL BARBA y ESTELA MARIA GIORDANO (IUE 2-61944/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9405 Jun 11- Jun 24

MARIA TERESITA DOS SANTOS SUAREZ (IUE 2-10362/2021).
Montevideo, 20 de mayo de 2021.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9395 Jun 11- Jun 24

VIGÉSIMO TURNO

JORGE ANAIS PEREIRA FREDA (IUE 2-4913/2021).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10138 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GUSTAVO EDUARDO PELLEREY MONGIARDINO (IUE 2-50008/2020).
Montevideo, 30 de noviembre de 2020.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9914 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARIA SIVIK REBRYK (IUE 2-7014/2021).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9814 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SUSANA LUISA BAUBETA FERNANDEZ (IUE 2-5917/2021).
Montevideo, 01 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9329 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDGARDO DUILIO CURTI SANGUINETTI (IUE 2-12085/2021).
Montevideo, 28 de abril de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9492 Jun 14- Jun 25

NELSON MUSETTI CAMODECO (IUE 2-9389/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MARIA JOSÉ PIÑEYRO CASTELLANOS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9424 Jun 14- Jun 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER HERNANDORENA MANGGIAROTTI o MANGIAROTTI (IUE 2-50903/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9790 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Radi Humberto BELTCHEFF o BELCHEFF SCOLA (IUE 2-10056/2021).
Montevideo, 10 de mayo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10139 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Irma Valentina GARCIA ROMERO o Irma Valentina GARCIA ROMERO de CLAVIJO (IUE 2-1834/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10117 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Elsa DAISSON RETTA (IUE 2-61689/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10105 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Elsa MAESTRE RODRIGUEZ (IUE 2-8876/2021).
Montevideo, 11 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10092 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

Elida Mirtha BRUNO FIERRO (IUE 2-65514/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9934 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Maria Pia CAPPAGLI CARDINI (IUE 2-59064/2020).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9907 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

María Concepción DELGADO MERINO (IUE 2-8269/2021).
Montevideo, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9590 Jun 16- Jun 29

Oscar TURNES u Oscar TURNES GOMEZ (IUE 2-16518/2021).
Montevideo, 11 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9523 Jun 15- Jun 28

Jorge Raul CARIGNANI ZAGARZAZU (IUE 2-9321/2021).
Montevideo, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9419 Jun 14- Jun 25

Elsa Renée FOULQUES MINETTI (IUE 2-60310/2020).
Montevideo, 19 de febrero de 2021.
MARIA LETICIA ORRICO ROCCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9402 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Juana Higinia FALCO GOMEZ (IUE 2-7395/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10249 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Sonia Cristina MONDUERI de OLIVEIRA (IUE 2-7992/2021).
Montevideo, 10 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9963 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Rodolfo Jack STRATA o STRATTA LOMBARDI (IUE 2-17337/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9925 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Hector Alberto PRIETO FERRARO (IUE 2-18167/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9898 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

NELY o NELLY GUILLEN NUÑEZ (IUE 2-16449/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.

VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9791 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

Maria Luisa OTTONELO u OTTONELLO SUAREZ (IUE 2-17471/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9693 Jun 17- Jun 30

Gloria Olga QUEIJO QUEIJO Y Jorge Antonio NUÑEZ QUEIJO (IUE 2-17882/2021).
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9659 Jun 16- Jun 29

Nilsa Nahyr MAGALDI BELISITRI (IUE 2-50553/2020).
Montevideo, 07 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9627 Jun 16- Jun 29

Eduardo Tabaré FRANCO CAMPODONICO (IUE 2-18417/2021).
Montevideo, 10 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9621 Jun 16- Jun 29

Ida Juana MASTRASCUSA GRANZELLA (IUE 2-11350/2021).
Montevideo, 19 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9477 Jun 14- Jun 25

Gladys Dominga GONZALEZ SAENZ (IUE 2-12040/2021).
Montevideo, 02 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9448 Jun 14- Jun 25

Pedro GONZALEZ FURSA (IUE 2-9456/2021).
Montevideo, 02 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9413 Jun 14- Jun 25

Ketty Maria ETCHEVERS PALADINO (IUE 2-47171/2020).
Montevideo, 01 de diciembre de 2020.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9365 Jun 11- Jun 24

Humberto Mario o Mario Humberto TARAMASCO REIMON o REYMON o RAIMOND o RAYMON o RAIMON (IUE 2-32820/2017).
Montevideo, 24 de mayo de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9359 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

FLORA IGLESIAS DEL RIO (IUE 2-12077/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10250 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DIEGO ALVARO DE SOUZA FONT (IUE 2-7455/2021).
Montevideo, 11 de junio de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10145 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JORGE LUIS VEDOVELLI GOMEZ (IUE 2-8270/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10130 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

BEATRIZ LENA GOTLIEBS (IUE 2-6214/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9990 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

GLADYS ELSA HALTY VOLONTE y ROQUE JOSE SANCHEZ TRIAS (IUE 2-62159/2020).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9696 Jun 17- Jun 30

ANTONIO LOPEZ CASTRO (IUE 2-4409/2021).
Montevideo, 24 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9658 Jun 16- Jun 29

IRMA ESMERALDA MACIEL LACOIUS (IUE 2-2923/2021).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9491 Jun 14- Jun 25

WILSON LUJANE o WILSON LUJANES o LUJAN (IUE 2-6056/2021).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9371 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

MAGDALENA MORENO VILLAMIL (IUE 2-61691/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10106 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

EDY CROS GUEVARA (IUE 2-5491/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10077 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

ANGEL ANTONIO BARRIOS FERNANDEZ (IUE 2-5819/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10017 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JOSE HECTOR GARCIA VARELA (IUE 2-17261/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9994 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARIO ANGEL BENITEZ PULLES (IUE 2-17605/2021).
Montevideo, 16 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9991 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EDUARDO JULIO FRANCO FONTES (IUE 2-46833/2020).
Montevideo, 14 de diciembre de 2020.
MILDRED VIRGINIA ROS FIGUEROA, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9915 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CARMEN BEATRIZ CHIGNOLI ENCISO (IUE 2-6430/2021).
Montevideo, 17 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9737 Jun 17- Jun 30

ANARDA MARIA MARTINEZ CORAJORIA o ANARDA MARIA MARTINEZ y GENOVEVO FLORENCIO ALCIDES FALERO MARQUEZ o ALCIDES FLORENCIO FALERO MARQUEZ (IUE 2-23550/2018).
Montevideo, 17 de agosto de 2020.
MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9568 Jun 15- Jun 28

RAUL NICOLAS RODRIGUEZ REYES (IUE 2-10140/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9479 Jun 14- Jun 25

YOLANDA RODRIGUEZ (IUE 2-38764/2019)
Montevideo, 09 de septiembre de 2019

MARÍA FERNANDA VEGA BERRO, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 9361 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARTA ZAIDA ARAMBURU RIVERO (IUE 2-7585/2021).
Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10003 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JOSE RAMON CABALLERO MARTINEZ y VALENTINA EMA BENTANCOR GARCIA, HECTOR ORLANDO CABALLERO BENTANCOR, AQUILES RESIERI CABALLERO BENTANCOR o BENTANCOUR, MIRIA o MARIA YOLANDA CABALLERO BENTANCOR, AMABELIA IRIS CABALLERO BENTANCOR y ROBUSTIANO TOMAS PONCE CHOCHO (IUE 2-59907/2020).
Montevideo, 09 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9952 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

BECKY ALICIA SABAH HADJEZ (IUE 2-65298/2020).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9945 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARIA CRISTINA ALCIATURI LORENZI (IUE 2-3137/2021).
Montevideo, 04 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9736 Jun 17- Jun 30

ISABEL ANASTASIA GUBYK TRIGO (IUE 2-3304/2021).
Montevideo, 01 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9606 Jun 16- Jun 29

EDGAR ENRIQUE NIEMTSCHIK LISCANO (IUE 2-46775/2020).
Montevideo, 19 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9580 Jun 15- Jun 28

ELIDA MARIA O MARIA ELIDA BARREIRO MIGUEZ (IUE 2-11619/2021).
Montevideo, 04 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 6913 10/p 9404 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

SUSANA MARIA BACCINO CASTRILLO Y JULIO CESAR VITALE TURIELLE (IUE 2-16965/2021).
Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9929 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

POLONIO ENRIQUE RIVERO GUTIERREZ (IUE 2-9035/2021).
Montevideo, 31 de mayo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9625 Jun 16- Jun 29

JUANA TERESA GUILLEN GRAMPERA o GRAUPERA y ELBIO NUÑEZ LARROSA (IUE 2-65229/2020).
Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9599 Jun 16- Jun 29

PEDRO JUAN MASSARI MASSARI (IUE 2-16327/2019)
Montevideo, 29 de abril de 2019
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9562 Jun 15- Jun 28

JUAN IGNACIO DELGADO PULGAR (IUE 2-61168/2020).
Montevideo, 09 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9429 Jun 14- Jun 25

VICTOR MACHADO GUILLINEO (IUE 2-59400/2020).
Montevideo, 21 de diciembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9427 Jun 14- Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Willian o William RUFF KNECHT (IUE 461-101/2021).
Artigas, 21 de abril de 2021.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10020 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

GLORIA TERESA ALVES ALVES (IUE 157-196/2021).
Bella Unión, 04 de junio de 2021.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9538 Jun 15- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Maria de los Angeles CARRION VALDEZ (IUE 168-497/2020).
Canelones, 30 de octubre de 2020.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9760 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RICARDO LOPEZ PIRIZ (IUE 179-608/2020).
Canelones, 08 de diciembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9841 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

MARIA CARMEN STANGANELLI BANDERA (IUE 179-415/2020).
Canelones, 15 de septiembre de 2020.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9573 Jun 15- Jun 28

SEXTO TURNO

ROSA ISABEL VERA TOGNI (IUE 493-119/2021).
Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 6913 10/p 10212 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

IRIS NERY ALGAÑARAZ GÓMEZ O IRIS NERY ALGAÑARAS GÓMEZ (IUE 493-463/2020).
Ciudad de la Costa, 18 de junio de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10047 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARÍA FLORINDA FORTE JOSENDE (IUE 493-28/2021).
Ciudad de la Costa, 23 de marzo de 2021.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9758 Jun 17- Jun 30

MIGUEL ANGEL RIQUERO ARATA (IUE 493-177/2021).
Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2021.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9688 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Mabel Mirtha o Mirta Rodino Costa (IUE 440-486/2020).
Canelones, 09 de diciembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9368 Jun 11- Jun 24

SEXTO TURNO

JOSE SILVA (IUE 458-132/2021).
Las Piedras, 18 de junio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10152 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

WALTER OMAR ROBERT GARBARINO (IUE 458-129/2021).
Las Piedras, 18 de junio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10151 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FRANCISCO ECHEVERRI SOSA (IUE 458-134/2021).
Las Piedras, 18 de junio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10137 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AMALIA NICOLETTI PIFFARETTI (IUE 458-112/2021).
Las Piedras, 18 de junio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10075 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA ELIDA OLIVERA MACHADO (IUE 458-113/2021).
Las Piedras, 18 de junio de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10025 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MARIA CAROLINA TORRE RUIZ ZORRILLA (IUE 458-25/2021).
Canelones, 25 de febrero de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9786 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

CELESTE MARINA PONCE FERNANDEZ (IUE 458-77/2021).
Las Piedras, 25 de mayo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9648 Jun 16- Jun 29

SÉPTIMO TURNO

Tersilio o Tercilio SABBATINI COACCI (IUE 533-35/2021).
Las Piedras, 22 de marzo de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9630 Jun 16- Jun 29

Hilaria Inés GARBUYO BOLOGNA (IUE 533-675/2020).
Canelones, 03 de diciembre de 2020.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9363 Jun 11- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

FRANCISCO LAURE DE LEON CAMACHO (IUE 175-93/2021).
Pando, 24 de mayo de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9503 Jun 14- Jun 25

Osvaldo o Esbaldo Sigifredo CARNEBIA (IUE 175-74/2021).
Pando, 07 de abril de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9481 Jun 14- Jun 25

ILMA MILKA GRANJA BENTANCUR (IUE 175-79/2021).
Pando, 07 de abril de 2021.
ANDREA IVANNA RAMÍREZ CAPILLERA, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9333 Jun 11- Jun 24

CUARTO TURNO

JAVIER ADRIAN ESQUIVEL GARCÍA (IUE 176-135/2021).
Pando, 18 de junio de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10086 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DAIBER WALTER TALAYER CABRERA y MARÍA LÓPEZ (IUE 175-456/2020).
Canelones, 09 de marzo de 2021.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9467 Jun 14- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIO BERRUTTI ESCRIBANO (IUE 576-100/2021).
Toledo, 31 de mayo de 2021.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9396 Jun 11- Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BLANCA ARAP SILVEIRA (o BLANCA ARAP o BLANCA ARAP SILVERA DE FERNANDEZ o BLANCA ARAP SILVEIRA DE FERNANDEZ) (IUE 207-127/2021).
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10163 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NELSON AGAPITO CORONEL CORONEL (IUE 207-62/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10129 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SANTANA, (IUE 207-108/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9969 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JOSE ENRIQUE RABINO CASTRO, (IUE 207-84/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9833 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

RAMON NERI CRUZ GILGORRY (o RAMON NERI CRUZ GILGORRI o RAMON NERI CRUZ o RAMON NERY CRUZ o RAMON NERY CRUZ GILGORRY o RAMON NERY CRUZ GILGORRI) (IUE 207-63/2021).
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9809 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN CARLOS FREIRE ECHEPARE (o JUAN CARLOS FREIRE ETCHEPARE o JUAN CARLOS FREIRE) (IUE 207-698/2020).
Cerro Largo, 08 de febrero de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9384 Jun 11- Jun 24

CUARTO TURNO

Enilda Hofemblat Balleste o Enilda Hoffemblatt Balleste (IUE 208-552/2020).
Melo, 26 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10045 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

QUINTO TURNO

MIRTHA RENEE FILIPPINI LEMA (IUE 468-100/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10134 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

GILBERTO SANTANA COSTA (IUE 468-75/2021).
Melo, 24 de mayo de 2021.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9324 Jun 11- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN BETANCURT VARGAS Y OSCAR RAUL BETANCURT VARGAS (IUE 616-56/2021).
Río Branco, 17 de junio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10248 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

NELLY STELLA GIGENA WREGE O GIGENA SUBURU (IUE 616-59/2021).
Río Branco, 10 de junio de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10026 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Miriam Edelweis ROSTAN NEGRIN (IUE 223-101/2021).
Colonia, 01 de junio de 2021.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9853 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

Edgardo BO CIMATO (IUE 223-57/2021).
Colonia, 18 de marzo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9797 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

TERCER TURNO

Denis Valdo PILON VELAZCO y Amabilia Crispina OEHLENSCHLAEGER PEREZ (IUE 508-55/2021).
Colonia, 07 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9527 Jun 15- Jun 28

Renzo DAGHERO VIGNOLO (IUE 508-67/2021).
Colonia, 07 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9453 Jun 14- Jun 25

ILDA MARGOT MIGNONE BARROTTI (IUE 508-79/2021).
Colonia, 07 de mayo de 2021.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9452 Jun 14- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Alberto Rufino Rossotti Salvagno y Lucía Robertina Schanglin o Schanzlin Leicht (IUE 227-136/2021).
Carmelo, 10 de junio de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10195 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUAN EUGENIO DUFOUR BERTIN Y ANITA MARTINA ISNARDI ALASIO (IUE 227-139/2021).
Carmelo, 03 de mayo de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9954 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VENANCIO RIGOBERTO BONANSEA BOGLIACCINO Y CARMEN MARGARITA VIGNOLO ROVETTA (IUE 227-133/2021).
Carmelo, 03 de mayo de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9953 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ISDRAIL HUMBERTO BATTO SUREDA Y BENEDICTA DULCIDIA BATTO SUREDA (IUE 227-132/2021).
Carmelo, 03 de mayo de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9761 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

HULDA MARGARITA RECALDE ROVETTA, MARIA CRISTINA RECALDE ROVETTA, HULDA MARIA ROVETTA GONZALEZ (IUE 227-156/2021).
Carmelo, 03 de junio de 2021.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9588 Jun 16- Jun 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELIDA PAULINA INGOLD AGUINAGA (IUE 225-508/2020).
Colonia, 09 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9796 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JORGE GOMEZ DEL PINO (IUE 225-509/2020).
Colonia, 10 de noviembre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9795 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

EBELIA MARY TULÓN VÁZQUEZ (IUE 225-129/2021).
Colonia, 11 de marzo de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9603 Jun 16- Jun 29

ARTURO EDUARDO MENDOZA WILSON y NORAH ELENA PUIGGROS (IUE: 225-956/2019).
Rosario, 6 de noviembre de 2019.
ESC. DANIELA FONTANA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6913 10/p 9559 Jun 15- Jun 28

CARLOS FIDEL SCHWYN OLASE (IUE 225-721/2020).
Colonia, 30 de octubre de 2020.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9436 Jun 14- Jun 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Juan Ignacio, PEÑA RODRIGUEZ (IUE 241-129/2021).
Durazno, 21 de junio de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10140 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Mercedes Alberto, COR RODRIGUEZ (IUE 242-64/2021).
Durazno, 15 de junio de 2021.

RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9691 Jun 17- Jun 30

Liria Maria PEÑA ROMERO (IUE 241-70/2021).
Durazno, 19 de marzo de 2021.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9628 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

Enrique PIRIZ (IUE 242-118/2021).
Durazno, 14 de junio de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10247 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA LUISA ITURRIA Y ALBA LUISA LLANES ITURRIA (IUE 260-137/2021).
Florida, 23 de marzo de 2021.
MARÍA NOEL GALLO PISANO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10199 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DIONISIA PALMIRA RODRIGUEZ SALOMONE (IUE 260-222/2021).
Florida, 15 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10040 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JOSE LUIS SANCHEZ CASTRO (IUE 260-110/2021).
Florida, 17 de marzo de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9983 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

NAHIR VIRGINIA PODESTA FELLAY (IUE 260-199/2021).
Florida, 14 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9884 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

MARIO DANIEL VIAZZO CALZADA (IUE 260-203/2021).
Florida, 10 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9618 Jun 16- Jun 29

HUGO RENE VIAZZI IGARZA (IUE 260-200/2021).
Florida, 14 de junio de 2021.

YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9608 Jun 16- Jun 29

CLEMENTINA FILOMENA VIGLIANTE DELUCAS Y CARLOS DARIO ALESSANDRE VIGLIANTE (IUE 260-194/2021).
Florida, 14 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9596 Jun 16- Jun 29

ADOLFO MAURICIO BENTANCOR ACEVEDO (IUE 260-191/2021).
Florida, 10 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9556 Jun 15- Jun 28

CONO GERARDO TEPERINO DELUCA (IUE 260-204/2021).
Florida, 10 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9431 Jun 14- Jun 25

JOSE RICHART PEREIRA MORA (IUE 260-189/2021).
Florida, 10 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9410 Jun 11- Jun 24

TERCER TURNO

ELSA TRINIDAD VISCAILUZ Y HORTENCIA AMBROSIA VISCAILUZ CABRAL (IUE 261-996/2018).
Florida, 28 de mayo de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10041 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SATURNINO ALFREDO MARTINEZ BENTANCOR (IUE 261-165/2021).
Florida, 14 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10030 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

WASHINGTON HUGO BENTANCUR RIOS (IUE 261-89/2021).
Florida, 19 de marzo de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9773 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JOSE CONO MILLAN FLEITAS (IUE 261-142/2021).
Florida, 14 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9644 Jun 16- Jun 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Alberto GARCIA BLANCO (IUE 274-73/2021).
Minas, 17 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9725 Jun 17- Jun 30

Guillermo Dante del Puerto Melgar (IUE 274-1037/2002).
Minas, 17 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9724 Jun 17- Jun 30

Abel Sebastian ALANIZ COLMAN (IUE 274-29/2021).
Lavalleja, 01 de marzo de 2021.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario (En reserva interino).
01) $ 6913 10/p 9723 Jun 17- Jun 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS CASAS RODRIGUEZ (IUE 284-631/2020).
Maldonado, 08 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9966 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

MARIA ESTHER MARTINEZ MALDONADO (IUE 284-666/2020).
Maldonado, 26 de febrero de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9805 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

LIRIA ESTHER GONZALEZ PLADA (IUE 284-19/2021).
Maldonado, 09 de abril de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9727 Jun 17- Jun 30

MARIA INES SERRON PERLAS y JUAN CARLOS SERRON (IUE 284-268/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9672 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

RUBEN DAVID MAZZINO MURAGLIA (IUE 285-679/2020).
Maldonado, 10 de marzo de 2021.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9813 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ROMILDA GLORIA ALVAREZ DEL CORRO (IUE 285-44/2021).
Maldonado, 19 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9567 Jun 15- Jun 28

HUMBERTO ENRIQUE NOVARESE MARTINEZ (IUE 285-59/2021).
Maldonado, 19 de mayo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9439 Jun 14- Jun 25

WASHINGTON SILVA ACOSTA Y NELLY ANA TECHERA ROCHA (IUE 285-13/2021).
Maldonado, 19 de marzo de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9328 Jun 11- Jun 24

OCTAVO TURNO

RUBEN MARIO TEJERA BORCHE (IUE 286-2/2021).
Maldonado, 27 de abril de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9502 Jun 14- Jun 25

Jorge Norberto D´ANDREA CORREA (IUE 286-60/2021).
Maldonado, 03 de mayo de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9437 Jun 14- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

SELVA CARDOZO NOGUEZ (IUE 503-308/2020).
Maldonado, 19 de agosto de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9613 Jun 16- Jun 29

HUMBERTO FILLIPPA PEREIRA (IUE 503-116/2021).
San Carlos, 28 de mayo de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9536 Jun 15- Jun 28

FLORA PETRONA AGAPITA PEREIRA UMPIERREZ ó FLORA PEREIRA DE MEDINA ó PETRONA PEREIRA DE MEDINA (IUE 503-24/2021).
San Carlos, 08 de junio de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9435 Jun 14- Jun 25

SEGUNDO TURNO

LILA JULIANA DE LEON CABRERA (IUE 505-537/2020).
Maldonado, 18 de febrero de 2021.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9854 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

JOBITA ó JOVITA TEJERA VALERO (IUE 505-314/2020).
Maldonado, 01 de septiembre de 2020.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9615 Jun 16- Jun 29

CARMEN AURORA DE LEON PANUNZIO y MAXIMO PEREIRA SUAREZ (IUE 505-324/2020).
Maldonado, 10 de septiembre de 2020.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9614 Jun 16- Jun 29

VALERIANA NUÑEZ PERDOMO (IUE 505-546/2020).
San Carlos, 23 de marzo de 2021.
VALERIA KARINA GUTIÉRREZ PERLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9347 Jun 11- Jun 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ULDEMAR RUBEN CORREA GONZALEZ u OLDEMAR RUBEN CORREA (IUE 300-552/2019).
Paysandú, 27 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10035 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

HOMERO FERNANDO DE ANDREA PEREIRA o PEREYRA (IUE 300-727/2020).
Paysandú, 20 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9918 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ELSA NELLY CABRERA ALVEZ (IUE 300-122/2021).
Paysandú, 22 de marzo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9512 Jun 15- Jun 28

TERCER TURNO

GUSTAVO DAVID SOUZA AROTCE (IUE 301-193/2021).
Paysandú, 22 de junio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10237 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DORIS ESTHER GARBARINO TABORDA (IUE 301-488/2020).
Paysandú, 07 de octubre de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10036 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SYRA LUZ DUTOUR MAILLAND (IUE 301-218/2020).
Paysandú, 29 de junio de 2020.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9528 Jun 15- Jun 28

SÉPTIMO TURNO

JUANA MARIA VARGAS CARDOZO (IUE 501-118/2021).
Paysandú, 14 de mayo de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9468 Jun 14- Jun 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

SUZANNE MARIE GRAMONT VAZQUEZ (IUE 318-80/2021).
Young, 18 de junio de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9919 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

SEGUNDO TURNO

JESÚS BICCA Ó BICA Y MIRTA ESTHER MENDOZA RIOS (IUE 445-19/2020).
Río Negro, 16 de marzo de 2021.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9681 Jun 17- Jun 30

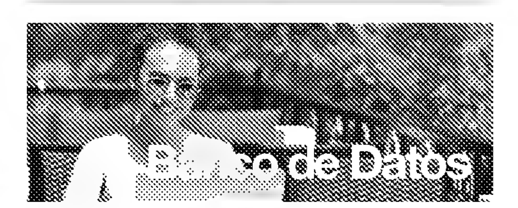
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

LUIS CLEDIO CARDOZO DA COSTA y PEDRO GILBERT CARDOZO (IUE 330-23/2021).
Rivera, 16 de junio de 2021.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10009 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21



ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

IGNACIA JUSTINA CALIGARIS BARANZANO (IUE 342-66/2021).
Rocha, 10 de junio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9811 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN TOMAS CORBO VEGA (IUE 342-27/2021).
Rocha, 12 de marzo de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9787 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA DEL CARMEN SEBAS ABOUD O/ MARIA DEL CARMEN FRANCISCO ABOUD (IUE 352-520/2020).
Salto, 17 de septiembre de 2020.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 10051 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

HULDA CORREA (IUE 353-289/2021).
Salto, 16 de junio de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10142 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SERGIO MANUEL VENTURINI FIGUEROA (IUE 353-298/2021).
Salto, 16 de junio de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10085 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MANUEL PEREZ ALVAREZ (IUE 353-183/2021).
Salto, 04 de mayo de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9865 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

CARLOS WALTER MORENI FREITAS (IUE 353-176/2021).
Salto, 16 de junio de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9848 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

Nieves Neil NAN RICCIARDI (IUE 353-664/2020).
Salto, 04 de marzo de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9837 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

ELENA APARICIA VIGO SOSA (IUE 353-109/2021).
Salto, 08 de abril de 2021.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9466 Jun 14- Jun 25

SÉPTIMO TURNO

LUIS ALBERTO CHAGAS COELHO, ALEJANDRO CHAGAS TRINDADE y LIRA TRINDADE DE OLIVEIRA (IUE 509-125/2021).
Salto, 16 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9928 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

ANA BEATRIZ GALEANO SANCHEZ (IUE 509-283/2021).
Salto, 11 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9835 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

JUAN CARLOS MORENI DOTTA (IUE 509-284/2021).
Salto, 11 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9600 Jun 16- Jun 29

ELIDA ESTHER SILVA MOTTA y CECILIA MARIA MAGALLANES SILVA (IUE 509-160/2021).
Salto, 04 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9511 Jun 15- Jun 28

ISIDRO OVIEDO OCAMPO y JUANA HAYDEE OCAMPO SOSA (IUE 509-267/2021).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de junio de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9509 Jun 15- Jun 28

ISAURA DOMINGA BALDASSARI BARBOZA (IUE 509-168/2021).
Salto, 11 de mayo de 2021.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9342 Jun 11- Jun 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS GASTÓN GARCIA SEGREDO (IUE 370-55/2021).
San José, 03 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9508 Jun 15- Jun 28

OSCAR ERNESTO SILVA ZAPATELLA (IUE 370-57/2021).
San José, 03 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9486 Jun 14- Jun 25

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO MARTINEZ (IUE 371-516/2020).
San José, 18 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10162 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SONIA IRIS CURCHO BRAVO (IUE 371-535/2020).
San José, 04 de febrero de 2021.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10159 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

WALTER RODOLFO GONZALEZ LAESPRELLA (IUE 371-530/2020).
San José, 23 de diciembre de 2020.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10158 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

Gerardo Oscar Batista Acuña (IUE 371-79/2021).
San José, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9784 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

Arsenio Pedro Daveri Castro (IUE 371-67/2021).
San José, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9382 Jun 11- Jun 24

OLGA RENEE PEÑA ROBAINA (IUE 371-27/2021).
San José, 18 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9323 Jun 11- Jun 24

CUARTO TURNO

MARIA DEL CARMEN PIÑEIRO o PIÑEYRO AGUIAR (IUE 510-456/2020).
San José, 18 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10157 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

MANUEL ILDEFONSO PESANDO ANDRADA y DANIEL ALEJANDRO PESANDO VIERA (IUE 530-34/2021).
San José, 04 de marzo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9888 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

LUIS MARIO TRAPOLINI CASOTTI O CASOTI (IUE 530-129/2021).
Libertad, 31 de mayo de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 6913 10/p 9325 Jun 11- Jun 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Julieta Gloria ALLEGRETTI PENDOLA (IUE 382-41/2021).
Dolores, 18 de marzo de 2021.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9676 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA SILVA PEIRONELI (IUE 381-484/2020).
Soriano, 15 de octubre de 2020.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10178 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

PABLO ESTEBAN RODRIGUEZ FABREAU (IUE 381-84/2020).
Soriano, 09 de febrero de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10116 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

RUBEN OMAR ROSADO BONILLA (IUE 381-162/2021).
Mercedes, 14 de junio de 2021.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 10084 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

TERCER TURNO

SERGIO RAMON SUAREZ PELAEZ (IUE 431-142/2021).
Mercedes, 03 de mayo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9778 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

MAURICIO DANIEL LAVISTA IMPERIALI (IUE 431-185/2021).
Mercedes, 14 de junio de 2021.
CARLOS RAMÓN NIEVES SUÁREZ, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9612 Jun 16- Jun 29

JUAN EMILIO GONZALEZ (IUE 431-125/2021).
Mercedes, 03 de mayo de 2021.
CARLA GRISELDA LASCALLA VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9611 Jun 16- Jun 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE ARIEL AGUIAR NIETTO (IUE 397-695/2018).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 23 de junio de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 10192 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AGUSTÍN CONDE PRESTES (IUE 397-69/2021).
Tacuarembó, 22 de marzo de 2021.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10180 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELEDINA SUAREZ RIZ (IUE 449-232/2020).
Treinta y Tres, 10 de noviembre de 2020.
ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9414 Jun 14- Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCOS FERDMAN (IUE 284-616/2020).
Maldonado, 12 de febrero de 2021.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 6913 10/p 10225 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

AIDA ESTHER SANTORO o AIDA ESTHER SAMBUCETTI (IUE 284-197/2020).
Maldonado, 26 de octubre de 2020.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 6913 10/p 9671 Jun 16- Jun 29

TERCER TURNO

ROSE MARIE VIEIRA MOTTA LINCK (IUE 285-74/2021).
Maldonado, 11 de junio de 2021.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 6913 10/p 9680 Jun 17- Jun 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "CASTILLOS CASTILLOS EMA SUCESION Y HERENCIA YACENTE" IUE 2-1387/2019, se hace saber que por auto 1778/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de EMA FELICITAS O FELICITA CASTILLOS CASTILLOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de agosto de 2020.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8626 Jun 01- Jun 30

Jul 16- Jul 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SCARONE GIANINI, MARIA HERENCIA YACENTE" IUE 2-49755/2020, se hace saber que por auto 3589/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ROSA SCARONE GIANINI , emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 03 de febrero de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 9451 Jun 14- Jun 30

Jul 16- Ago 09

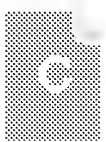
VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "PEREZ SIERRA, MARIA -HERENCIA YACENTE-" IUE 2-18035/2020, se hace saber que por auto 1660/2020, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREZ SIERRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de noviembre de 2020.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8627 Jun 01- Jun 30

Jul 16- Jul 27

Convocatorias



CERTO S.A.
(Convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley 16.060, se convoca a los accionistas a celebrar Asamblea General Extraordinaria el 15 de julio de 2021, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en el local social ubicado en la calle Treinta y Tres 1271, Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) y proyecto de distribución de utilidades correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2020.
2) Consideración de la actuación del Directorio y de los miembros del Comité Asesor a la fecha.
3) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección y remuneración de los mismos.
4) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Comité Asesor, elección y remuneración a los mismos.
5) Modificar las Clausulas 6.3 y 6.4 del Acuerdo de Accionistas.
6) Designación de Accionista para firmar el acta.
Se informa a los accionistas que el Registro para la asistencia permanecerá abierto desde el día de la convocatoria, sito en Treinta y Tres Nº 1271, Montevideo y se cerrará al iniciarse la Asamblea.

Primera Publicación
03) $ 8320 3/p 10245 Jun 24- Jun 28

LUMBYR S.A.
Convocatoria

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
Fecha: 02/07/2021.
Hora: 10:00 hs en 1er convocatoria; 10:30 hs. en segunda convocatoria.
Lugar: Saldanha da Gama 3622 oficina 110, Montevideo.
Orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
3) Destrucción o anulación de las acciones.

Primera Publicación
03) $ 2174 3/p 10228 Jun 24- Jun 28

CASUR Cooperativa de Asesores en Seguros del Uruguay

CASUR Cooperativa de Asesores en Seguros del Uruguay de acuerdo al Artículo 33 de los Estatutos convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Junio de 2021, primer llamado 17.30 hs., segundo llamado 18:30 hs. en su sede de la calle Avda. Uruguay 1107 para tratar el siguiente
orden del día:
1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea
2. Informe de Comisión Fiscal.
3. Memoria 2020
4. Estados Contables (Ejercicio 2020).
5. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas.
6. Designación de 2 Asambleístas para firmar Acta.

Única Publicación
03) $ 1224 1/p 10191 Jun 24- Jun 24





CONVOCATORIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
C.A.O.F.A.

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse:
Fecha: 16 de Julio de 2021
Hora 1era. Convocatoria: 12:30 Horas.
Hora 2da. Convocatoria: 13:30 Horas.
Lugar: 1 er. Piso Centro Militar Av. Libertador "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja" Nº1546
El Orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Informe de la Comisión Fiscal.
2. Memoria anual del Consejo Directivo del Ejercicio 2020
3. Estados contables del Ejercicio 2020.
4. Distribución de excedentes o financiación de pérdidas, acorde a lo dispuesto por el estatuto.
5. Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
De acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios activos, de no alcanzarse el quórm y pasada una hora de tolerancia la Asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria con el 5% de los socios activos o 30 socios activos (el menor de ambos).
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 11806 5/p 10126 Jun 23- Jun 29



CONVOCATORIA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS
C.A.O.F.A.

Se cita a los Señores Socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Oficiales de las Fuerzas Armadas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a realizarse:
Fecha: 16 de Julio del 2021
Hora 1era. Convocatoria: 15:30 Horas.
Hora 2da. Convocatoria: 16:30 Horas.
Lugar: 1 er. Piso Centro Militar, Av. Libertador "Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja" Nº 1546.
El Orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Ampliando Resolución de fecha 27 de enero del 2000 extendida en Acta Nº 38 al Folio 57 del Libro de Asambleas, se solicite autorización para proceder a la Donación y/o enajenación de los bienes inmuebles y muebles que se recibieron y se puedan recibir en el futuro en régimen de Dación en Pago por parte de los deudores de la Cooperativa.

2. Solicitar autorización para la enajenación del siguiente bien inmueble: sito en Ejido 1407 de esta ciudad, sede actual de la Cooperativa, así como también autorización para la adquisición y/o enajenación de bien inmueble, por cualquier título y modo con el fin de trasladar la sede de C.A.O.F.A..
3. Nombramiento de tres socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
De acuerdo al Artículo 34 del Estatuto, en la primera convocatoria se requerirá la presencia del diez por ciento de los socios activos, de no alcanzarse el quórm y pasada una hora de tolerancia la Asamblea podrá realizarse en segunda convocatoria con el 5% de los socios activos o 30 socios activos (el menor de ambos).
03) $ 16303 5/p 10125 Jun 23- Jun 29

DUCANOR S.A.
Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas

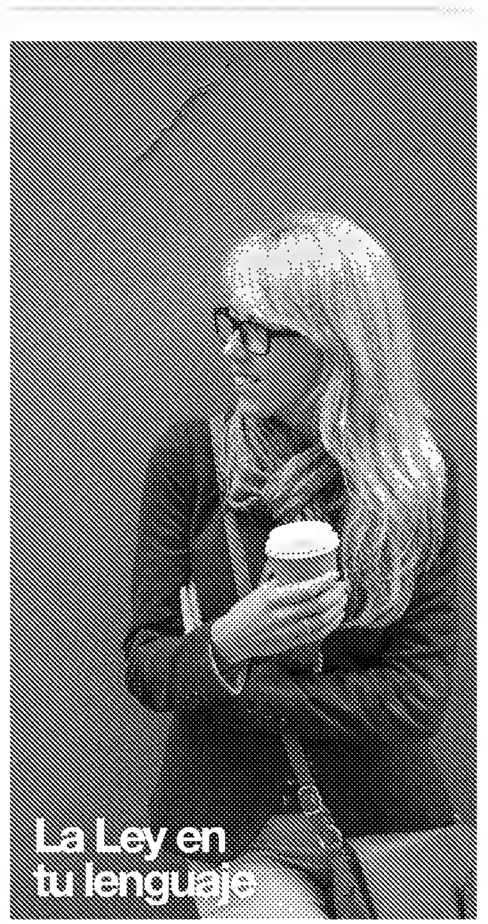
08.07.2021/ 15.00 hs.
Av. 18 de Julio 1006, apto. 301, Montevideo, Uruguay
Orden del Día:
1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Consideración de la gestión de los actuales directores de la Sociedad.
3. Designación de los nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad.
4. Designación del/los firmantes del acta de la asamblea.
03) $ 2324 3/p 10122 Jun 23- Jun 25

Fideicomiso Financiero CAFAM Ferrocarril Central
Convocatoria

La Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. tiene el agrado de convocar a los Titulares de los Certificados de Participación emitidos por el Fiduciario del Fideicomiso Financiero CAFAM Ferrocarril Central, para la Asamblea a celebrarse el día 9 de julio de 2021, a la hora 11.00 en primera convocatoria y a la hora 12.00 en segunda convocatoria, tanto de forma presencial en Misiones 1537 piso 7, Montevideo, como de forma virtual, tal como lo habilita la redacción del art. 340 de la Ley Nº 16.060, a efectos de considerar el siguiente
orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la modificación del Contrato de Fideicomiso Financiero, del Contrato de Gestión y de los Documentos de Emisión de Certificados de Participación.
3. Valuación de los CPs y consideración de texto de contrato a suscribir con BEVSA, como valuador independiente.
4. Designación de Titulares para suscribir el acta.
A los efectos de participar de la Asamblea de forma remota, tengan a bien comunicarse con la Entidad Representante para recibir el acceso correspondiente.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente, Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.
Última Publicación
03) $ 7458 3/p 9980 Jun 22- Jun 24

Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura En Uruguay II CAF-AM
Convocatoria

La Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. tiene el agrado de convocar a los Titulares de los Certificados de Participación emitidos por el Fiduciario del Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura En Uruguay II CAF-AM, para la Asamblea a celebrarse el día 9 de julio de 2021, a la hora 15.00 en primera convocatoria y a la hora 16.00 en segunda convocatoria, tanto de forma presencial en Misiones 1537 piso 7, Montevideo, como de forma virtual, tal como lo habilita la redacción del art. 340 de la Ley Nº 16.060, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la modificación del Contrato de Fideicomiso Financiero, del Contrato de Gestión, del Suplemento de Prospecto y de los Documentos de Emisión de Certificados de Participación.
3. Consideración de la remuneración a abonar a los miembros del Comité de Vigilancia de acuerdo a lo dispuesto por la cláusula 23 del Contrato de Fideicomiso Financiero.
4. Designación de Titulares para suscribir el acta.
A los efectos de participar de la Asamblea de forma remota, tengan a bien comunicarse con la Entidad Representante para recibir el acceso correspondiente.
Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente, Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.
Última Publicación
03) $ 8433 3/p 9978 Jun 22- Jun 24



Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

PABLO SCIARRA GIANOLI y MARÍA MERCEDES HERRERA DATI (IUE 2-30536/2020).
Montevideo, 02 de marzo de 2021.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9585 Jun 15- Jun 28

DÉCIMO TURNO

VERONICA PICCARDO LAPI y JULIO CESAR LEMA (FICHA 2-21494/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 11768 10/p 9804 Jun 18- Jul 01

DECIMOQUINTO TURNO

LETICIA DE LOURDES RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y JUAN ANTONIO OZONAS ÁVILA (IUE 2-53514/2020).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 16 de junio de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 9764 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

ROSSANA MARIELA BORGES TORT y JOSÉ LUIS GALZERANO RODRÍGUEZ (IUE 2-55152/2020).
Montevideo, 04 de mayo de 2021.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9443 Jun 14- Jun 25

DECIMOSEXTO TURNO

ERNESTO ANGELO VICO y SILVIA BEATRIZ ANDRADE (IUE 2-9050/2021).
Montevideo, 23 de marzo de 2021.

FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9913 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANA LAURA GOROSO CORRADO y RUBEN ALEJANDRO NUÑEZ GONZALEZ (IUE 2-62335/2020).
Montevideo, 10 de marzo de 2021.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9663 Jun 16- Jun 29

VIGÉSIMO TURNO

JORGE ANDRES GONZALEZ ALVAREDA y ILEANA JANET GALLULO CODEVILA (IUE 2-6628/2021).
Se habilitó la Feria Judicial.
Montevideo, 03 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 9349 Jun 11- Jun 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ERNESTO GERMAN SINTAS BACIGALUPE y LUCIA NUÑEZ HERNANDEZ (IUE 2-11742/2021).
Montevideo, 08 de junio de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 9408 Jun 11- Jun 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

MARÍA JOSE GOMEZ RIVERO y MARCELO PEÑA MAIDANA (IUE 180-55/2021).
Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9788 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

SEXTO TURNO

LUIS ADRIÁN PIACENTINI OLIVA y MÓNICA MARGARITA ANZA PIRIZ (IUE 180-74/2021).
Ciudad de la Costa, 08 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9846 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

ANNA KAREN SANDER ARRIOLA y ENRIQUE SEBASTIÁN GONZALEZ LENZI (IUE 458-11/2021).
Las Piedras, 23 de marzo de 2021.
ROSSINA VALERIA AMOROSO SOCA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 11768 10/p 9362 Jun 11- Jun 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ERNESTO KENETH ERNST y BRENDA ALICIA BEGLE (IUE 225-84/2021).
Rosario, 23 de marzo de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 10010 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA MARÍA VELAZQUEZ y WALTER EMILIO TARELA DE MORAES (IUE 242-80/2021).
Durazno, 20 de mayo de 2021.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
05) $ 11768 10/p 9507 Jun 15- Jun 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO MARCELO BARBOZA y JULIA LAURA FERNANDEZ (IUE 254-112/2021).
Trinidad, 15 de junio de 2021.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 11768 10/p 10160 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

RIVERO POLLERO, EDUARDO ANDRES y CALLORDA MONTIEL, ELENA GIOVANNA (IUE 254-66/2021).
Trinidad, 16 de abril de 2021.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
05) $ 11768 10/p 9781 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

Emplazamientos



ENTES AUTÓNOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS "DR. MANUEL QUINTELA"



EMPLAZAMIENTO

22 de junio de 2021.
Se EMPLAZA por este medio a la Sra. Laura Silva Ferrari, C.I.4872065-2 para la toma de posesión del cargo titular de Auxiliar de Enfermería en un plazo no mayor de 3 días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.
CB/RB/mm.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 9979 Jun 22- Jun 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RELLEN, PATRICIA C/ PEREZ MARTINEZ, EMMANUEL PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-57584/2019, se cita, llama y emplaza a EMMANUEL PEREZ MARTINEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de noviembre de 2019
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
08) $ 9869 10/p 10023 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MANNISE, DONATO RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" IUE 2-53539/2020, se dispuso emplazar por edictos a A TODOS LOS INTERESADOS, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 03 de junio de 2021.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 3773 10/p 9976 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "REBOIRAS SANDOMINGO, FABIAN Y OTRO ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-11817/2021, se cita, llama y emplaza a Nadia Sharon PEREIRA MAGUNA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 09 de junio de 2021.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
08) $ 9619 10/p 9617 Jun 16- Jun 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "VILLAFAN GONZALEZ, MARIANA RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-18557/2021, se cita, llama y emplaza a Marcelo LEMOS PEREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 16 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9731 Jun 17- Jun 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ RUSSI, ISABEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-31278/2020, se cita, llama y emplaza a INTERESADOS a cualquier título Y LINDEROS (PADRONES 407.350 y 146.307) DEL PADRÓN 146.306, UBICADO EN CALLE Juan P.Lamolle, Ciudad Montevideo, localidad catastral Montevideo, el que de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos Nolfi, inscripto con el Nº 1029 el 04/07/2008 en la Dirección Nacional de Catastro, se compone de una superficie de 2481 metros cuadrados 52 decímetros; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 15 de marzo de 2021.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 16241 10/p 10231 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos: "INDERKUM PANIZZA, AIZA MARÍA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 158-793/2019, Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Artigas, dictada en autos " INDERKUM PANIZZA, AIZA MARÍA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE- 158-793/2019" SE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO SE HA PRESENTADO LA SRA AIZA MARÍA INDERKUM PANIZZA. PROMOVIENDO ACCIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE URBANO PADRÓN Nº11299, UBICADO EN LA CIUDAD DE ARTIGAS, LOCALIDAD CATASTRAL Nº544, CARPETA CATASTRAL 230 Y CONSTA DE UN ÁREA DE 334M.C 60, EL CUAL DA FRENTE A CALLE ARIEL DIESTE; EMPLAZANDO A CUALQUIER INTERESADO Y LINDEROS DEL PADRÓN A PRESCRIBIR POR EL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

Artigas, 22 de marzo de 2021.
ELISA MARIA ECHEVARRÍA SILVA, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 17240 10/p 9332 Jun 11- Jun 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "VIERA SANCHEZ SOLEDAD MACARENA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 168-21/2020, se cita, llama y emplaza a DIEGO GASTON SILVA NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Canelones, 22 de junio de 2021.
MIGUEL BARCELÓ YAFFÉ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10120 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Toledo de 2º Turno, dictada en autos: "FERREIRA FLEITAS, RODRIGO -RATIFICACION DE TENENCIA-" IUE 576-106/2021, se cita, llama y emplaza a MARIANA NOELIA VICO MOREIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Toledo, 21 de junio de 2021.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9974 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 1º Turno, dictada en autos: "GARCIA REYES ERMELINO, SILVERA OVIEDO MARIA GLADYSPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-3/2020, se hace saber que en este Juzgado se presentó Ermelino García Reyes y María Gladys Silvera Oviedo promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal sobre el bien inmueble ubicado en la primera Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo, Zanja Honda, zona rural padrón Nº 10.595, antes número 3.052 en m/a, solar 33 en el plano del Agrimensor Justo Llanos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 328 el 11 de diciembre de 1954, con una superficie de una hectárea seiscientos veintitrés metros, y que según plano del agrimensor Bruno Ferrari Pérez realizado con la finalidad de la presente acción de prescripción , inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 811 el 05/02/2019, consta de un área de 1 há 0700 m cuadrados. En consecuencia, se cite, llama y emplaza a toda persona interesada que se considere con derechos sobre el inmueble de referencia, a presentarse en autos dentro del término de noventa días, en especial al último titular León Aparicio García e Irma Escolástica Mazzaro y/o sucesores, bajo apercibimiento

de designárseles defensor de oficio. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente el 3 de junio de 2021.Dra. María Yamel Tabárez Victoria, Juez de Paz Departamental.-

Melo, 04 de junio de 2021.
MARIA MIRIAM TABAREZ VICTORA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 31232 10/p 9514 Jun 15- Jun 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "PASOLINI ROMERO, ELIANA BELEN C/ QUINTANA SUAREZ, MAXIMILIANO DIVORCIO S/V" IUE 227-121/2021, se cita, llama y emplaza a Maximiliano Suárez Quintana por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 22 de junio de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 10089 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "GONNET SARAVIA,NATALIA NOEMÍ RATIFICACIÓN DE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 225-212/2021, se cita, llama y emplaza a HUGO EMILIO GONNET CHAMBON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.
Rosario, 22 de junio de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10111 Jun 23- Jul 06

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "GALLO NÚÑEZ, Teresita C/ SALLABERREMBORDE, Bernardo. ESCRITURACIÓN JUDICIAL." IUE 243-471/2006, por providencia Nº 1641 del 07/11/2006 se cita y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de Bernardo Sallaberremborde, para que comparezcan en un plazo de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Dra. Alexandra Del Puerto Caceres - Juez de Paz Dptal.

Durazno, 26 de febrero de 2021.
ALEXANDRA ELIZABETH DEL PUERTO CÁCERES, Juez Paz Dptal. Int..
Última Publicación
08) $ 11119 10/p 9390 Jun 11- Jun 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA, LORENA INES. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 260-245/2021, se cita, llama y emplaza a MAURICIO MARCELO MACHADO SUAREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 21 de junio de 2021.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 9981 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "CARMONA LISTER, EVA NATALIA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 274-521/2020, se dispuso por decreto 5263 de fecha 6/11/2020, notificar al progenitor de la niña de autos, Sr. Alejandro Daniel Lopez del presente accionamiento de conformidad con lo dispuesto por Art.89 inciso 2º del CGP.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Minas, 22 de junio de 2021.
ERIKA MARIA RUBI SANTANA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10114 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO SANTOS DUMONT C/ PICCIOTTO JOSE O DE PICCIOTO JOSE Y OTRA INTIMACION DE PAGO" IUE 293-377/2020, por resolución Nº 2993/2020 de fecha 22/12/2020, se cita, llama y emplaza a JOSE PICCIOTTO o JOSE DE PICCIOTTO y/o sucesores a cualquier título e IVETTE PICCIOTO o DE PICCIOTTO y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 09 de marzo de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
08) $ 13992 10/p 9948 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "CASANOVA PAISAL, ANA MARIAC/SARUBBI, FRANCISCO Y OTRAEJECUCION DE PROMESA DE COMPRAVENTA" IUE 294-623/2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los cónyuges en primeras nupcias Francisco SARUBBI y Flora GUAZZO, a sus sucesores a cualquier título, en especial a Rosa Flor y Francisco Enrique SARUBBI GUAZZO y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble: Solar de terreno baldío, ubicado en la ciudad y localidad catastral de Maldonado, zona urbana del departamento del mismo nombre, manzana catastral 1103, Padrón Nº4.849, antes padrón 2.479 en mayor área, que según plano del Agrimensor Juan A. González Uslenghi de junio de 1958 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 17/09/1958 con el Nº1672, tiene una superficie de 364 mt 28 dm; a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.-

Maldonado, 17 de marzo de 2021.
NATALIA SOLEDAD CARDOZO FERRAZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 6409 3/p 10143 Jun 24- Jun 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "CAUBARRERE, JORGE EN AUTOS: "CONDOMINIO EDIF TORRE CRISTAL C/ OBINO FLABIO Y OTRO" -REGULACIÓN

DE HONORARIOS-" IUE 290-275/2020, por resolución Nº 408/2021 de fecha 24/02/2021, se cita, llama y emplaza a FLABIO OBINO FAILLACE Y AMERA SUREAUX SANTANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 06 de abril de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) $ 11993 10/p 10197 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "ARTOLA, SANTIAGO C/ FERNANDEZ, MARIA Y OTRA -CANCELACIÓN INSCRIPCIÓN REGISTRAL-" IUE 290-315/2020, por resolución Nº 463/2021 de fecha 26/02/2021, se cita, llama y emplaza a MARÍA ANGÉLICA FERNÁNDEZ MANGGIERI - MERCEDES CHOQUE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 18 de marzo de 2021.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.

08) $ 11244 10/p 9472 Jun 14- Jun 25

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "MERINO VEGA,MIRIAM JACQUELINE RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 286-504/2020, autorízase la rectificación de partida de nacimiento de la persona Jorgi Alfredo Merino Vega, registrada con el Nº 1280 el día veintiuno de Julio del año dos mil quince por el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, en el sentido que donde dice "Jorgi", debe decir "Jorge", siendo lo correcto a consignarse por así corresponder.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 21 de junio de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9972 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos: "CABRERA OLMEDO, NATALIA VANESSA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 286-68/2021, se cita, llama y emplaza a Rodolfo MARQUES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, Ley 18.078.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 21 de junio de 2021.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo IV Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9971 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "HALLAZGO" IUE 306-91/2021, según lo dispuesto por auto Nº 509/2021, de fecha 18/05/2021, se EMPLAZA al titular de los bienes muebles hallados (3 pares de calzado de cuero), debiendo justificar su propiedad en el plazo de 1 año, bajo apercibimiento de proceder a su venta (art. 729 del C.C)
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Paysandú, 22 de junio de 2021.
PAULA ANDREA RAMILO BERRETTA, Juez Paz Dptal. Int..

08) (Sin Costo) 10/p 10099 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "LOPEZ CANTERO, TANIA MARIANA C/ SOSA BADIA, MARIO ALEJANDRO. TENENCIA" IUE 300-652/2020, se cita, llama y emplaza a MARIO ALEJANDRO SOSA VADIA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Paysandú, 22 de junio de 2021.
GABRIELA GLADYS SILVA LEONI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 10131 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "DIEZ,MARIA CRISTINA C/FRANCO COLLARES,MARIA LOURDES. SOLICITA ESCRITURACION FORZADA" IUE 305-168/2020, por resolución Nº 561/2021 de fecha 18/03/2021, se cita, llama y emplaza a los sucesores de María de Lourdes Franco Da Silva Collares o María de Lourdes Franco Collares y específicamente a los Sres. Román Angel y Alberto Leonidas Diez Franco por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Paysandú, 28 de mayo de 2021.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

08) $ 13617 10/p 9353 Jun 11- Jun 24

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por Disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos caratulados: "LEZAMA IROLDI, NINA HILDA C/ COITIÑO ALVEZ, EMILSE GRACIELA - ESCRITURACION FORZADA" Ficha IUE 345-349/2019", por decreto Nº 567/2019 de fecha 31/07/2019, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS, a la SRA. EMILSE GRACIELA COITIÑO ALVEZ, a efectos de citarlo de excepciones en los presentes autos.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Chuy el día nueve de agosto del año dos mil diecinueve.-
Saluda muy atte:
Dr. RAFAEL GOMEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

08) $ 12493 10/p 9458 Jun 14- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-113/2021, se ha dispuesto emplazar a estar a derecho en autos en el término de seis días, a CARLOS PALEO CARVAJAL, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 18 de junio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 9864 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "MUñOZ CABALLERO, MARIA JACQUELINE RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 342-146/2021, se ha dispuesto emplazar a estar a derecho en autos en el término de seis días, a WILLIAM FABIAN TRINDADE BASCARDAL, cuyo domicilio se desconoce.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Rocha, 10 de junio de 2021.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9367 Jun 11- Jun 24

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, dictada en autos: "CASTILLO MUTIOZABAL, ANDREA MACARENA RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 525-159/2021, se cita, llama y emplaza a VERONICA SILVA GUELMO Y a DIEGO SEBASTIAN ANDRADE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 23 de junio de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 10238 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "PRESA RODRÍGUEZ, MARÍA AIDEE RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 343-71/2021, se cita, llama y emplaza a KARINA RIVERO ESPINOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 11 de junio de 2021.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 9513 Jun 15- Jun 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos: "PEREIRA RODRIGUEZ ADAIR C/ MACHADO GRAñA CRISTIAN DANIEL RATIFICACIòN DE TENENCIA" IUE 448-19/2021, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN DANIEL MACHADO GRAÑA C.INº 4.730.259-2 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 21 de junio de 2021.
MARÍA ANA ROMERO CUADRADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 10021 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "GUZMAN FIGUERON, MARIA NOEL RATIFICACION DE TENENCIA- FAMILIA" IUE 530-362/2020, se hace saber que por auto Nº 2961/2020 de fecha 03/08/2020 se dispuso emplazar al Sr. Matias Nicolas Morán Ferraro, por el termino de 90 días, para que comparezca a deducir la actitud procesal que entiendan pertinente en relación a la solicitud de ratificación de tenencia solicitada, de conformidad con lo previsto por el art. 404.2 del C.G.P. y bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoria Publica, quedando exonerado del pago de tributos judiciales y/o notariales al amparo de lo previsto en el art. 89.2 del CGP, Ley 18078 y resolución 59/08 de IMPO.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 21 de junio de 2021.
VERÓNICA ALEJANDRA IGLESIAS ESMITE, Administrativo II Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 3/p 10007 Jun 23- Jun 25

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

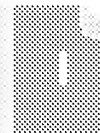
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "ROCHA PERDOMO, RICHARD GABRIEL Y OTROSPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 400-255/2019, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todas aquellas personas que se consideren con derechos del siguiente bien: una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en zona rural de "Caraguatá" Octava sección Catastral y judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada actualmente con el número Nueve Mil Trescientos Diez (9.310) (antes en mayor área padrón un mil seiscientos cincuenta y dos) señalada con el número Tres, en el plano del Agrimensor Hugo da Rosa, Inscripto en catastro de Tacuarembó, con el número 4201 del día 22 de diciembre del año 1970, se compones de una superficie de siete hectáreas con tres mil ochocientos dieciocho metros y limita Noreste recta de 298 metros con 40 centímetros y a la que da sobre camino vecinal por medio con el padrón 1664, Sureste recta de 252 metros que linda con fracción 1 del mismo plano, Suroeste recta de 302 metros con 40 centímetros, confinando con la fracción número dos del mismo plano, y al Nor Oeste recta de 252 metros, que confina con Luis Homero Ferreira, Para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 24 de Noviembre de 2020. Dra: Erika Reyes: Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 26 de noviembre de 2020.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 33106 10/p 9924 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "VAUCHER SILVA,JACQUELINE LORELEY.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-", IUE 176-328/1995, se hace saber que por Resolución Nº 4458/2020 de fecha 18/11/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz JAQUELINE LORELEY VAUCHER, al/a Sr/a. PEDRO WASHINGTON VAUCHER, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JUDITH ELAINE VAUCHER, quien aceptó el cargo con fecha 09/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2021.
LUIS GUSTAVO MAQUIEIRA VERAZA, Actuario.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 10213 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno en autos: "MEDINA CORDOBEZ, RAUL INCAPACIDAD", IUE 2-22999/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2216/2020 de fecha 20/07/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CATALINA MEDINA del denunciado RAUL EFRAIN MEDINA CORDOBEZ, quien aceptó el cargo con fecha 29/07/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 31 de agosto de 2020.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
10) $ 3773 10/p 9930 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "ROCHA UMERES, RODRIGO INCAPACIDAD", IUE 2-38234/2018, se hace saber que por Resolución Nº 2076/2019 de fecha 15/05/2019, se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO ROCHA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. GUISELA BEATRIZ UMERES LEGUIZAMO, quien aceptó el cargo el 15/05/2019.

Montevideo, 11 de junio de 2019
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 9892 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "SAAVEDRA LAGUARDA, INES INCAPACIDAD" IUE 2-32591/2020, según auto 4067/2020 de fecha 30/11/2020 se declaró que la Sra. INÉS SAAVEDRA LAGUARDA, padece un grado de discapacidad que le impide ocuparse del cudiado de sus bienes y dinero, por lo que se aplicó como salvaguarda la designación de la Sra. SUSANA MIRTHA LAGUARDA, como curadora asistente a efectos de complementar la voluntad de la Sra. Saavedra únicamente en todos los asuntos relacionados con su dinero y bienes (administración y disposición), mantiéndose la plena capacidad jurídica reconocida por el art. 12 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad- La curadora designada aceptó el cargo el día 25/02/2021.

Montevideo, 16 de marzo de 2021.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 9518 Jun 15- Jun 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno en autos: "DE ARMAS, ELIDA - INCAPACIDAD", IUE 533-583/2020, se hace saber que por Resolución Nº 6893/2020 de fecha 22/12/2020, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Licette PEÑA del denunciado Elida DE ARMAS VENTURINI, quien aceptó el cargo con fecha 12/02/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Las Piedras, 19 de marzo de 2021.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 10113 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "GUZMAN RODRIGUEZ, MARIO SEBASTIAN INCAPACIDAD", IUE 227-660/2020, se hace saber que por Resolución Nº 2115 de fecha 16/06/2021, se declaró en estado de incapacidad a Mario Sebastián Guzman Rodríguez, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Cristina Verónica Rodríguez, quien aceptó el cargo el 16/06/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 18 de junio de 2021.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9911 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "CONSTANTIN ARANDA, CÉSAR ALFREDO.- INCAPACIDAD .- ACORD. :"B"- Nº 154/88 .- TUTELA-", IUE 225-81/1990, se hace saber que por Resolución Nº 893/2021 de fecha 25/02/2021, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CESAR ALFREDO CONSTANTIN, al/a Sr/a. OMAR DAVYT GONNET, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ALMA MALAN COSTABEL, quien aceptó el cargo con fecha 16/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rosario, 28 de abril de 2021.
DANIELA FONTANA MARFURT, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 9836 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno en autos: "CORBO ALTEZ ALBERTO INCAPACIDAD", IUE 525-350/2017, se hace saber que por Resolución Nº 193/2021 de fecha 04/02/2021, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ALBERTO CORBO ALTEZ, al/a Sr/a. ANNY BETTINA CORBO RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 18/03/2021 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rocha, 21 de mayo de 2021.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
10) $ 3773 10/p 9564 Jun 15- Jun 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno en autos: "IRAMENDI RODRIGUEZ, TOMAS INCAPACIDAD", IUE 469-441/2020, se hace saber que por Resolución Nº 1429 de fecha 16/06/2021, se declaró en estado de incapacidad a TOMAS IRAMENDI RODRIGUEZ , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ANA MARIA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el 16/06/2021.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 18 de junio de 2021.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 9917 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno en autos: "VAZQUEZ BERASAIN, MARIA VALERIA INCAPACIDAD", IUE 618-282/2019, se hace saber que por Resolución Nº 2568/2020 de fecha 18/11/2020, se declaró en estado de incapacidad a Maria Valeria Vazquez Berasain , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Maria del Rosario Berasain Rodriguez , quien aceptó el cargo el 23/11/2020.

Paso de los Toros, 09 de febrero de 2021.
MARIANA GIORDANO CLAVIJO, Actuario Adjunto.
10) $ 3773 10/p 9622 Jun 16- Jun 29

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 06/21

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la Licitación Pública Nro. 6/2021 cuyo objeto es la "Construcción del nuevo celdario y salón de visitas en la UIPPL 3 -Libertad".
Se rectifica el día de la fecha de apertura el cual es: Martes 13 de Julio de 2021 hora 10:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10148 Jun 24- Jun 24

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL



LICTACIÓN PÚBLICA Nº 4/21 "REACONDICIONAMIENTO URBANO Y OBRAS ANEXAS"

VISITA OBLIGATORIA: 06/07/2021 HORA: 11:00 Bvar. José Batlle y Ordoñez 3574, Dpto. de Arquitectura, 2do. Piso.
FECHA DE APERTURA: 20/07/2021 HORA: 11:00 (APERTURA ELECTRÓNICA).
PLAZO PARA SOLICTAR ACLARACIONES Y/O CONSULTAS: HASTA 15/07/2021 (INCLUSIVE)
PLAZO PARA SOLICITAR PRÓRROGA: HASTA 15/07/2021 (INCLUSIVE)
PLIEGO: SIN COSTO DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE COMPRAS ESTATALES (www.comprasestatales.gub.uy).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10207 Jun 24- Jun 24



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Licitación Pública N.º 06/2021.

Servicio de vigilancia para el Edificio Central del Mides, locales anexos (dos en el Departamento de Canelones y uno en San José) y refugios del Departamento Montevideo.
Se comunica:
* Se encuentra disponible ACLARACIÓN Nº 6 en la web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).
APERTURA ELECTRÓNICA: Lunes 28 de junio de 2021, HORA: 11:00.
ACLARACIONES Y PRÓRROGAS HASTA EL 21/06/2021.
El pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales. (www.comprasestatales.gub.uy).

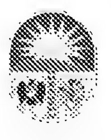
Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10149 Jun 24- Jun 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



INTENDENCIA DE CERRO LARGO
EDICTO.
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 10/21

Se llama a las empresas interesadas en participar en la licitación abreviada Nº 10/21 Adquisición de camión con volcadora doble cabina motor diesel de cilindrada 3000 Cc y un tractor motor tres cilindros de 2,9 Cc, 4x4 y (municipio de Bañado Medina).
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 14 de JULIO de de 2021 a la hora 14:00 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina de Licitaciones.
APERTURA DE OFERTAS: El día 14 de JULIO a la hora 14:30 en la sala de sesiones de la intendencia de Cerro Largo, Justino Muniz 591 Melo, departamento de Cerro Largo, tel- 4642 6551 al 26558 interno 171
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones Teléfono 46426551 al 26558 - int. 171 - Fax 46426558 interno 171 - e-mail: godino.beatriz5@gmail.com, santi_godi10@hotmail.com.
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 1000 (mil pesos uruguayos) a partir del 21 de junio de 2021 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho", Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10074 Jun 24- Jun 24



INTENDENCIA DE CERRO LARGO
EDICTO.
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 09/21

Se llama a las empresas interesadas en participar en la licitación abreviada Nº 09/21 Adquisición de una Mini Van Nafta (municipio de TRES ISLA).
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 13 de JULIO de de 2021 a la hora 14:00 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina de Licitaciones.
APERTURA DE OFERTAS: El día 013 de JULIO a la hora 14:30 en la sala de sesiones de la intendencia de Cerro Largo, Justino Muniz 591 Melo, departamento de Cerro Largo, tel- 4642 6551 al 26558 interno 171
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones Teléfono 46426551 al 26558 - int. 171 - Fax 46426558 interno 171 - e-mail: godino.beatriz5@gmail.com, santi_godi10@hotmail.com.
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 1000 (mil pesos uruguayos) a partir del 21 de junio de 2021 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho", Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10066 Jun 24- Jun 24



INTENDENCIA DE CERRO LARGO
EDICTO.
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 08/21

Se llama a las empresas interesadas en participar en la licitación abreviada Nº 08/21 Adquisición de camión con volcadora doble cabina motor diesel de cilindrada CON VOLCADORA 3000 Cc y un tractor motor tres cilindros de 2,9 Cc, 4x4 CON PALA DELANTERA CARGADORA DE 50 CABALLOS DE FUERZA (municipio DE CERRO DE LAS CUENTAS).
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 09 de JULIO de de 2021 a la hora 14:00 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina de Licitaciones.
APERTURA DE OFERTAS: El día 09 de JULIO a la hora 14:30 en la sala de sesiones de la intendencia de Cerro Largo, Justino Muniz 591 Melo, departamento de Cerro Largo, tel- 4642 6551 al 26558 interno 171
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones

Teléfono 46426551 al 26558 - int. 171 - Fax 46426558 interno 171 - e-mail: godino.beatriz5@gmail.com, santi_godi10@hotmail.com.
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 1000 (mil pesos uruguayos) a partir del 21 de junio de 2021 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho", Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10046 Jun 24- Jun 24



INTENDENCIA DE CERRO LARGO
EDICTO.
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 07/21

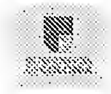
Se llama a las empresas interesadas en participar en la licitación abreviada Nº 07/21 Adquisición de camión con volcadora doble cabina motor diesel de cilindrada 3000 Cc y un tractor con pala motor tres cilindros de 2,9 Cc, 4x4, 1 hormigonera nafta o diesel, 1 bloquera eléctrica 5 blocks y molde con vibrador para caños de hormigon (Municipio de Las Cañas).
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día 08 de JULIO de de 2021 a la hora 14:00 en la ciudad de Melo, en Justino Muniz nº 591 en la Oficina de Licitaciones.
APERTURA DE OFERTAS: El día 08 de JULIO a la hora 14:30 en la sala de sesiones de la intendencia de Cerro Largo, Justino Muniz 591 Melo, departamento de Cerro Largo, tel- 4642 6551 al 26558 interno 171
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones Teléfono 46426551 al 26558 - int. 171 - Fax 46426558 interno 171 - e-mail: godino.beatriz5@gmail.com, santi_godi10@hotmail.com.
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 1000 (mil pesos uruguayos) a partir del 22 de junio de 2021 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho", Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10044 Jun 24- Jun 24

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA DEPARTAMENTO Obra de todos.



INTENDENCIA DE COLONIA
LICITACIÓN PUBLICA No. 05/2021

La Intendencia de Colonia por Resolución Nº 331/021 recaído en Expediente Nº 01-2021-2029 1, llama a LICITACIÓN PUBLICA Nº 05/2021 para la "Adquisición de Tractor tipo Bulldozer", de acuerdo con las especificaciones establecidas en el Pliego particular de condiciones y sus anexos.
CONSULTAS DEL PLIEGO: en la web www.comprasestatales.gub.uy
PRECIO Y ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: La compra de los pliegos para participar en esta Licitación se debe realizar únicamente por medio de transferencia bancaria, debiendo solicitar el número de cuenta a la Oficina de Contabilidad y Presupuesto al teléfono 4522 7000 interno 294, el precio es de $ 1.000.- (Pesos Uruguayos un mil).
CONSULTAS: Podrán realizarse en el Departamento de Obras o al tel. 4522 7000 interno 260 al 263 4522 2363 y sobre la nueva modalidad de "apertura" en la Dirección de Compras al tel. 4522 7000 interno 290, 4522 2967 o al 4522 0957, en horario de oficina.
ENTREGA DE OFERTAS: Se recepcionarán las ofertas hasta el día 12/07/2021 a la hora: 13:30 pudiendo presentar la oferta en forma personal n la Dirección de Compras, o vía fax por los teléfonos 4522 2967 o 4522 0957, o vía e-mail al correo:
licitaciones@colonia.gub.uy y/o compras@colonia.gub.uy.
APERTURA: Se realizará en la DIRECCIÓN DE COMPRAS de la I.C. 2do. Piso del Palacio, sito en Avda. General Flores 467, el día 12/07/2021 a la hora 14:00, ÚNICO LLAMADO, mediante herramientas virtuales utilizando aplicación electrónica debido a disposiciones especiales por emergencia sanitaria.
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 10215 Jun 24- Jun 24

Edictos Matrimoniales



Montevideo, junio 24 de 2021
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

RODRIGO FARÍAS FERRAZ, 32 años, soltero, POLICIA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1268/610 y JENIFFER TATIANA DENIZ MACHADO, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio URUGUAY 1615.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10150 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 3

FACUNDO ECHEGORRI DE LEÓN, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIMA 1813, APARTAMENTO 101 y MAJA MARIA KOMOSINSKA, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, POLACA, lugar de domicilio BISKUPA JANA DANTYSZKA 8C/20 - GDYNIA, POLONIA.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10154 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 4

YESSI LUCIA LENCINA NOBLE, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FONSECA 4645 y ALEJANDRO LUJÁN LACASSIE LAMANNA, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FONSECA 4645.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10155 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 5

CARLA YORYINA MENA FURTADO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCELINO PÉREZ 5180 y HECTOR GABRIEL FERREIRA PEREZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARCELINO PÉREZ 5180.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10219 Jun 24- Jun 28

OSNEIDIS DE LA CARIDAD MENDOZA TAMAYO , 30 años, soltera, INGENIERO INFORMÁTICA , CUBANA, lugar de domicilio CERRO LARGO 938/6 - MONTEVIDEO y PEDRO RAFAEL ROMERO REINALDO , 30 años, soltero, LICENCIADO EN ELECTROMEDICINA, CUBANO , lugar de domicilio CALLE F Nº 52 GUANABACOA , LA HABANA - CUBA .

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10210 Jun 24- Jun 28

GUSTAVO NICOLÁS MÁRMOL MARTÍNEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ 3535 BIS y ROMYNA PAOLA ARELLANO MACHADO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN FRANCISCO MARTÍNEZ 3535 BIS.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10147 Jun 24- Jun 28

OFICINA No. 7

ISAIMY ZAYAS MARTÍNEZ, 36 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio ALFREDO GARCÍA MORALES 1340 BIS y LEANDRO MIGUEL ROJAS ROSALES, 26 años, soltero, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio ALFREDO GARCÍA MORALES 1340 BIS.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10239 Jun 24- Jun 28

JORGE EDUARDO PUYOL COLOMBO, 55 años, divorciado, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de

domicilio PÉREZ GALDÓS 4224 y GRACIELA DELIA CASAVIEJA OSORIA, 69 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PÉREZ GALDÓS 4224.

Primera Publicación

14) $ 584 3/p 10222 Jun 24- Jun 28

Montevideo, junio 23 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARÍA GIMENA ABELLA LOPEZ, 35 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EMILIO ROMERO 336 y CARLOS MARCELO MONTENEGRO SALDUMBIDE, 47 años, divorciado, MECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 584 3/p 10032 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 2

JOSÉ LUIS FREIRE LORENZO, 57 años, divorciado, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio GUTIERREZ 1842/2 y TAMARA BEATRIZ EXPÓSITO ACOSTA, 60 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio GUTIERREZ 1842/2.

14) $ 584 3/p 10033 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 3

GABRIEL HERMES COLINA ZAMBRA, 54 años, divorciado, ANALISTA DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. BOLIVIA 2551 - CALLE 3 2778 A y VIRGINIA GABRIELA HERNÁNDEZ MENDOZA, 58 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. BOLIVIA 2551 - CALLE 3 2778 A.

14) $ 584 3/p 10079 Jun 23- Jun 25

MARIO CAZABAN LOZADA, 35 años, soltero, ING. AGRÓNOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3279 y VALENTINA GARMENDIA TAGLIAFERRO, 31 años, soltera, LIC. MARKETING, URUGUAYA, lugar de domicilio ECHEVARRIARZA 3279.

14) $ 584 3/p 10034 Jun 23- Jun 25

SOFÍA LOREN CUENCA VELOZ, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CALLE A Nº 3638 - BELLA ITALIA y ÁNGEL JAVIER ABADÍ MONEO, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CALLE A Nº 3638 - BELLA ITALIA.

14) $ 584 3/p 10022 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 4

YONATHAN PATRICIO LIMA COSTA, 24 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Continuacion la estelar 3123 y ANA LAURA HERNANDEZ MOREIRA, 29 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Continuacion la estelar 3123.

14) $ 584 3/p 10100 Jun 23- Jun 25

JOSÉ LIVNI ALDABALDE, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FRENCH 1631 y MIGUEL DARIO SALIM TEIJIDO , 66 años, soltero, CERAMISTA , URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL. FRENCH 1631.

14) $ 584 3/p 10042 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 5

LESLYN KATYUSKA MAÑANA CASAS , 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS FLORES 4356 y CARLOS JAVIER ALEMAN BENITEZ , 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS FLORES 4356.

14) $ 584 3/p 10027 Jun 23- Jun 25

OFICINA No. 7

RUBEN PEREIRA SILVA, 68 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5361 AP. A BLOCK V y YOLANDA MARISOL ROCCA BRITOS, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 5361 AP. A BLOCK V.

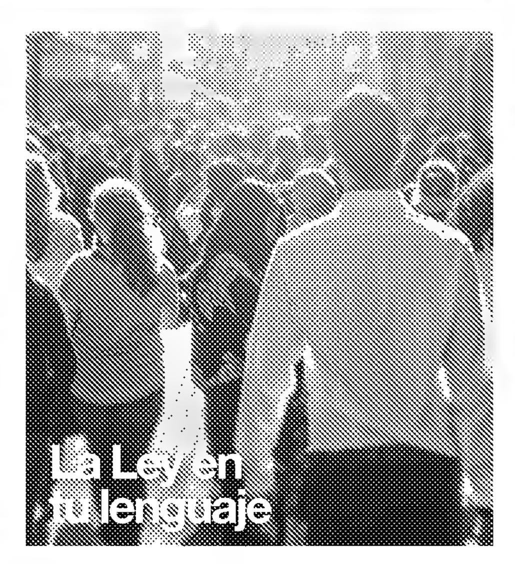
14) $ 584 3/p 10121 Jun 23- Jun 25

TULIO LUIS PÉREZ ZAVALA , 50 años, soltero, METALURGICO, VENEZOLANO , lugar de domicilio LEÓN PÉREZ 3633/2 y NORIS JOSEFINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ , 45 años, soltera, EMPLEADA, VENEZOLANA , lugar de domicilio LEÓN PÉREZ 3633/2.

14) $ 584 3/p 10080 Jun 23- Jun 25

RAUL ERNESTO VICO OTERO, 68 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO , lugar de domicilio SUIZA 1998 y MARÍA del PILAR ADRIANA BASTIDAS MAIDANA , 60 años, divorciada, COMERCIANTE, URUGUAYA , lugar de domicilio SUIZA 1998.

14) $ 584 3/p 10028 Jun 23- Jun 25



Montevideo, junio 22 de 2021

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MATIAS HOFMAN JABIF, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SIMON BOLIVAR 1194/301 y TATIANA SZYFER BERTANI, 31 años, soltera, LICENCIADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9921 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 2

NAHUEL ADRIÁN BASTÓN LEMOS, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARIANO SOLER 3225 y NOELIA FEBE LARROSA PERDOMO, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE D 2672, PIEDRAS BLANCAS.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9959 Jun 22- Jun 24

YUMAR BRITO RODRIGUEZ, 32 años, soltero, CARPINTERO, CUBANO, lugar de domicilio CUAREIM 1626 y ELIANA ALEJANDRA DIAZ PAIVA, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CUAREIM 1626.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9951 Jun 22- Jun 24

SANTIAGO VICTOR BELLO DEMICHERI, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ SCOSERÍA 2817/902 y MARIA VICTORIA BRANDO SOLARI, 40 años, soltera, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ SCOSERÍA 2817/902.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9939 Jun 22- Jun 24

GUSTAVO GABRIEL BORSANI MACRIS, 48 años, soltero, PANADERO, URUGUAYA, lugar de domicilio BURGUEÑO 4616 y ANDREA VERÓNICA PEREIRA AFFONSO, 46 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BURGUEÑO 4616.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9933 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 4

JOSÉ CARLOS GÓMEZ CABRERA, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BUTIA DEL AGUAI 2238 y CAROLINA JISELA SEHARA GONZALEZ,

34 años, soltera, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BUTIA DEL AGUAI 2238.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9926 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 5

DANIELA ROSINA MENDIETA ALTERIO, 33 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CASAVALLE 5281/112 y WILSON ALEXANDER GONZÁLEZ NICHE, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CASAVALLE 5281/112.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9973 Jun 22- Jun 24

FLORENCIA TOMASINA ORIGÜELA , 32 años, soltera, LICENCIADA EN BIOQUIMICA , URUGUAYA , lugar de domicilio GUARANI 1363/1 y DANIELA ALEJANDRA MACHADO MARTÍNEZ , 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio GUARANI 1363/1.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9938 Jun 22- Jun 24

ELIANA SABRINA OLIVERA GONNET, 33 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 3183 y JERÓNIMO SILVA FORNI, 29 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN RAMÓN GÓMEZ 3183.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9937 Jun 22- Jun 24

HERMAN JUNIOR MACHADO DELFINO , 24 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS MEDINA TORRES 7514 y GIANIN FAHRADJIAN MARACHLIAN , 21 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio LUIS MEDINA TORRES 7514.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9936 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 6

ANA MELISSA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, 25 años, soltera, LIC. EN LABORATORIO CLÍNICO, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CARMELO COLMAN 5430 y ROBINSON MATÍAS RODRIGUEZ ACUÑA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. CARMELO COLMAN 5430.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9970 Jun 22- Jun 24

JUAN RICARDO SOSA IZAGURRE, 40 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio JOAQUÍN VELAZCO 3164 AP 801 y SILVANA LOURDES FOTI LANTERO, 47 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN VELAZCO 3164 AP 801.

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9932 Jun 22- Jun 24

OFICINA No. 7

ROMMEL ALEXANDER PAEZ GONZALVES, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PERNAMBUCO 2208 y MELISA LUCIA AMARO CONTRERAS, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PERNAMBUCO 2208.

Última Publicación

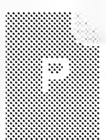
14) $ 584 3/p 10005 Jun 22- Jun 24

RUTH NOEMÍ VIGNE AMARILLO, 39 años, soltera, LICENCIADA EN ENFERMERÍA , URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. BICUDO 3844 TORRE C AP. 203 y PEDRO ANDRES STABILE GAROFALLO, 48 años, divorciado, LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4131 BIS .

Última Publicación

14) $ 584 3/p 9935 Jun 22- Jun 24

Prescripciones



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "VEGA MAGGI MARIO Y XARABORA VILLAVICENCCIO KAMALITA GISELE (SE MODIFICA LA CARATULA CON FECHA 11/8/2020 POR SUCESIÓN)" IUE 487-1084/2019, en los que surge que con fecha 07 de Junio de 2019, se inicio en este sede acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del Bien inmueble: padrón número 4043 de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Parque del Plata, que según plano del Ingeniero Agrimensor Pablo Asuaga Freire, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa, el 17 de Mayo de 2019 con el Nº 970, señalado como manzana 341, del solar 10 consta de una superficie de seiscientos metros cuadrados (600 m) y se deslinda así: 15 metros de frente al Suroeste a la calle 13, 40 metros lindando al Sureste con el solar Nº11, 15 metros al Noreste con solar Nº7 y 40 metros al Noroeste lindando con solar Nº 9,todos del mismo plano ; En consecuencia y según lo dispuesto por Decreto Nº 1208 de fecha 14 de Julio de 2020, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble,en especial a Parque del Plata S.A. último titular del padrón en mayor área Nº12.180, y a los propietarios linderos de: Padrón Nº 4044 cuyo poseedor es Darcy Eduardo LENZI RUSO, Padrón Nº 4042 propiedad de Parque del Plata S.A. y Padrón Nº 4040 propiedad de Dora Cecilia CAGNONE, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P) . EN FE DE ELLO, expido el presente EDICTO.-

Atlántida, 16 de marzo de 2021.
HILIDE NOHA DOMINIONI CAPDEVILA, Juez de Paz Ciudad.

16) $ 37978 10/p 9944 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "GUTIERREZ, Clelio y CARRARA GracielaPrescripción adquisitiva", IUE 186-972/2019, y según providencia Nº 2759 de fecha 15/12/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular (no surge titular registral) y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 54167 de la 7ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor JIMENA OPERTI ROCCA, inscripto en catastro con el Nº 769 del 2017, tiene una superficie de 3HA. 1070M2 se deslinda así: 90,48 MTS. AL NOROESTE DE FRENTE AL CAMINO DE LOS HORNEROS; 343,29MTS. AL NORESTE LINDANDO CON EL PADRON 53025: 90,49MTS. AL SURESTE LINDANDO CON EL PADRON 54166; 343,46MTS. AL SUROESTE LINDANDO CON EL PADRON 52388; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 02 de junio de 2021.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 21488 10/p 9960 Jun 22- Jun 30

Jul 16- Jul 20

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 1º Turno en autos: "LAXALT, FLORENCIAPRESCRIPCION ADQUISITIVA", IUE 180-842/2005, y según providencia Nº 2136 de fecha 16/10/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular ALEJANDRO BECU; ANGELICA RIGLOS; SUSANA DE FERRARI MORALES Y JORGE ELBIO DE FERRARI MORALES y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 10162 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor FERNANDO OSPITALECHE AGRIEL, inscripto en catastro con el Nº 769 del 2006, tiene una superficie de 653 MTS. CUADRADOS se deslinda así: AL NOROESTE DOS LINEAS QUEBRADAS DE 8 MTS. 90 CMTS. Y DE 6MTS. 10 CMTS. DE FRENTE A LA CALLE NUMERO 28; AL SUROESTE 39 MTS. 67 CMTS. LINDANDO CON EL PADRON 10161; AL SURESTE 16 MTS. 99 CMTS. LINDANDO CON EL PADRON 36508 Y AL NORESTE 42 MTS. 62 CMTS. LINDANDO CON EL PADRON

10163; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 22 de marzo de 2021.
NOELIA RAQUEL ACOSTA FERREIRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 25111 10/p 9480 Jun 14- Jun 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, dictada en autos: "SORRIBAS SILVERA SANDRA JACQUELINEPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 211-43/2021, Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble rural ubicado en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, empadronado con el número 2.866, el que según Plano del Agrimensor Oscar Rivero Colmán inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo el día 8 de abril del año 2010 con el Nº 345, posee un área de 14 hectáreas 3.750 metros y se deslinda: al Suroeste 167.64 metros de frente a camino vecinal; al Noroeste 819.30 metros lindando con parte del padrón 3318; al Norte la Cañada Simanca; y al Sureste 929.08 metros lindando con parte del padrón 2867. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral y/o sus sucesores y/o sus herederos, a los sucesores y/o herederos de Adán Williman Sorribas y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil veintiuno. DRA. ALEJANDRA GUTIÉRREZ Juez de Paz Departamental.

Melo, 08 de junio de 2021.
ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 30732 10/p 9447 Jun 14- Jun 25

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Colonia, dictada en autos: "GOMEZ, JOSEFA .PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE 234-139/2020, se hace saber que se presentó ante este Juzgado la Sra. JOSEFA GOMEZ promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien inmueble ubicado en la zona urbana de la localidad catastral de Nueva Palmira, octava sección judicial de Colonia, padrón Nº 397, manzana 93, el que según plano de mensura del Agrimensor Álvaro Viviano tiene una superficie de 914 mc, 77 dc, con frente a las calles Jacinto Laguna y Perú. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los últimos titulares registrales, así como a sus sucesores a título universal y/o singular, a los propietarios de los predios linderos y ocupantes, y a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente acción, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento.

Colonia, 21 de junio de 2021.
JUAN JOSE RUGGIERO REIJÍA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 21613 10/p 10076 Jun 23- Jun 30

Jul 16- Jul 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "MICHELENA, CARMEN INES Y OTRAS C/ TOLEDO PERLAS, DARIO.ACCIÓN DE REIVINDICACIÓNEXPEDIENTE ACUMULADO IUE 296-148/2019. TOLEDO PERLAS, DARIO WASHINGTON. PRESCRIPCIÓN TREINTENAL.-" IUE 296-146/2019, EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "MICHELENA, CARMEN INES Y OTRAS C/ TOLEDO PERLAS, DARIO.- ACC. REIVINDICACION.-EXP. ACUMULADO I.U.E.296-148/2019 TOLEDO PERLAS, DARIO.- PRESCRIPCION TREINTENAL" I.U.E. 296-146/2019, según Providencia Nº222/2020 de fecha 19/05/2020; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos a cualquier titulo para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, sobre el bien inmueble de autos Padrón Nº 8790, en especial a sus últimos titulares registrales SR. EULOGIO MICHELENA casado con MARIA INES QUIROGA y/o demás herederos y/o sucesores a cualquier título (especialmente a SRA. CARMEN INES, ISABEL MAGDALENA Y CARMEN SUSANA MICHELENA QUIROGA) y a quien pueda haber transferido sus derechos del Padrón Nº8790, así como al titular del lindero Padrón Nº937 ; ubicado en Localidad Catastral Pan de Azúcar, según Plano de Mensura - Prescripción del Ingeniero Agrimensor Danilo Blanco Lerena, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº1134 el 5 de Julio de 2018 en forma provisoria (con antecedente gráfico del Plano de Agrimensor Antonio Odizzio, inscripto en Dirección General de Catastro Nº31 el 13/04/1935); tiene una superficie de 1 Hà 0557mc, el que se deslinda de la siguiente manera: al Noroeste 202.6 mts. con calle Vecinal de 17 mts., al Sur 222,5 mts. con Padron Nº937 y al Este con Arroyo Pan de Azúcar.- Pan de Azúcar, 2 de Junio de 2021. Dra. Leticia Perdomo Pereira. Juez de Paz.-

Maldonado, 02 de junio de 2021.
LETICIA FERNANDA PERDOMO PEREIRA, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 38853 10/p 9430 Jun 14- Jun 25

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA,USUCAPION" IUE 345-262/2016, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 786/2019, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS a los últimos titulares: Elda, Ney, Raúl, Eda y Marcos Pereira Rebollo; Marta Raquel Pereira Pérez y Manuela Moreno y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble: parte del Padrón Nº 2902 sito en la 5ª Sección Catastral de Rocha, Paraje San Luis, fracción de terreno con todas sus mejoras, zona rural, el cual según Plano provisorio del Ingeniero Agrimensor Tulio Patella de 14 de junio de 2013, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, oficina de Rocha, con el Nº 790,consta de una superficie de 9999 metros 44 decímetros y se deslinda: al Norte línea recta de 153 metros 20 decímetros con el Padrón Nº 8137; al Noreste línea recta de 64 metros 75 decímetros con Servidumbre de Paso de Padrón Nº 7871; al Sur línea recta de 155 metros 89 decímetros con Padrón Nº 2902 y al Suroeste 64 metros 75 decímetros parte con Padrón 24512 y parte con calle Pública. Asimismo se EMPLAZA A LOS LINDEROS: Padrón Nº 24512, último titular Andrea Larracharte Cardoso; Padrón Nº 8137, el cual se desconoce titular y Padrón 7871, titulares Eduardo Pérez, Mary Pérez, Nirio Pérez, Oreste Pérez.

Chuy, 21 de agosto de 2020.
MARCELO PIETRO BONAVOTA PIAGGIO, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Cta. Cte.) 10/p 9840 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José en autos: "SANCHEZ MARCHICIO, RAUL RUBEN Y OTRA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 375-1760/2018, y según providencia Nº 917/2020 de fecha 07/10/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MARIA ANDREA RIVERO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 993 de la 3ª Sección Judicial de San José, localidad catastral Playa Pascual, que según plano del agrimensor ROBERTO VELAZCO, inscripto en catastro con el Nº 884 del 2018, tiene una superficie de 600 m2 se deslinda así: 15 metros al noroeste de frente a la Calle

Los Peñaroles, 40 metros al Noroeste lindado con el padrón 2042, 15 metros al sureste lindado con el padrón 1061 y 40 metros al suroeste lindado con el padrón 1449. Asimismo se cita y emplaza a los propietarios de los predios linderos del bien a prescribir: Edison Fernández Arambillete y Beatriz Vargas Rosas en Manzana 25, Solar 7, Oscar Antonio Manera García en Manzana 25, Solar 9, Playa Pascual, Ciudad del Plata y de Manzana 25, Solar 22 ; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
San José, 23 de junio de 2021.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz Ciudad.

Única Publicación

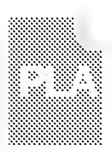
16) (Sin Costo) 1/p 10218 Jun 24- Jun 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Libertad en autos: "RODRIGUEZ LINK, MARIO ARIELC/ PRADA ROUSSES, ZILPA FANNYY OTROS.PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 473-497/2019, y según providencia Nº 270/2020 de fecha 06/03/2020, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular PRADA ROUSSES, ZILPA FANNY, OTHEGUY PRADA,LUIS ALBERTO, OTHEGUY PRADA LUIS BERNARDO, OTHEGUY PRADA LUIS JORGE, OTHEGUY PRADA, LUIS EDUARDO, OTHEGUY PRADA, LUIS MANUEL, OTHEGUY PRADA, JORGE EDUARDO, OTHEGUY PRADA, BERNARDO MANUEL Y OTHEGUY PRADA, LUZ MARIELA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1885 de la 6ª Sección Judicial de San José, localidad catastral LIBERTAD, que según plano del agrimensor JOSÉ A. CALVO ROJO, inscripto en catastro con el Nº 897 del 2018, tiene una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados con veintiocho decímetros se deslinda así: 10,74 metros al noreste de frente a calle 25 de Mayo; 42,95 metros al sureste lindando con padrón 1886; 10,74 metros al suroeste lindando con padrón 54 y 42,95 metros al noreste lindando con padrón 1884; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Libertad, 05 de febrero de 2021.
MARÍA JACQUELINE SPARKEZ PINTADO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 25735 10/p 9463 Jun 14- Jun 25

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Federico Pritsch Armesto, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Veintegenari@s", (Tratamiento documental), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 22 de junio de 2021.

Única Publicación

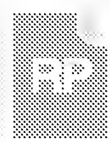
17) $ 195 1/p 10211 Jun 24- Jun 24

Camila Silva Santa Cruz, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Entre relojes" (Novela Contemporánea), de la/s cual/es se declara/n Autora.
Montevideo, 22 de junio de 2021.

Única Publicación

17) $ 195 1/p 10146 Jun 24- Jun 24

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "COLETTO, KAREN RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-19843/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ADRIAN MAURICIO HUGO DAURIA, inscripta el día 04/01/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 23 º Secc. del Departamento de Canelones, Acta Nº 2, en el sentido que: en donde dice: de estado civil SOLTERO, debe decir: de estado civil DIVORCIADO, por así corresponder.

Montevideo, 18 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9847 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FAGUNDES, WANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-53199/2020, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: WANDA FAGUNDES DE OLIVEIRA, inscripta el día 29/07/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ADJUNTA del Departamento de Montevideo, Acta Nº 292, en el sentido que: donde dice "Vanda Fagundez" debe decir "Wanda Fagúndez y en al apellido del Sr Ruben donde dice "ATAIDES" debe decir "ATAHIDES" por así corresponder.

Montevideo, 16 de junio de 2021.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9762 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Jul 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "AGUIRRE PIGATTO, CATALINA Y OTRO RECTIFICACIóN DE PARTIDA", IUE 2-16593/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Mónica Pigatto, inscripta el día 27/08/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1548, en el sentido que: donde dice casado debe decir divorciada por así corresponder.

Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9553 Jun 15- Jun 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ LUCAS CARLOS Y OTRO RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 2-17133/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EMA RODRIGUEZ FERREIRA, inscripta el día 22/08/2003, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 926, en el sentido que: DONDE DICE GRACIELA MARIANO DEBE DECIR ANGELA GRACIELA MARIANO por así corresponder.

Montevideo, 18 de junio de 2021.
PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ALVAREZ, Administrativo III Colaboraci¿n Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9867 Jun 21- Jun 30

Jul 16- Jul 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en

autos caratulados: "STAMATO CHAPARRO, SERAFIN -RECTIFICACION DE PARTIDA-", IUE 180-133/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SERAFIN CHAPARRO, inscripta el día 26/11/1891, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE 1ª SECCIÓN DE MINAS del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 325, en el sentido que: "Su nombre era SERAFIN STAMATO CHAPARRO, hijo de Rafael Stamato y Fidelina Chaparro, nacido el 17 de noviembre de 1891" por así corresponder.

Ciudad de la Costa, 14 de junio de 2021.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9565 Jun 15- Jun 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PINTO ALMEIDA, ALINE RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION", IUE 615-78/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JOSE ANTONIO ALMEIDA PEREIRA, inscripta el día 04/01/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Juzgado de Paz 4ta. sección Rocha - Castillo del Departamento de Rocha, Acta Nº 2, en el sentido que: En el acta donde consta que era casado con Lidia Beatriz Fernández debe constar que era casado con PAULA TERESINHA PINTO y donde dice que dejó dos hijos llamados José Antonio y Andrea debe decir que dejo tres hijos llamados José Antonio, Andrea y Aline por así corresponder. por así corresponder.

Río Branco, 10 de junio de 2021.
CARLOS ARIEL DA SILVA GREQUE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 9416 Jun 14- Jun 25

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WREGE GIGENA, RICARDO; RAMIRO Y ROUGET ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-60/2021, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: RICARDO WREGE GIGENA, inscripta el día 29/01/1992, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 2ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 5.
Río Branco, 11 de junio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9500 Jun 14- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WREGE GIGENA, RICARDO; RAMIRO Y ROUGET ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-60/2021, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: RAMIRO WREGE GIGENA, inscripta el día 11/10/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 217.
Río Branco, 11 de junio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9499 Jun 14- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "WREGE GIGENA, RICARDO; RAMIRO Y ROUGET ANULACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO", IUE 616-60/2021, se ha solicitado la nulidad de la Partida de Nacimiento de: ROUGET WREGE GIGENA, inscripta el día 14/04/1977, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA 3ª SECCION DE CERRO LARGO del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 75.
Río Branco, 11 de junio de 2021.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9498 Jun 14- Jun 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "DIANA,JAVIER RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 260-104/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: JAVIER ALBERTO DIANA , inscripta el día 31/07/1974, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. JUZGADO DE PAZ DE LA 1 SECCION DE FLORIDA del Departamento de Florida, Acta Nº 586, en el sentido que: DONDE DICE " LANER ALBERTO " DEBE DECIR JAVIER ALBERTO DONDE DICE PIÑEYRO DEBER DECIR PIÑERO por así corresponder.

Florida, 16 de junio de 2021.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9716 Jun 17- Jun 30

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SOSA, LUZ MARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO.-", IUE 317-101/2021, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: LUZ MARINA SOSA Y PANTALEÓN GALVAN ALEGRE, inscripta el día 24/04/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la Primera Sección del Departamento de Río Negro, Acta Nº 31, en el sentido que: en la anotación marginal de dicha partida escribieron "Galván Alegre Pantaleón y Sosa Delia Margarita", donde debe decir "Galván Alegre Pantaleón y Sosa Luz Marina" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Fray Bentos, 04 de junio de 2021.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 8971 Jun 07- Jun 25

Remates



PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Colonia, EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que el día jueves 05 de agosto de 2021, a las 14.30 hs., en el local sito en la calle González Moreno s/n (frente a la cancha de Plaza Colonia) de la ciudad de Colonia del Sacramento, Departamento de Colonia, el Martillero Richard Brunelli , Matrícula nº 6260, RUT Nº 040398890012, asistido por la Sra. Alguacil de la sede, rematara en pesos uruguayos, 14 lotes con la base de las dos terceras partes de su tasación y 2 lotes sin base, al mejor postor, las siguientes mercaderías que surgen de los siguientes autos caratulados: -FISCO: PONS YOHNY C/ HERRERO ORTIZ ARGENTINA GRICEL - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-1158/2019, 2 polleras, 1 par de sandalias, 2 remeras, 16 buzos de hombre, 11 buzos dama, 5 vestidos, 2 sacos, 12 blusas. (Base $ 6.667). FISCO: PONS YOHNY C/ CARDOZO BENITEZ BETTINA NATALY - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-335/2020, 8 pantalones, 10 shorts, 15 remeras, 4 calzas, 2 camperas, 2 blusas, 12 pantalones deportivos. (Base $ 9.240). FISCO: NUÑEZ RAUL C/GONZALEZ CAMILA - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-312/2020, 3 mochilas, 3 tapabocas, 1 campera de niño, 6 pantalones de mujeres, 2 remeras de mujer, 7 remeras de hombre, 2 calzas cortas de mujer, 6 buzos de mujer, 1 conjunto de niño, 2 vestidos de niña, 5 calzas de niñas, 8 bermudas de hombre, 1 jean de niña, 3 shorts de niño, 13 buzos de niños, 31 remeras de niño. (Base $ 30.940). FISCO: PERDOMO LUCIANA C/MATTOS ODILA - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-266/2020, 1 camisa, 5 blusas, 5 sacos, 2 top, 7 pantalones, 2 buzos, 8 calzoncillos, 82 bombachas, 3 soutienes. (Base $ 9.191). FISCO: PERDOMO LUCIANA C/YANNUCCI

RODOLFO - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-263/2020, 99 remeras. (Base $ 9.240). FISCO: OUDRI VANESSA C/ GALLERO BENITEZ MONICA MABEL - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-277/2020, 23 vestidos de dama, 3 chalinas, 4 pañuelos, 3 carteras, 1 par de zapatos. (Base $ 10.907). FISCO: PONS YOHNY C/ LA ROSA OSCAR EDUARDO - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-122/2020, 14 camperas. (Base $ 5.227). FISCO: BARTOLOTTA GERMAN C/ PEREZ MACEIRA MARIA CECILIA - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-1170/2019, 3 tops, 5 pantalones, 6 monitos, 11 blusas de niña, 15 shorts, 22 remeras, 8 vestidos, 8 blusas. (Base $ 9.653). FISCO: PONS YOHNY C/ RAMOS ALMENARES ALEJANDRO JAVIER - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-26/2020, 11 kilogramos de proteína en polvo, 480 unidades de rippe max II caps. 4 cajas, 720 unidades de BCAA capsulas 4 cajas, 2500 mililitros de testanat deport de 250 ml, 10 unidades de metandrostenolona de 10 ml, 10 unidades de stamozolan de 10 ml, 1 unidad de stamozolan de 50 ml, 5 unidades de boldenona de 250 mg, 8 unidades de tembolona de 200 ml, 150 unidades de taroxifeno de 30 comprimidos, 90 unidades de silimarin de 30 comprimidos. (Base $ 19.947). FISCO: PERDOMO LUCIANA C/FERNANDEZ DUTRA FLORENCIA AGUSTINA - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-132/2020, 6 vestidos, 1 chaqueta, 1 par de chinelas, 14 mochilas infantiles, 15 remeras de hombre, 4 buzos, 10 pares de medias, 12 bombachas, 3 calzoncillos. (Base $ 7.173). FISCO: PERDOMO LUCIANA C/ MARTINEZ MUSILINI DYLAN MAXIMILIANO - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-264/2020, 1 Tarjeta gráfica de video 2080. (Base $ 13.333). FISCO: OUDRI VANESSA C/GIMENEZ PAZ CLAUDIO LEONEL - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-1169/2019, 12 carteras. (Base $ 18.080). FISCO: TAPIA EDWARD C/ NIETO MARIANATO MARIA CARMEN - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-925/2017, 20 bluzas, 2 polleras, 2 shorts, 5 calzas, 3 vaqueros, 3 saquitos, 1 vestido. (Base $ 2.533). FISCO: PONS YOHNY C/ TECHERA HONTOU EDWARD FABIAN - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-1157/2019, 36 pares de zapatos, 47 cajas de zapatos. (Base $ 7.931). FISCO: PERDOMO LUCIANA C/ PEREZ VILLENUEVE LUIS JAVIER - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-262/2020, 7 buzos deportivos, 1 camisa, 1 camiseta de futbol, 14 pantalones deportivos, 2 cartucheras. (Sin Base). FISCO: PONS YOHNY C/ COMINI CENTURION RODRIGO ALEJANDRO - PRESUNTA INFRACCION ADUANERA. IUE. 228-19/2020, 22 remeras deportivas, 16 short deportivos. (Sin Base). - SE PREVIENE: 1) El remate se efectuará en 16 lotes, donde se expedirá boleta contado a nombre del comprador. 2) El mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 100% de su oferta más el 12,20 % correspondiente a comisión del Rematador e IVA. 3) Que serán de cargo del expediente, los gastos del remate, la comisión de venta del Rematador e impuesto, o sea, el 2,44% del precio del remate, así como, el impuesto Ley 12.700 Impuesto Municipal 1%, más partidas accesorias y los gastos que puedan originarse por el traslado de la mercadería al lugar del remate. 4) Las mercaderías se rematará en el estado material en que se encuentran, no habiendo lugar a reclamaciones de ninguna índole. 5) La mercadería de cada expediente se rematara en un solo lote. 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el referido juzgado. A los efectos legales se hace ésta publicación. Colonia, 17 de Junio de 2021.

Colonia, 22 de junio de 2021.
NICOLE STURLA GONZALEZ, Juez Paz Dptal. Int..

Única Publicación

20) $ 10731 1/p 10194 Jun 24- Jun 24

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "FERRARO OPEN, SUSAN BEATRIZ C/ OLIVERA LERENA,BLANCA. EJECUCION DE SENTENCIA.-" IUE 371-524/2017, se hace saber que el próximo día 30 de junio de 2021 a la hora 14 , en el local sito en calle 25 de Mayo No. 407 (San José), se sacarán a la venta – sin base y al mejor postor- por intermedio del Rematador Público Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUT 110120590011, los siguientes bienes inmuebles: a) Unidad de Propiedad Horizontal, empadronada con el número 34689/104 señalada con el número 104 en el plano de Mensura y Fraccionamiento horizontal de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de julio 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 69429 el 4 de agosto de 1972, se ubica en el primer piso a cota vertical mas 3 metros 14 centímetros, tiene un área de 37 metros, 99 decímetros cuadrados. La unidad descripta forma parte del edificio levantado en una fracción de terreno ubicada en Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz 34.689, que según plano citado tiene un área de 247 metros 88 decímetros y según título 247 metros 34 decímetros y linda: 8 metros de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena donde sus puertas se señalan con el No.2026 y 2028, entre General Pagola y Nicaragua, distando su punto medio 36 metros 60 centímetros de la esquina con ésta última, 30 metros 97 centímetros al Norte lindando con el padrón número 19.599, 8 metros al Este lindando con parte del padrón 34.684 y 31metros al Sur lindando con el padrón 34.688; b) Unidad de propiedad horizontal número doscientos dos que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 7ma Sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 34689 con una superficie según título de 247 metros 34 decímetros y que según plano de mensura y fraccionamiento suscrito en julio de 1972 por los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal, inscripto el 4 de agosto siguiente con el número 69429 en la Dirección General de Catastro Nacional, se compone de una superficie de 247 metros 88 decímetros y tiene ocho metros de frente orientados al Oeste sobre la calle Joaquin Requena puertas números 2026 y 2028, entre las calles General Pagola y Nicaragua, distando su punto medio treinta y seis metros sesenta centímetros a la esquina con la segunda de las nombradas. La unidad 202 se encuentra en segundo piso, a cota vertical mas 5 metros 98 centímetros, está empadronada individualmente con el número 34689/202 y se compone de una superficie de 33 metros 29 decímetros y carece de bienes de uso exclusivo. Se previene: 1) Se realizó el estudio de títulos sobre testimonios notariales, certificados registrales y plano.- 2)Que, el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador actuante, lo que asciende al 3,66%. 3) Que, serán de cargo del expediente el 1,22% correspondiente a la comisión e impuestos del martillero, como así también el importe derivado del pago del Impuesto Departamental Ley No. 12.700 (1,03%). 4) Que, el mejor postor, deberá tener presente al momento de su oferta lo dispuesto por las disposiciones de las Leyes Nos. 19210, 19478, 19732, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario en caso de que el monto supere la cantidad de 1.000.000 UI. 5) El mejor postor deberá consignar el saldo de precio dentro del plazo de veinte días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, período éste, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 6) En cuanto al estado ocupacional del bien se desconoce y en cuanto al estado contributivo existe deuda de contribución inmobiliaria, tributos municipales, impuesto a primaria y gastos comunes, desconcociéndose otra información al respecto.- 7) Que, únicamente se autorizará la imputación al precio obtenido en el remate de aquellos gastos necesarios para proceder a la escrituración, o sea Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, ITP 2% - en caso de corresponder este último. 8) Que, los antecedentes y documentación se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de la Sede, sita la misma en la calle Treinta y Tres No. 434 (San José). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

San José, 22 de junio de 2021.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 9545 1/p 10135 Jun 24- Jun 24

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



URUTERM LTDA.
Modificación de contrato

Contrato: 11/05/2021
Inscripción: Nº 7183, 13/05/2021
Plazo: 30 años a contar del 4/4/2021.

Única Publicación

22) $ 1220 1/p 10243 Jun 24- Jun 24

INGENIERIA BIOMEDICA S.R.L
(Antes: De Oliveira Gómez Ruben Gerardo y Morales Mello Jorge Omar Sociedad de Hecho)
Regularización

Contrato: 02 /01/2021
Declaratoria: 20/04/2021
Inscripción: 522/2021
Socios: JORGE OMAR MORALES MELLO, RUBEN GERARDO DE OLIVEIRA GOMEZ (45 cuotas c/u).
Objeto: Importación, comercialización, mantenimiento de equipos y dispositivos médicos y todo otro producto con fines de diagnóstico químico, biológico, imagenologico y terapéutico, pudiendo realizar todo lo que sea afín o anexo a los ramos indicados.
Capital: $ 90.000
Administración: Indistinta
Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Declaratoria por Homonimia: 24/05/2021
Inscripción: 8343/2021
Denominación: BLUE DOT S.R.L.
Única Publicación
22) $ 6373 1/p 10235 Jun 24- Jun 24

MAQTEC SRL

Contrato: 23/4/2021
Registro: 6689 de 6/5/2021
Socios: Pablo Andrés Allio Silvera (29.400 cuotas)
Juliana Allio Acevedo (600 cuotas)
Capital: $ 30.000
Administración y representación: Pablo Andrés Allio Silvera
Objeto: Comercializar en todas sus formas, maquinaria agrícola, vial y automotriz, así como repuestos e insumos relacionados con dichos rubros; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones de los ramos referidos; Compra venta, cesión, adquisición y enajenación, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones relativas a maquinarias, repuestos e insumos del tipo de los mencionados en el literal "A)" del objeto; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en el ramo preindicado-
Domicilio: Rocha
Plazo: 30 años.
Única Publicación
22) $ 7254 1/p 10234 Jun 24- Jun 24

SERVICIOS INTEGRALES HERMANOS LOPEZ LTDA.
CESION-MODIFICACION

CONTRATO: 25/03/2021
INSCRIPCION: No 5237 9/4/2021
CEDENTE: Bruno LOPEZ MAILHE (Totalidad)
CESIONARIOS: Camila LOPEZ BELLAGAMBA y Javier LOPEZ MAILHE (1 cuota c/u más 1 cuota en condominio)
MODIFICA: ADMINISTRACION: Javier LOPEZ MAILHE (Exclusivamente).
Única Publicación
22) $ 2644 1/p 10233 Jun 24- Jun 24

2DS SRL

Contrato: 15/5/2021
Inscripción: 7673 24/5/2021
Socios/ cuotas: Ma. Gabriela de SOUZA (Administradora) (15); Facundo de SOUZA (5)
Capital: $ 20.000
Domicilio: Montevideo
Objeto: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre indicados.
Plazo: 30 años, más prórrogas de 2.
Única Publicación
22) $ 9288 1/p 10232 Jun 24- Jun 24

CENCAF SRL.

Contrato: 14/06/2021
Inscripción: No 9626/2021
Socios: Mauricio Gonzalo SANTOS SILVA (50 cuotas) y Joaquín Aparicio RAFFO HARTE (50 cuotas)
Administración: INDISTINTA
Capital: $ 100.000 (100 cuotas de $ 1.000)
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años
Objeto: industrializar y comercializar en todas sus formas productos vinculados con la alimentación, pudiendo desarrollar operaciones afines y complementarias a la gastronomía, bar, restaurante, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, así como actividades afines y conexas.
Única Publicación
22) $ 5424 1/p 10229 Jun 24- Jun 24

Electrohierro Ltda.
(RUT: 213248080010)
Reactivación y Modificación

Contrato: Montevideo, 30/12/2020.
Inscripción: Nº 7534 el 20/05/2021.
Socios: Carlos Eduardo CHAIA GÓMEZ (50 cuotas) y Sandra María SOSA D'AGOSTO (50 cuotas).
Plazo: 25 años, prorrogables automáticamente por períodos consecutivos de 5 años.
Única Publicación
22) $ 2712 1/p 10226 Jun 24- Jun 24

"NOKHA SRL"
CESION CUOTAS

Contrato: 31/08/2014.
Inscripción: 2429 (22/02/2021).
Cedente: Cristina Noemí DE SIMONE ROSTAGNOL.
Cesionario: Agustín Ezequiel MARTINEZ DE SIMONE (1 cuota).
Única Publicación
22) $ 1559 1/p 10223 Jun 24- Jun 24

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO
ROB-CAR SRL

Contrato: 31/10/2019
Inscripción: 14.736/2019
Cedente: Carlos Javier Bidegain
Cesionario: Nicolás Tourn
Cuotas Cedidas: 50
Administración: Robert Rolando Teodoro.
Única Publicación
22) $ 1763 1/p 10221 Jun 24- Jun 24

BAMISUR SOCIEDAD ANONIMA.
En lo sucesivo
BAMISUR SRL
Aclaración

En el aviso de BAMISUR S.A., publicado en el Diario Oficial el 23 de junio de 2021 con el número de aviso 10039, se padeció error; donde dice: "Inscripción: Nº 8238 del 1/6/20", debió decir: "Inscripción: Nº 8238 del 1/6/21" por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 195 1/p 10220 Jun 24- Jun 24

BELECHO S.R.L.

Contrato: 15/06/2021
Inscripción Nro.: 9854 el 23/06/2021
Socios: Maria PERDOMO (50 cuotas), Diego BONILLA (50 cuotas)
Capital: $ 100000
Objeto: Desarrollo y comercialización de software tanto en territorio nacional como en el extranjero, así como sus servicios vinculados. Sin perjuicio del objeto establecido la sociedad podrá realizar todo tipo de acto o hecho licito que no haya sido prohibido por ley para un mejor aprovechamiento de su capital. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 1 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 6102 1/p 10216 Jun 24- Jun 24

LA HIGIENICA SRL

Cesión de Cuota: 1 abril 2021
Inscripción: Nº 5386 12/4/2021
Cedente: Martín MERIDA
Cesionario: Fernando MERIDA
Total Cuotas: 15 Silvia SAN ROMAN, 5 Fernando MERIDA
Administración: Exclusivamente Fernando MERIDA.
Única Publicación
22) $ 2169 1/p 10209 Jun 24- Jun 24

Hladik S.R.L.

Fecha: 17/6/2021
Inscripción: 9871/2021 el 23/6/2021
Socios: Eleonora Alejandra TRNKA BROCOS (120 cuotas) y Adrián Nicolás SCALONE FERNANDEZ (30 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 150.000, 150 cuotas de $ 1.000
Plazo: 30 años a contar de hoy con prórrogas automáticas de 5 años cada una
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
Objeto: La exportación, importación y comercialización al por mayor y menor de

artículos para el hogar, juguetes, muebles y accesorios en general.

Única Publicación

22) $ 5085 1/p 10208 Jun 24- Jun 24

TECH FUND S.R.L
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 15 setiembre 2020.
Inscripción: 01-02-2021. Nº 1270
ARTICULO 5. CAPITAL: $ 333.711.612 dividido en 333.711.612 cuotas sociales de $ 1 cada una.
ARTICULO 6. INTEGRACIÓN - CUOTAS 333.709.604 cuotas sociales (Meli participaciones S.L.)
2.008 cuotas sociales (Marketplace investments, LLC).

Única Publicación

22) $ 3119 1/p 10205 Jun 24- Jun 24

TECH FUND S.R.L.
MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 15 setiembre 2020.
Inscripción: 29-01-2021. Nº 1224
ARTICULO 5. CAPITAL: $ 299.218.012 dividido en 299.218.012 cuotas sociales de $ 1 cada una.
ARTICULO 6. INTEGRACIÓN - CUOTAS 299.216.004 cuotas sociales (Meli participaciones S.L.)
2.008 cuotas sociales (Marketplace investments, LLC).

Única Publicación

22) $ 3119 1/p 10204 Jun 24- Jun 24

BENTEN BIOTECH SRL
MODIFICACION

CONTRATO: 14/05/2021
Inscripción: 7469, 20/5/2021
Modifica domicilio a Montevideo.

Única Publicación

22) $ 881 1/p 10203 Jun 24- Jun 24

"FULL TIME S.R.L."
Cesión de cuota

Contrato: 16 de Junio de 2017
Inscripción: Nº 9318 el 26/06/2017
Cedente: María Alejandra TELLERI FERNANDEZ
Cesionario: Eduardo Gastón SCHMIDT DELPRATTO
Domicilio: Colonia.

Única Publicación

22) $ 1966 1/p 10201 Jun 24- Jun 24

CMS Contadores SRL

Cesión de Cuota: 1 de Enero de 2021
Inscripción número: 655 20/1/2021
Socios/ cuotas:
- Carlos Roberto Temes Bagnasco (150 cuotas)
- Mariana Analia Hernandez Delgado (75 cuotas)
- Maria Noelia Kelland Janavel (75 cuotas)

Administración y Representación: Carlos Roberto Temes Bagnasco, Mariana Analia Hernandez Delgado y Maria Noelia Kelland Janavel, con actuación indistinta.

Única Publicación

22) $ 3864 1/p 10200 Jun 24- Jun 24

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PERDOMO E HIJOS LTDA

Partición
Contrato: 26/03/2021
Inscripción: Nº 5108 del 07/ 04/2021
Objeto: Parte Social: 60 cuotas del socio Luis Alberto Perdomo Martínez fallecido el 19/4/2020
Adjudicatario: Fernando Eloy Perdomo Trujillo.

Única Publicación

22) $ 2441 1/p 10190 Jun 24- Jun 24

PERDOMO E HIJOS LTDA

Cesión de Cuotas y Modificación
Contrato: 10/04/2021
Inscripción: No. 5593 del 15/ 04/2021.-
Cedente: Fernando Eloy Perdomo Trujillo
Cesionaria: Fabiana Romina Perdomo Duarte.-
Cuotas cedidas: 25
Modificación Plazo: 30 años a contar del 10/4/2021.

Única Publicación

22) $ 2576 1/p 10189 Jun 24- Jun 24

ARYES LTDA
MODIFICACION DE CONTRATO

FECHA: 19/01/2021
INSCRIPCIÓN: 3395, 4/3/2021
Plazo: 30 años contados desde el 19/7/2013
Representación: INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 1288 1/p 10188 Jun 24- Jun 24

UNIVERSO TRANSPORTES URUGUAY S.R.L

Modificación de contrato y Cesión de Cuotas: 22/04/2021
Inscripción: 6286, 29/04/2021
Cedente: Verónica Vinciguerra Pereira (14 cuotas)
Cesionario: Diego Martín Lorenzi Berrueta (4 cuotas)
Cesionario: Thiago Lorenzi Arocena (10 cuotas)
Modificación: La administración y representación exclusiva por Diego Martín Lorenzi Berrueta.

Única Publicación

22) $ 3051 1/p 10187 Jun 24- Jun 24

FLAVARO LIMITADA
PARTICIÓN

Fecha: 12/05/2021
Inscripción: 9764, 22/06/2021
Copartientes: Bruno Enrico DEL FABRO DEBENARDI y Sylvia Mireya FERREIRA BESIO
Adjudicatario: Bruno Enrico DEL FABRO DEBENARDI (50 cuotas sociales).

Única Publicación

22) $ 1898 1/p 10186 Jun 24- Jun 24

EL OREJANO AGRONEGOCIOS S.R.L.

Contrato: 29/06/2020
Inscripción Nº 7623, 9/7/2020
Socios/ Cuotas: Julia Dayana Cejas Barreto (40), Wilson Fernando Cuevas Blanco (40)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Negocios rurales. Importación, exportación y transporte.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Paysandú
Administración/ Representación: Conjunta.

Única Publicación

22) $ 2712 1/p 10185 Jun 24- Jun 24

BT TRANSPORTES S.R.L.

Contrato: 9 de julio de 2020.
Inscripción: Número 7992 Año 2020.
Socios: Ricardo José BLANCO TACHINI (50 cuotas) y Alejandro Javier BLANCO TACHINI (50 cuotas)
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios. Importaciones, exportaciones, representaciones, Actividad Agropecuaria, etc.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Nueva Palmira.
Administración y Representación: Ejercida por ambos socios en forma indistinta.

Única Publicación

22) $ 4678 1/p 10183 Jun 24- Jun 24

EMITRANS S.R.L.

Contrato: 11 de diciembre de 2020.
Inscripción: Número 18001 Año 2020.
Socios: José Daniel SIRI ZAFFARONI (95 cuotas) y Eduardo Waldemar RODRIGUEZ HERNANDEZ (5 cuotas).
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios. Importaciones, exportaciones, representaciones, Actividad Agropecuaria, etc.
Plazo: 10 años prorrogables.
Capital: $ 100.000.
Domicilio: Carmelo.
Administración y Representación: Ejercida por el socio José Daniel SIRI ZAFFARONI.

Única Publicación

22) $ 4610 1/p 10182 Jun 24- Jun 24

GERMAN RODRIGUEZ CASTRO S.R.L
MODIFICACION

Contrato: 24/4/2021
Inscripción: Nº 6578 el 4/05/2021
Art. 4 OBJETO SOCIAL SE AGREGA: Compraventa, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones y negocios con bienes muebles e intangibles e) Corretaje de seguros f) Transporte y almacenamiento de cualquier tipo de producto g) Información y comunicaciones, h) Informática, telecomunicaciones y ofimática, energías alternativas i) Inversión, desarrollo e innovación y desarrollo de actividades científicas y técnicas. En general la realización de todos los actos, contratos, gestiones y nominadas e innominadas de naturaleza civil o comercial, industrial y demás sin distinción alguna relacionado directo o indirectamente con los fines societarios.

Única Publicación

22) $ 6915 1/p 10136 Jun 24- Jun 24

AUTONORTE S.R.L. MODIFICACIÓN DE CONTRATO.

Domicilio: Trinidad, José Batlle y Ordoñez Nº 718
Plazo: TREINTA AÑOS a partir del 28/11/1991 prorrogable por períodos de DOS AÑOS

Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
RUT 060035330019.

Única Publicación

22) $ 2305 1/p 10133 Jun 24- Jun 24

Venta de Comercios



Promesa de Compraventa de Establecimiento Comercial.-

Promitente Vendedor: Jorge Nicolás ZEBALLOS VIEIRA RUT 140095800013.-
Promitente Comprador: Florencia DE OLEA SOSA.-
Establecimiento Comercial: Autoservicio NUEVO BERNARDO, ubicado en la calle 21 de Setiembre 3131/3131 bis y 3133. Montevideo.-
Acreedores presentarse en el mismo.

25) $ 3773 20/p 9535 Jun 15- Jul 12

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRASCAETA GARCIA, ADRIANA C/ DA CONCEICAO, SYLVANIA Y COSTA RADNUZ PORTO, PEDRO ADOPCION PLENA", IUE 45-82/2019, se cita, llama y emplaza a Silvania Da Conceicao y a Pedro Costa Radunz, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 23 de junio de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 10156 Jun 24- Jun 30

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "AYALA FAGUNDEZ, MARIA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-66858/2019, se cita, llama y emplaza a Georgina Fernanda ARAUJO ARTIGAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 9555 Jun 15- Jun 30

Jul 16- Ago 10

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "GIMENEZ CARLOS - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 2-18550/2021, se cita, llama y emplaza a Rosario Jacqueline TOLENTINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 14 de junio de 2021.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 9554 Jun 15- Jun 30

Jul 16- Ago 10

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

NOTIFICACIÓN A AGENTES MAIKEL DELGADO DÍAZ Y LUIS FERNANDO MOREIRA OLIVERA

Se notifica a los Agentes Maikel Delgado Díaz, titular de la C.I Nº 4.984.884-1 y Luis Fernando Moreira Olivera, titular de la C.I Nº 4.760.590-4 del contenido de la Resolución Ministerial de fecha 03 de mayo de 2021, recaída en Expediente Nº. 2014-4-26-0006258, en la cual se clausura por carecer de objeto el sumario administrativo instruido por Resolución Nº 537/14 del Instituto Nacional de Rehabilitación, de fecha 27 de noviembre de 2014.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10179 Jun 24- Jun 24

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

VISTO: La solicitud de Registro de la Marca "DI NIZZIO" (denominativa), Acta No. 479034, a favor de "MABLE S.A." de URUGUAY, para cubrir la clase internacional 30.-
RESULTANDO: I) Se deducen dos oposiciones, de tercero y de oficio, ambas en base al registro de la marca "LINIZIO" (denominativa) Acta No. 439495, para los productos comprendidos en la clase internacional 30 s/d, a favor de "SOCIETÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A." de SUIZA.-
II) División Legal dictamina que correspondería DESESTIMAR la presente solicitud de registro, por los argumentos que expone en su dictamen del 29 de agosto de 2019.-
III) La Encargada de División Legal, en informe del 03 de setiembre de 2019, comparte lo dictaminado por su Asesor actuante.-
CONSIDERANDO: que esta Dirección, de conformidad con lo dictaminado por su División Legal, resolverá en consecuencia.-
ATENTO: a lo expuesto, a lo que establecen la Ley de Marcas No. 17.011 de 25 de setiembre de 1998, su Decreto Reglamentario No. 34/999 de 3 de febrero de 1999 y disposiciones modificativas.-
LA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
RESUELVE
1º.- DESESTÍMASE la solicitud de Registro de la Marca "DI NIZZIO" (denominativa), Acta No. 479034, a favor de "MABLE S.A." de URUGUAY, para cubrir la clase internacional 30.-
2º.- NOTIFÍQUESE, publíquese, efectúense las anotaciones de estilo y oportunamente archívese.

Única Publicación

27) $ 2686 1/p 10206 Jun 24- Jun 24

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

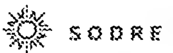
M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Otórgase vista por el plazo de 10 días hábiles e improrrogables a los propietarios del padrón Nº 12.343 (p) ubicado en la tercera Sección Catastral del departamento de Maldonado, Sres. Julio Buysan Fiagari y Alcira Navarro, de la solicitud de ampliación del título minero Concesión para Explotar realizada por la firma CUADRADO GARCÍA, ROBERT FERNANDO, según asunto 1840/13 de acuerdo a lo establecido por el art. 98 del Código de Minería en la redacción dada por la Ley 18813 de fecha 23 de Setiembre de 2011 y artículo 120 del Código de Minería (clase IV).
CN/gs
Ing. Agrim. CARLOS NOLFI
Encargado División Minería.

27) $ 4160 3/p 10018 Jun 23- Jun 25

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN, REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS - SODRE





Montevideo, 22 de junio de 2021
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION REPRESENTACIONES Y ESPECTÁCULOS
MALAVE MONTAÑO ENRIQUE

OBJETO: Intimase a la empresa Malave Enrique, en un plazo de 5 días hábiles, a presentarse en Sarandí 444 Piso 4 División Edilicia (SODRE) de 11 a 16 hs para comenzar trabajos adjudicados por compra directa Nro. 82/2020 de lo contrario se deja sin efecto la adjudicación.
Notificación: Oficina de Notificaciones Sarandí 444 1er. Piso.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10088 Jun 24- Jun 24

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Telefono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



Período: Marzo - Mayo de 2021

Leyes 18.212 de 19 de diciembre de 2007 y 19.210 de 29 de abril de 2014

Artículo 340 de la R.N.R.C.S.F.

Tasas efectivas anuales vigentes a partir del 1º de julio de 2021.

TASAS MEDIAS DE INTERÉS

Tasas medias de empresas de intermediación financiera. Préstamos en efectivo			Empresas: Grandes	Empresas: Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas ≥500.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento ≥10.000 UI	Familias Consumo sin autorización de descuento <10.000 UI	Familias Consumo sin autorización de descuento ≥10.000 UI	Vivienda con autorización de descuento	Vivienda Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	7,10%	13,59%	21,95%	21,36%	28,05%	29,92%	32,69%	80,91%	62,26%		
		367 días o más	7,45%	13,72%	14,38%	19,83%	14,67%	31,93%	28,81%	88,41%	68,47%		
	reajustable	UI	4,53%		3,86%	6,15%	3,81%	10,12%	10,82%	11,48%	10,76%	5,82%	5,50%
		UR										4,91%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	2,76%	4,19%	4,70%	5,16%	5,55%	4,62%				5,99%	
		367 días o más	2,85%	4,18%	4,56%	4,36%	4,65%	9,74%					

TOPES MÁXIMOS DE INTERÉS

Crédito de nómina

Tope tasa crédito de nómina 20% por encima de la tasa media de interés			Familias Consumo <10.000 UI	Familias Consumo ≥10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	35,90%	39,23%	
		367 días o más	38,32%	34,57%	
	reajustable	UI	12,14%	12,98%	6,98%
		UR			
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	5,54%		7,19%
		367 días o más	11,69%		

Crédito con retención de haberes

Tope tasa retención de haberes 30% por encima de la tasa media de interés			Familias Consumo <10.000 UI	Familias Consumo ≥10.000 UI	Vivienda
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	38,90%	42,50%	
		367 días o más	41,51%	37,45%	
	reajustable	UI	13,16%	14,07%	7,57%
		UR			
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	6,01%		7,79%
		367 días o más	12,66%		

RESTO DE PRÉSTAMOS

Para un capital menor a 2:000.000 de UI

Tope tasa 55% por encima de la tasa media de interés			Empresas: Grandes	Empresas: Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas ≥500.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento ≥10.000 UI	Familias Consumo sin autorización de descuento <10.000 UI	Familias Consumo sin autorización de descuento ≥10.000 UI	Vivienda con autorización de descuento	Vivienda Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	11,0050%	21,0645%	34,0225%	33,1080%	43,4775%	46,3760%	50,6695%	125,4105%	96,5030%		
		367 días o más	11,5475%	21,2660%	22,2890%	30,7365%	22,7385%	49,4915%	44,6555%	137,0355%	106,1285%		
	reajustable	UI	7,0215%		5,9830%	9,5325%	5,9055%	15,6860%	16,7710%	17,7940%	16,6780%	9,0210%	8,5250%
		UR										7,6105%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	4,2780%	6,4945%	7,2850%	7,9980%	8,6025%	7,1610%				9,2845%	
		367 días o más	4,4175%	6,4790%	7,0680%	6,7580%	7,2075%	15,0970%					

Tope mora 80% por encima de la tasa media de interés			Empresas: Grandes	Empresas: Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas ≥500.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento <10.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento ≥10.000 UI	Familias Consumo sin autorización de descuento <10.000 UI	Familias Consumo sin autorización de descuento ≥10.000 UI	Vivienda con autorización de descuento	Vivienda Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	12,7800%	24,4620%	39,5100%	38,4480%	50,4900%	53,8560%	58,8420%	145,6380%	112,0680%		
		367 días o más	13,4100%	24,6960%	25,8840%	35,6940%	26,4060%	57,4740%	51,8580%	159,1380%	123,2460%		
	reajustable	UI	8,1540%		6,9480%	11,0700%	6,8580%	18,2160%	19,4760%	20,6640%	19,3680%	10,4760%	9,9000%
		UR										8,8380%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	4,9680%	7,5420%	8,4600%	9,2880%	9,9900%	8,3160%				10,7820%	
		367 días o más	5,1300%	7,5240%	8,2080%	7,8480%	8,3700%	17,5320%					

Para un capital mayor o igual a 2:000.000 de UI

Tope tasa 90% por encima de la tasa media de interés			Empresas: Grandes	Empresas: Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas ≥500.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento	Familias Consumo sin autorización de descuento	Vivienda con autorización de descuento	Vivienda Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	13,4900%	25,8210%	41,7050%	40,5840%	53,2950%	62,1110%	118,2940%		
		367 días o más	14,1550%	26,0680%	27,3220%	37,6770%	27,8730%	54,7390%	130,0930%		
	reajustable	UI	8,6070%		7,3340%	11,6850%	7,2390%	20,5580%	20,4440%	11,0580%	10,4500%
		UR								9,3290%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	5,2440%	7,9610%	8,9300%	9,8040%	10,5450%	8,7780%		11,3810%	
		367 días o más	5,4150%	7,9420%	8,6640%	8,2840%	8,8350%	18,5060%			

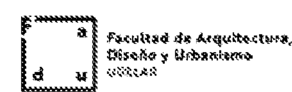
Tope mora 120% por encima de la tasa media de interés			Empresas: Grandes	Empresas: Medianas	Empresas: Pequeñas	Micro-empresas: ventas <500.000 UI	Micro-empresas: ventas ≥500.000 UI	Familias Consumo con autorización de descuento	Familias Consumo sin autorización de descuento	Vivienda con autorización de descuento	Vivienda Sin autorización de descuento
Moneda nacional	no reajustable	Hasta 366 días	15,6200%	29,8980%	48,2900%	46,9920%	61,7100%	71,9180%	136,9720%		
		367 días o más	16,3900%	30,1840%	31,6360%	43,6260%	32,2740%	63,3820%	150,6340%		
	reajustable	UI	9,9660%		8,4920%	13,5300%	8,3820%	23,8040%	23,6720%	12,8040%	12,1000%
		UR								10,8020%	
Moneda extranjera	Dólares U.S.A.	Hasta 366 días	6,0720%	9,2180%	10,3400%	11,3520%	12,2100%	10,1640%		13,1780%	
		367 días o más	6,2700%	9,1960%	10,0320%	9,5920%	10,2300%	21,4280%			

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10037 Jun 24- Jun 24

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO



Llamados a Dirección de Institutos de FADU

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº9 del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 28.04.21, se procede a la apertura de los llamados a aspirantes para la provisión de los cargos de:
*Llam. Nº6242/2021: cerrado a docentes Gº3, Gº4 o Gº5 del Instituto de Proyecto de FADU, para desempeñar funciones de Dirección del Instituto mencionado, con remuneración equivalente a 20 hs. de grado 5 (RCFADU Nº3 del 2.9.20), a proveer no antes del 1.9.21, sujeto a disponibilidad presupuestal. Exp.:031610-500048-21
*Llam. Nº6243/2021: cerrado a docentes Gº3, Gº4 o Gº5 del Instituto de Tecnologías de FADU, para desempeñar funciones de Dirección del Instituto mencionado, con remuneración equivalente a 15 hs. de grado 5 (RCFADU Nº3 del 2.9.20), a proveer no antes del 1.9.21, sujeto a disponibilidad presupuestal. Exp.:031610-500056-21
*Llam. Nº6244/2021: cerrado a docentes Gº3, Gº4 o Gº5 del Instituto de Historia de FADU, para desempeñar funciones de Dirección del Instituto mencionado, con remuneración equivalente a 10 hs. de grado 5 (RCFADU Nº3 del 2.9.20), a proveer no antes del 1.9.21, sujeto a disponibilidad presupuestal. Exp.:031610-500064-21
*Llam. Nº6245/2021: cerrado a docentes Gº3, Gº4 o Gº5 del Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos de FADU, para desempeñar funciones de Dirección del Instituto mencionado, con remuneración equivalente a 10 hs. de grado 5 (RCFADU Nº3 del 2.9.20), a proveer no antes del 1.9.21, sujeto a disponibilidad presupuestal. Exp.:031610-500072-21
TODOS LOS INTERESADOS DEBERÁN PREINSCRIBIRSE POR LA PÁGINA: www.concursos.udelar.edu.uy (descargar constancia de preinscripción)
Una vez hecha la preinscripción por internet, enviar antes de la fecha y hora de cierre, al correo postulaciones@fadu.edu.uy la siguiente documentación:
DOCUMENTACIÓN A ENVIAR PARA LA INSCRIPCIÓN:
1.Formulario de inscripción con timbre profesional de $210 (valor vigente a partir del 01/07/21)
Único procedimiento admitido: Imprimir el formulario para pegar el timbre en mismo y firmar sobre el papel (firma manuscrita). Una vez completado, escanear o fotografiar el formulario para enviar por correo.
2.Currículum vitae: tomando como referencia el capitulado del formato para Dedicación Total Udelar, de los que se evaluarán particularmente los méritos de gestión académica.
https://www.dedicaciontotal.udelar.edu.uy/como-ingresar/ - Modelo de Currículum Vitae
3.Propuesta académica de diagnóstico y gestión de la dirección de Instituto al que aspira: Ver punto 1.5.2 por especificaciones del formato.
4.Documentación probatoria (opcional): Certificados que avalen lo descripto en el cuadro de méritos y antecedentes en un sólo archivo (ya sea como un único pdf o carpeta comprimida)
5.Cédula de Identidad vigente
6.Constancia de preinscripción
Importante: leer archivo "Procedimiento para inscripciones por correo electrónico" previo a enviar la documentación.
APERTURA: 1 de julio de 2021, hora 10:30.
CIERRE: 1 de setiembre de 2021, hora 13:30.
Las bases de los llamados y formularios se encuentran en la página de Facultad www.fadu.edu.uy y en www.concursos.udelar.edu.uy
ATENCIÓN:
NO SE RECIBIRÁN PREINSCRIPCIONES NI DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.
No serán válidas las inscripciones cuyo correo tenga hora de llegada posterior a las 13:30 del día de cierre, o cuya documentación que con aviso no esté correctamente enviada, se vuelva a enviar posterior a las 13:30 horas del día de cierre.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10196 Jun 24- Jun 24

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA "PROF. ALBERTO LANGLADE" - ISEF

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA
"Prof. Alberto Langlade"
COMUNICADO SECCIÓN CONCURSOS
LLAMADOS A CONCURSO ABIERTO PARA BECARIOS

DIRECCIÓN DEL INSTITUTO
035-2021 - Unidad de Comunicación, 1 (un) cargo, becario, el monto de la beca será equivalente a la remuneración (incluyendo aguinaldo) de un docente, Esc. G, grado 1, con 20hs. (expte. 008100-500344-21).
Inscripciones: Apertura: Miércoles 23 de junio de 2021
Cierre: Viernes 23 de julio de 2021.
INFORMACIÓN(Requisitos y Bases:
WEB - isef.udelar.edu.uy Correo - concursos@isef.udelar.edu.uy
INSCRIPCIONES:
VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy ,.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 10153 Jun 24- Jun 24

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Franchesca TORME IPAR para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 18 de Junio de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1099 1/p 10236 Jun 24- Jun 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a María Virginia VILA HASTINGS para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 22 de Junio de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1112 1/p 10184 Jun 24- Jun 24

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Valeria Karen PEREYRA TRAVIESO para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 14 de Junio de 2021.- Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 1112 1/p 10165 Jun 24- Jun 24

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "DGI c/ GAGLIARDO, MARIANO - PROCESO INCIDENTAL (INNOMINADO)", IUE 2-14672/2021, se dispuso notificar a Mariano GAGLIARDO, del decreto Nº 764/2021 de fecha 05/05/2021 que se transcribe: "Por presentados, por acreditada la representación, por denunciado el domicilio real, el legal, y por constituido el electrónico, REGISTRÁNDOSE. De la demanda incidental de levantamiento de secreto bancario, traslado a la parte demandada, lo que se hará por edictos por el término de 90 días de conformidad con lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del CGP, y todo según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 18.083. A lo demás, téngase presente. Resérvese el presente decreto, levantándose únicamente la misma para la parte actora y para el Banco HSBC. Habilítase la Feria Judicial Extraordinaria (art. 97 del CGP).".

Se habilitó la Feria Judicial a los efectos de las publicaciones.

Montevideo, 06 de mayo de 2021.
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE,
Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/p 9604 Jun 16- Jun 29

ÓRGANOS DE CONTRALOR

CORTE ELECTORAL - CE



CORTE ELECTORAL
COMUNICADO DE PRENSA

La Corte Electoral, en acuerdo celebrado el 16 de junio del corriente, en referencia a la denuncia presentada por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, representado por su Secretario General, Dr. Julio María Sanguinetti y el Presidente de Turno, senador Tabaré Viera, de fecha 4 de junio del corriente por "...violación de normas legales y principios generales de derecho electoral" contra FENAPES (Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria) y el PIT-CNT, resolvió poner en conocimiento de los denunciados, FENAPES y PIT-CNT, la denuncia presentada por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, instando a evitar en la propaganda todo aquello que pueda inducir a confusión a los ciudadanos a efectos de una transparente expresión de la voluntad popular. Asimismo, dar noticia a la Comisión Nacional Pro Referéndum contra 135 artículos de la LUC, a ANDEBU y a los medios de comunicación de lo resuelto.
Finalmente, notificar al Partido Colorado de dicha resolución.
Montevideo, 21 de junio de 2021.
DR. JOSÉ AROCENA
Presidente
DRA ESC. NATALIA NOGUEIRA
Secretaria Letrada.
Única Publicación
27) (Sin Costo) 1/p 10090 Jun 24- Jun 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Resolución Nº 1011/21/2000 de fecha 13 de Abril de 2021. Expediente 2020-8967-98-001732.

La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1) Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ENRIQUE CACHÉS SILVA CI: 3.547.607-4
Concepto: Patente de Rodados, padrón 508080, matrícula SAV 4385
Período: 03/15 - 03/17
Deuda: $ 30.694,47
Mas Multa: $ 3.069,43 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 27.442,09
Multas de Tránsito: $ 6.425,92
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 09/03/2021, según actuación del expediente electrónico Nº 2020-8967-98-001732-1
Total: $ 67.631,91 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
2) Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3) Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9950 Jun 22- Jun 24

Resolución Nº 1256/21/2000 de fecha 27 de Abril de 2021. Expediente 2021-8967-98-000955.

La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1) Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: EZEQUIEL GIANI POLLERO CI: 5.129.984-8
Concepto: Patente de Rodados, padrón 1171371, matrícula SGB 828
Período: 11/10 - 03/19
Deuda: $ 4.433,03
Mas Multa: $ 339,20 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 5.120,86
Multas de Tránsito: $ 44.104,10
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 07/04/2021, según actuación del expediente electrónico Nº 2021-8967-98-000955-1
Total: $ 53.997 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
2) Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3) Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9949 Jun 22- Jun 24

Resolución Nº 1012/21/2000 de fecha 13 de Abril de 2021. Expediente 2020-8967-98-001731.

La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1) Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: ADRIAN GONZALEZ TARRAGONA CI: 3.916.513-8
Concepto: Patente de Rodados, padrón 481678, matrícula SBA 6255
Período: 09/03 - 03/17
Deuda: $ 90.143,45
Mas Multa: $ 2.460,11 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 151.582,15
Multas de Tránsito: $ 730.853,99
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 09/03/2021, según actuación del expediente electrónico Nº 2020-8967-98-001731-1
Total: $ 975.039,70 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
2) Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3) Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9946 Jun 22- Jun 24

Resolución Nº 1014/21/2000 de fecha 13 de Abril de 2021. Expediente 2020-8967-98-001579.

La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1)Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: MARCOS SEBASTIAN BENITEZ BENTANCURT CI: 4.933.480-8
Concepto: Patente de Rodados, padrón 508207, matrícula SAD 9584
Período: 05/14 - 09/18
Deuda: $ 55.476,89
Mas Multa: $ 5.547,68 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 45.594,82
Multas de Tránsito: $ 22.242,15
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 09/03/2021, según actuación del expediente electrónico Nº 2020-8967-98-001579-3
Total: $ 128.861,54 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
2)Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3)Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 9943 Jun 22- Jun 24

Resolución Nº 1016/21/2000 de fecha 13 de Abril de 2021. Expediente 2020-8967-98-001578.

La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1)Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: CHRISTIAN ANDRÉ FERNÁNDEZ GANDOLA CI: 2.019.703-1
Concepto: Patente de Rodados, padrón 1229912, matrícula SBM 9458
Período: 07/15 - 09/19
Deuda: $ 11.952,07
Mas Multa: $ 1.195,20 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 11.033,42
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 09/03/2021, según actuación del expediente electrónico Nº 2020-8967-98-001578-3
Total: $ 24.180,69 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
2)Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-

3)Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9942 Jun 22- Jun 24

Resolución Nº 1017/21/2000 de fecha 13 de Abril de 2021. Expediente 2020-8967-98-001577.

La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1)Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: OSMAN NAHIM KAYA CI: 5.853.586-9
Concepto: Patente de Rodados, padrón 902801389, matrícula SCJ 2583
Período: 11/17 - 03/18
Deuda: $ 260.098,99
Mas Multa: $ 26.009,90 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 127.276,20
Multas de Tránsito: $ 10.621,94
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 09/03/2021, según actuación del expediente electrónico Nº 2020-8967-98-001577-3
Total: $ 424.007,03 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
2) Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.
3) Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9941 Jun 22- Jun 24

Resolución Nº 1018/21/2000 de fecha 13 de Abril de 2021. Expediente 2020-8967-98-001576

La Comisión Especial creada por Resolución Nº 3216/05 en ejercicio de facultades delegadas resuelve:
1)Confirmar las sumas adeudadas por concepto de tributos municipales cuyo deudor, concepto, período e importes se detallan a continuación:
Nombre: CINDY LUCIANA AGUILERA RATTARO CI: 5.025.872-2
Concepto: Patente de Rodados, padrón 1012525, matrícula SBC 8211
Período: 03/14 - 03/19
Deuda: $ 12.252,45
Mas Multa: $ 1.225,26 Decreto Nº 19.031
Mas Recargos: $ 15.546,22
Multas de Tránsito: $ 5.975,67
Las sumas que anteceden han sido calculadas hasta el 09/03/2021, según actuación del expediente electrónico Nº 2020-8967-98-001576-3
Total: $ 34.999,60 sin perjuicio de las cantidades que se devenguen por todos los conceptos hasta el cobro de lo adeudado.
2)Expídase el testimonio correspondiente a fin de que el Servicio Gestión de Contribuyentes, inicie las gestiones de cobro.-
3)Vuelva al Servicio nombrado en el numeral anterior.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9940 Jun 22- Jun 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SERVICIO REGULACIÓN TERRITORIAL SECCIÓN DESPACHO CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo del área afectada, por "plaza", empadronada con el Nº 39675, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/3/12, el referido padrón que según Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Mónica Pamparato, inscripto en Catastro con el número 51983 el 30/11/2020, con un área de 9905 m2 84 dm2.-
El expediente Nº 2019-7425-98-000143 se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, Sección Despacho, en el Edificio Sede, Avenida 18 de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.- ".

27) (Cta. Cte.) 10/p 9695 Jun 17- Jun 30

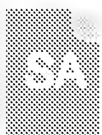
VARIOS

INTIMACION: De conformidad con lo establecido por los artículos 98, literal E) y 99 de la ley 19.276 de 19 de setiembre de 2014 (Código Aduanero de la República Oriental del Uruguay), con las modificaciones introducidas por los artículos 1 y 2 de la Ley Nº 19.651, a todos aquellos propietarios, consignatarios, etc., que tengan la disponibilidad jurídica de la mercadería depositada en Zona Franca Colonia (Grupo Continental Zona Franca S.A.) en el Depósito POINT S.A. hasta 15 de junio de 2021, en especial a las empresas ADIMPORT SRL., ALVAY SRL, BAGO S.A, BELCO S.A., BINBOL S.A., BROCANTE S.A., CHRISTOPH HAUBOLD, CONATEL S.A., DISTRIBUIDORA PLACE SA, DUNALAN S.A, ETHICALS CORP., FELDEMAR S.A., FORTUNA SA, HOECHST DEL URUGUAY SA, INVERNADAS DEL OESTE S.A., KORSUL S.A., LAJA S.A., NKH TRADE S.A., OVERSEAS S.A., PRODIN S.A., PRODESCA S.A., PUMA TRADING S.A., QUALITY ASSURED S.A., SENTINEL S.A., SICOM LTDA, TECNICOM S.A., UDENIO SRL y ZUNDERT S.A., el retiro de la misma en el término de 10 días hábiles, previo pago de la deuda pendiente por concepto de depósito, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono correspondiente, ante las autoridades competentes.

Primera Publicación

27) $ 7008 3/p 10164 Jun 24- Jun 28

Sociedades Anónimas y Balances



PEGRIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 24/02/2021 2885.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 10177 Jun 24- Jun 24

CLOZUL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 24/02/2021 2886.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 10176 Jun 24- Jun 24

CUNLOY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación,

construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 24/02/2021 2899.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 10175 Jun 24- Jun 24

BICLUNY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 24/02/2021 2900.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 10174 Jun 24- Jun 24

PRUNTEK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 24/02/2021 2891.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 10173 Jun 24- Jun 24

KLUNSER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 16/03/2021 4092.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 10172 Jun 24- Jun 24

LOCRAY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 80.000, 18/03/2021 4267.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 10171 Jun 24- Jun 24

PUNARY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 24/02/2021 2914.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 10170 Jun 24- Jun 24

TAMILEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 18/03/2021 4264.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 10169 Jun 24- Jun 24

TARSELY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones,

exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 18/03/2021 4265.

Única Publicación

28) $ 7932 1/p 10168 Jun 24- Jun 24

POLMENY

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 40.000, 18/03/2021 4266.

Única Publicación

28) $ 7864 1/p 10167 Jun 24- Jun 24

REFORMAS

KYNDRYL URUGUAY S.A.
(Antes "INORD S.A.")
Reforma de Estatutos por cambio de denominación social

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de abril de 2021 se resolvió modificar el artículo 1 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 1. NOMBRE.- Constitúyese "KYNDRYL URUGUAY S.A."
Inscripción: Nº 2021/7674 del 24 de mayo de 2021.

Única Publicación

28) $ 3864 1/p 10244 Jun 24- Jun 24

AMBISTUL S.A.
(Reforma)

Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 23/6/2020.
Capital: $ 2.000.000.- (pesos uruguayos dos millones).
Inscripción: Nº 5599 el 15/4/2021.

Única Publicación

28) $ 1492 1/p 10242 Jun 24- Jun 24

HECA GLOBAL S.A.
(Antes NISDOLER S.A.)
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16/11/2020 se resolvió modificar los artículos 1 y 4 de los Estatutos sociales, quedando redactados de la siguiente forma:
ARTÍCULO 1. NOMBRE. Su denominación social es HECA GLOBAL S.A.
ARTÍCULO 4. OBJETO. - Su objeto social es: a) Industrializar, comercializar, exportar, importar, representar, producir, elaborar, almacenar, distribuir, reparar, mantener y analizar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en Uruguay o en el exterior, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, y fabricación en los siguientes ramos: productos químicos, cosméticos, productos nutritivos, alimentos, fibras, servicios profesionales, técnicos y administrativos, b) Industrializar, acondicionar, comercializar, exportar, importar, representar, producir, elaborar, almacenar, distribuir, reparar, mantener y analizar, en los ramos y anexos de: productos biotecnológicos, dispositivos terapéuticos, reactivos de diagnóstico, equipos médicos, incluyendo, todo tipo de tutores, prótesis, e instrumental odontológico, software para dispositivos terapéuticos, equipos odontológicos, elementos quirúrgicos y de diagnóstico, c) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados; d) Prestar a aquellas sociedades de las cuales sea accionista o socia, o con las cuales establezca una relación comercial, servicios de acesoramiento de naturaleza comercial, contable o financiera; e) Otorgar y obtener préstamos de las sociedades en las cuales tenga una participación en el capital accionario siempre que se efectúe con recursos propios, sin recurrir al ahorro público. f) Arrendar, adquirir mediante compra o disponer, bienes inmuebles no rurales, así como de los derechos reales; g) Otorgar, librar, emitir, aceptar, endosar, certificar, suscribir aún como garante, toda clase de documentos de crédito permitidos por la ley, siempre con recursos propios y sin recurrir en ningún caso al ahorro público. La sociedad no será administradora de créditos regulados por Banco Central del Uruguay; h) desarrollo de procedimientos técnicos, marcas y nombres comerciales. La administración, posesión, uso y disposición de patentes, certificados de invención, licencias, invenciones, restantes derechos de propiedad industrial, en nombre propio o de terceros."
Inscripción: Nº 7608, del 21/05/2021.

Única Publicación

28) $ 22237 1/p 10241 Jun 24- Jun 24

MAERNE SOCIEDAD ANONIMA
ART. 17 LEY 18930

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 09/04/2021, se resolvió modificar el art. 5º transformando las acciones de al portador en acciones nominativas.-
Inscripción: No. 6260 28.04.2021.

Única Publicación

28) $ 2508 1/p 10240 Jun 24- Jun 24

GRANDES TIENDAS MONTEVIDEO SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

Asamblea Extraordinaria: 30/06/2020.
Art. 3: Reducción Capital Contractual a $ 200.000.000.
Inscripción: 2801 (23/02/2021).

Única Publicación

28) $ 1356 1/p 10227 Jun 24- Jun 24

TIBA URUGUAY S.A.
(antes URUMIND S.A.)

Reforma: 28/04/2021
Artículo 1º: NOMBRE.- Constitúyese TIBA URUGUAY S.A.
Inscripción: 4/06/2021, Nro. 8484.

Única Publicación

28) $ 1288 1/p 10202 Jun 24- Jun 24

RVE URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
(antes RVTCL URUGUAY S.A)

Asamblea, fecha 27/01/2021 resolvió reformar Art. 1º
16/06/2021, 9491.

Única Publicación

28) $ 1153 1/p 10141 Jun 24- Jun 24

PLUCKY S.A.
ART. 294 LEY 16060

Asamblea del 16 de junio de 2021 resolvió rescate de capital y de acciones por $ 151.880.558,53.- acreedores deducir oposición plazo legal. Documentación en Camino Edison 4599, Montevideo.

28) $ 23050 10/p 9855 Jun 21- Jul 02

KISVOY S.A.
(Rescate Accionario)

Asamblea: 14/05/2021.
Capital: $ 16.452.472,45.
Plazo Oposición: 30 días desde última publicación.
Lugar: Colonia 810/901, Montevideo.

28) $ 13559 10/p 9578 Jun 15- Jun 28

DOLSUR S.A.
Derecho de Receso

Directorio convoca a accionistas a ejercer el derecho de receso por el aumento de capital contractual resuelto en la AGE del 21/09/2020.
Dirección: Cuareim 2052 de 10 a 18 hs.
Art. 363 Ley 16.060.

28) $ 26440 10/p 9446 Jun 14- Jun 25

Cantidad de avisos de fecha 24/06/2021 publicados en esta edición: 126.

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso([1])
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 6.913.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 11.768.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.534.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 3.773.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 195.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 584.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra([2])
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 12.50 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 67.80 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página([3])
Balances	**$ 21.295.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan “bajo beneficio de emolumento”, (Articulo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - articulo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - articulo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - articulo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - articulo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - articulo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y articulo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - articulo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - articulo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - articulo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - articulo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/Elecciones/Registro Cívico Nacional - articulo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra([4])
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 14.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **articulo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

([1]) Precio total del aviso.
([2]) Precio por publicación por palabra.
([3]) Precio por publicación por página.
([4]) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 31 de octubre de 2020

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.......... $ 25.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.......... $ 15.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy